

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL



EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN TIJUANA



DISTRITALES Y ESTATAL

Luz verde, a cómputos del PELE 2025

El Consejo del IEEBC aprobó los lineamientos para la preparación y desarrollo de los cómputos distritales y estatal correspondiente al Proceso Electoral.

4 TONELADAS



Y LIMPIARON DE NUEVO

Prolifera basura en Los Encinos

Cuatro toneladas más de basura fueron recolectadas en las inmediaciones del fraccionamiento Los Encinos, en Ensenada.

JULIÁN LEYZAOLA



ANTE ACCIDENTES

Reforzarán presencia policiaca

El gobierno municipal ha planteado la adquisición de 50 motocicletas para reforzar la presencia en vialidades estratégicas.



DEPORTES

YA HAY HORARIOS RAYADOS VS PUMAS

ACUDIERON MILES A LA CEREMONIA INAUGURAL EJEMPLAR APERTURA DEL TIANGUIS TURÍSTICO 2025



32 ESTADOS Y 44 PAÍSES, PRESENTES

La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda destacó que esta 49.ª edición del Tianguis Turístico, la primera en realizarse en el norte del país, cuenta con la participación de los 32 estados y representantes de 44 países, con el propósito de diversificar e impulsar negocios turísticos.



FOTO: JUAN BARRERA MÉNDEZ / EL MEXICANO

SE PREVÉ PRESENCIA DE 10,000 TURISTAS Y DERRAMA ECONÓMICA SUPERIOR A LOS 1,350 MILLONES DE PESOS

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

PLAYAS DE ROSARITO.- Miles de invitados se dieron cita en el evento turístico más grande del país, cuya ceremonia inaugural se llevó a cabo en las playas de Rosarito para dar inicio al Tianguis Turístico 2025.

El evento fue encabezado por la secretaria de Turismo Federal, Josefina Rodríguez Zamora; la Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda; y el secretario de Relaciones Exteriores de Méxi-

co, Juan Ramón De la Fuente Ramírez.

Durante su discurso de bienvenida, la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda destacó que esta 49.ª edición del Tianguis Turístico, la primera en realizarse en el norte del país, cuenta con la participación de los 32 estados y representantes de 44 países, con el propósito de diversificar e impulsar negocios turísticos.

“Cientos de acuerdos y negocios surgirán, y grandes ideas influirán positivamente en nuestras comunidades. Hoy es el inicio de grandes

PASA A LA PÁGINA 4-A

POR EL DÍA DEL NIÑO



SESIONÓ EN TIJUANA EL CABILDO INFANTIL

El Presidente Municipal Honorario, Miguel Ángel Ramírez, explicó que se preparó con bastante tiempo para este día y que incluso su profesor colaboró dejándole menos tarea.

Anunció EU acuerdo sobre agua con México; ya está confirmado

ANTONIO JUVENTINO
SAN JUAN PÉREZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO.-México llegó a un acuerdo para la entrega de agua a Estados Unidos, confirmaron autoridades de ambos países.

“El Gobierno mexicano se comprometió a transferir agua de embalses internacionales y aumentar la participación de Estados Unidos en el flujo en seis de los afluentes del río Bravo de México hasta el final del actual ciclo hidrico de cinco

PASA A LA PÁGINA 4-A



NORMA BUSTAMANTE

Accidentes vehiculares son un reto

Urgente implementar mayores medidas para reducir el incremento en los accidentes vehiculares, dijo la Alcaldesa de Mexicali, Norma Bustamante Martínez.



APAGÓN EN ESPAÑA, PORTUGAL Y FRANCIA

Los supermercados se saturaron debido a las compras de pánico ante la crisis eléctrica.

COLUMNA

CITA CON CLÍO
POR FRANCISCO JAVIER PALACIOS FLORES



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	19.20	19.65
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	21.14	21.14
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	18	12
Ensenada	16	11
Rosarito	15	12
Tecate	16	8
Mexicali	29	14

EMERGENCIA

LADA	644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



Asesinaron a ex policía federal en la avenida Aeropuerto

Fue identificado como Leonel "Puma" Almazán

TIJUANA.- A través de redes sociales de elementos policiacos, fue identificado Leonel Almazán Clemente, conocido como "El Puma", asesinado en la avenida Aeropuerto de Tijuana.

Aseguraron que fue inspector de la Policía Federal en Tijuana y señaló que "ocupó el cargo de titular de la estación Tijuana de la Policía Federal, participando activamente en operativos y programas de prevención del delito en la región". Detallaron que, en 2018, Almazán coordinó el operativo "Escudo Titán" en Tijuana, una iniciativa destinada a prevenir y combatir la incidencia delictiva en la ciudad. El operativo incluyó la participación de diversas divisiones de la Policía Federal, como Gendarmería, Seguridad Regional, Inteligencia y el área Científica.

Una página dedicó un obituario a Leonel "Puma" Almazán Clemente: "Con profundo pesar, comunicamos el fallecimiento de Leonel 'Puma' Almazán Clemente, quien en vida fue un ejemplar servidor público y un ser humano excepcional. Su partida deja un vacío inmenso en la vida de quienes tuvimos el privilegio de conocerlo y compartir momentos inolvidables a su lado. Leonel dedicó su vida al servicio de la comunidad como miembro de la Policía Federal, demostrando siempre un compromiso inquebrantable con la justicia y la seguridad de nuestro país. Su valentía y entrega en el cumplimiento del deber son un legado que perdurará en la memoria de todos."

Señalan que Leonel Almazán Clemente fue inspector del operativo "Titán Escudo", implementado por la Policía Federal en enero de 2018, realizando patrullajes para disminuir la incidencia delictiva en Tijuana. (alr)

CONSEJO GENERAL DEL IEEBC

Aprobaron lineamiento para cómputos distritales y estatal

DE IGUAL FORMA, AVALAN LA INTEGRACIÓN DEFINITIVA DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DURANTE EL PELE 2025

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), aprobó los lineamientos para la preparación y desarrollo de los cómputos distritales y estatal correspondiente al Proceso Electoral Local Extraordinario 2025 (PELE 2025), así como el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos.

La consejera electoral y presidenta de la Comisión de Procesos Electorales, Vera Juárez Figue-



roa, explicó que era importante que el IEEBC contara con reglas claras, unificadas y basadas en la ley, para garantizar y llevar a cabo las sesiones de los cómputos distritales y estatal que realizarán los Consejos Distritales y el Consejo General, tomando en cuenta los diferentes escenarios, imprevistos o situaciones que pudieran presentarse.

Destacó que, los cómputos de las elecciones son un elemento fundamental dentro de los procesos electorales ya que permiten conocer a las candidaturas electas por la voluntad de la ciudadanía.

Por ello, los Lineamientos de cómputos y el Cuadernillo de consulta se encuentran apegados a la legislación electoral nacional y local aplicable, garantizando a la ciudadanía, las candidaturas y los Poderes del Estado, que las sesiones de cómputo que se efectúen

sean fidedignas y confiables.

Durante la sesión, también se aprobó la integración definitiva de los Consejos Distritales Electorales 06, 13 y 14 durante el PELE 2025.

El consejero electoral y presidente de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, Javier Bielma Sánchez, informó que derivado de renunciaciones presentadas en Consejos Distritales Electorales, se tuvo que realizar la readscripción entre consejerías de los Consejos Distritales 13 y 14, así como proponer a la ciudadanía propuesta para ser designada a los cargos vacantes supervenientes de consejerías electorales en los Consejos Distritales 06 y 14.

Puntualizó que las renunciaciones y ajustes realizados no modificaron la composición general ni las características de las personas de grupos de atención prioritaria que forman parte de los Consejos Distritales Electorales.

Además, en la elaboración de la propuesta, tal como se estableció en la Convocatoria, se continuó aplicando el principio de paridad de género. Esto implica un enfoque flexible que permite una mayor participación de mujeres, más allá del 50% mínimo, alcanzando en los 17 Consejos Distritales un 55% de representación femenina.

EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL 49 TIANGUIS

Recibió Ismael Burgueño Ruiz visita del Alcalde de Bacalar, Quintana Roo

TIJUANA.- El presidente municipal de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, recibió ayer una visita de cortesía de su homólogo, José Alfredo Contreras Méndez, alcalde de Bacalar, Quintana Roo.

La reunión de los municipios se da en el marco de la celebración del 49 Tianguis Turístico, que en este 2025, se lleva a cabo en Baja California, en donde se concentran funcionarios de los tres órdenes de gobierno, con el objetivo de promover la cultura, gastronomía y tradiciones, de distintos puntos del país.

En el encuentro que sostuvieron ambos alcaldes, compartieron sus experiencias en la administración pública, sobre el crecimiento social, demográfico y económico de sus ciudades.

Además, los presidentes municipales acordaron una futura firma de convenio para hermanar las ciudades de Tijuana y Bacalar,



TIJUANA.- Ismael Burgueño Ruiz, recibió ayer una visita de su homólogo, José Alfredo Contreras Méndez, alcalde de Bacalar, Quintana Roo.

con el objetivo de estrechar lazos de amistad y fortalecer el turismo de las dos ciudades, principalmente.

Durante el encuentro, el primer edil, Ismael Burgueño Ruiz, invitó a su homólogo a asistir al evento denominado: 'El Gran Taco de México', el próximo 1 y 2 de mayo, en el Centro Cultu-

ral Tijuana (CECUT); así como muestras gastronómicas de los 32 estados de México.

Por su parte, el alcalde, Alfredo Contreras Méndez, felicitó al presidente municipal Burgueño Ruiz, por la excelente labor que ha venido realizando en su gobierno y lo invitó a visitar la ciudad de Bacalar, Quintana Roo.

En la reunión también estuvieron presentes, la coordinadora de gabinete, Leticia Vidrio Moreno; el director general de la Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana (SEDETI), Sergio Colin Chávez; Darío Fernando Peña Pacheco, director de Comunicación Social, Prensa Digital y Eventos del Gobierno de Bacalar, entre otros funcionarios.

Al finalizar la reunión, el jefe de la comuna tijuana entregó un distintivo que muestra la figura de Quetzalcóatl, emblema que representa el desarrollo de los pueblos y forma parte de la imagen institucional del XXV Ayuntamiento de Tijuana.

BC RECIBE A REPRESENTANTES DE MÉXICO Y DEL MUNDO

Acudió el Alcalde Ismael Burgueño a inauguración del Tianguis Turístico

PLAYAS DE ROSARITO.- El presidente municipal de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, acompañó a la gobernadora del Estado, Marina del Pilar Avila Olmeda, en la ceremonia de inauguración de la edición 49 del Tianguis Turístico, que este 2025 tiene como sede el estado de Baja California.

"El Tianguis Turístico es la oportunidad perfecta para compartir con México y el mundo, las maravillas de esta tierra fronteriza, la calidez de su gente y su riqueza cultural, por eso hoy podemos decir con mucho orgullo: Welcome to Baja California", sostuvo el alcalde de Tijuana.

Burgueño Ruiz agregó que este 2025, Baja California recibe a los



representantes de México y de todo el mundo en este, que es el evento más importante en materia turística en Latinoamérica, donde la ciudad de Tijuana, da la bienvenida a todas y todos con los brazos abiertos.

Durante el acto inaugural, la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Avila Olmeda, agradeció a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum

Pardo, por el respaldo brindado para la realización de este magno evento; así como a las entidades participantes en Tianguis Turístico.

"Hoy es el inicio de grandes historias que juntas y juntos escribiremos y transformaremos vidas, porque el turismo es desarrollo, es bienestar, es prosperidad compartida, es unión y hermandad entre los pueblos. Nuestra gratitud siempre a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, por el gran respaldo que nos han brindado", dijo Avila Olmeda.

Por su parte, la secretaria de Turismo del Gobierno de México, Josefina Rodríguez Zamora, señaló que los asistentes al Tianguis Turístico, podrán disfrutar de más de 30 actividades y eventos abiertos al público.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA
ROQUE

CAROLINA
VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria.

Edición No. 23,614

Editor Responsable: Eligio Valencia

López. Número de Certificado de

Reserva otorgado por el Instituto

Nacional del Derecho de Autor:

04-2024-011613430400-101. Número

de Certificado de Licitud de Título

y Contenido: 17641. Domicilio de la

publicación, imprenta y distribución:

Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard

Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia

Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja

California.

www.el-mexicano.com.mx

INFANCIA EN LA PRESIDENCIA

Sesionó Cabildo Infantil en pro de la alimentación sustentable en escuelas

TRAS RESULTAR GANADORES DE UN PROGRAMA QUE FOMENTA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ALUMNOS DE LAS PRIMARIAS MUNICIPALES OCUPARON UN CARGO PÚBLICO POR UN DÍA



FOTOS: JUAN BARRERA/EL MEXICANO

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- El alumno de la primaria municipal Emma Anchondo de Bustamante Turno Matutino, Miguel Ángel Ramírez Aguilar, fue nombrado como Presidente Municipal Honorario por parte del Alcalde Ismael Burqueño Ruiz, en el marco de los festejos del Día del Niño.

El Alcalde Ismael Burqueño tomó protesta a niñas y niños funcionarios como Ivana Estefanía Gómez quien fue nombrada Síndica Procuradora Honoraria; Mía Ximena Martínez Centeno, Secretaria de Gobierno Municipal Honoraria; Génesis Saraí Barajas Corona como Secretaria de Educación Pública Municipal Honoraria y niños que fueron nombrados como Regidores Honorarios.

Esto fue tras los resultados obtenidos en el programa 'Infancia en la Presidencia' de la Secretaría de Educación Pública Municipal (SEPM) y que promueve la participación ciudadana, así como las habilidades de oratoria, desde edad temprana.

Tras el nombramiento de los funcionarios honorarios por un día, procedieron a realizar la Sesión del Cabildo Infantil, en donde se aprobó la declaración de compromiso en la cual el cuerpo edilicio reconoce y protege el derecho de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a una alimentación saludable.

"Pienso que se debe de respetar la decisión de no vender o re-

galar comida chatarra en las escuelas, pero también mi síndica mencionó de agregar unos snacks saludables como con fruta, yo digo que eso estaría muy bien", declaró el Alcalde honorario, Miguel Ángel Ramírez, en atención a medios.

Dentro de los puntos de acuerdo avalados estuvieron el reforzamiento de Comités Escolares de Alimentación Saludable, la revisión y supervisión del entorno alimentario escolar, la prohibición de venta de alimentos ultra procesados, espacios escolares libres de publicidad de comida chatarra y una educación nutricional permanente.

Además, en la sesión, el presidente municipal honorario turnó a comisiones el punto de acuerdo relativo a la donación de 100 árboles a la Escuela Primaria Manuel Quiroz Labastida.

Mientras tanto, la Síndica Procuradora Honoraria, Ivana Estefanía Gómez, respaldó la iniciativa de que los niños tengan derecho a la alimentación saludable, además de que vigilará que se cumplan los acuerdos tomados.

Por su parte, la Secretaria de Educación Pública Municipal Honoraria, Génesis Saraí Barajas, propuso el fomento de la actividad física y la práctica deportiva, así como el retomar las miniolimpiadas y rehabilitar las escuelas municipales.

UNA EXPERIENCIA MARAVILLOSA

Para el ganador de 'Infancia en la Presidencia' y, por ende, Presidente Municipal Honorario, fue una experiencia maravillosa acompañar al Alcalde Ismael Burqueño Ruiz en una serie de actividades, además de encabezar la sesión de Cabildo Infantil. Recordó lo

mucho que se preparó para este momento.

"Me siento muy bien, muy orgulloso de mí mismo, es una experiencia maravillosa. Me preparé bastante, me dijeron desde hace mucho, entonces estuve preparándome en la escuela, le mencioné a mi profe y mi profe no me empezó a dejar tarea como por dos meses, jajaja, para que me preparara bien", declaró Miguel Ángel Ramírez.

Además del tema de la alimentación, el Presidente Municipal Honorario indicó que se debe continuar trabajando en la seguridad, la pavimentación de las calles y todo lo relacionado a la educación en Tijuana.

El Alcalde Ismael Burqueño Ruiz externó su felicitación a todos los ganadores de Infancia en la Presidencia, a la vez de que recordó que como Gobierno han hecho lo necesario para escucharlos siempre y continuarán trabajando para cobijarlos.

"Felicitamos a nuestro Alcalde Miguel Ángel que tiene muy buenas propuestas, analiza y conoce realmente lo que tenemos que seguir fortaleciendo en Tijuana (...) hoy tienen la oportunidad de que su voz sea escuchada como todos los días, pero qué mejor ante el Cabildo, en una representación de funcionarios, donde no sólo pueden hablar de ciertos temas, sino también de esquemas de cómo poder mejorar el entorno en el que viven. Los niños no sólo son el futuro, son nuestro presente", culminó Burqueño Ruiz.



TIJUANA.- El sector empresarial llama al diálogo con el gobierno para preservar el FIDEM.

LLAMA AL DIÁLOGO

Defiende CCE continuidad del FIDEM

TIJUANA.- El sector empresarial de Baja California manifestó su preocupación ante la posible eliminación del Fideicomiso Empresarial (FIDEM), mecanismo que durante más de 25 años ha impulsado proyectos estratégicos de desarrollo económico, social y educativo en la entidad.

Mediante un desplegado, las organizaciones empresariales destacaron que el FIDEM ha operado bajo reglas claras y estrictas de transparencia, al canalizar parte del Impuesto sobre Nómina (ISN) hacia iniciativas que han generado derrama económica, empleo y fortalecimiento social en los municipios de Baja California.

Entre los proyectos impulsados con recursos del FIDEM se encuentran el Centro de Convenciones Metropolitana de Baja California, el Foro Parque Esperanto, el ecosistema emprendedor Tijuana Ventures, el Centro Interpretativo Ámbar, así como programas de fortalecimiento educativo, planes hidrológicos y actualizaciones de atlas de riesgo en diversos municipios.

De esta forma, el sector empresarial expresó su oposición a que la eliminación del fideicomiso se realice de manera unilateral, sin diálogo previo ni análisis de los impactos acumulados sobre el empleo, las MiPyMEs y la competitividad de Baja California.

De ahí que consideraron indispensable evaluar alternativas que permitan fortalecer el desarrollo económico, sin desmantelar un instrumento probado y funcional.

Es así que, en su posicionamiento, reafirmaron el compromiso del empresario con la mejora educativa, sin embargo, advirtieron que los 180 millones de pesos canalizados a través del FIDEM representan apenas el 1% del presupuesto necesario para fortalecer el sector educativo.

Además, plantearon que existen otras opciones de financiamiento, como la reasignación de partidas o el fortalecimiento de la recaudación estatal, al tiempo que propusieron la instalación inmediata de una mesa de diálogo multisectorial.

Dicha mesa tiene como objetivo construir soluciones conjuntas, la optimización del modelo FIDEM con mayor participación ciudadana, y la posibilidad de destinar una porción de los recursos a educación sin descuidar otros ejes estratégicos.

Asimismo, plantearon que, en caso de eliminarse el fideicomiso, se considere una reducción del Impuesto sobre Nómina al 3%, como medida de compensación al sector productivo.

El empresariado bajacaliforniano subrayó que el FIDEM ha sido un aliado estratégico para detonar proyectos donde los recursos públicos resultan insuficientes, por lo que exhortaron a preservar este instrumento como parte de una visión integral de crecimiento económico y cohesión social para el estado.

Propone la Canieti módulos informativos sobre digitalización del transporte público

Buscan acompañar a adultos mayores y personas con discapacidad en la transición tecnológica



TIJUANA.- El Ingeniero Luis Fernando Delgado, presidente de la CANIETI, reconoce avance en aplicación de tecnología en el transporte público.

TIJUANA.- El proceso de modernización del transporte público en Baja California avanza con pasos firmes, especialmente con la próxima implementación de un sistema digital de prepago que eliminará gradualmente el uso de efectivo, por lo que la instalación de módulos informativos se hace una necesidad para orientar a los usuarios.

Así lo expuso el Ingeniero Luis Fernando Delgado, presidente de la Cáma-

ra Nacional de la Industria Electrónica, Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti), región No-

roeste, quien reconoció el valor de esta transición tecnológica, tanto por sus beneficios operativos como por su impacto social.

"Como hemos podido ser testigos, el tema de la movilidad mejoró bastante, entonces ahorita lo que se está impulsando mucho, y lo que ya es un hecho, es el tema de la digitalización del pago en transporte público", explicó.

El dirigente destacó que el nuevo sistema forma parte de una estrategia integral para mejorar la experiencia de los usuarios y reforzar la seguridad en el servicio, por lo que propuso que la cámara sirva como punto de orientación ciudadana para quienes aún tienen dudas sobre el nuevo modelo, especialmente personas mayores o con discapacidad.

IMPULSANDO LA CULTURA Y EL TURISMO DE ROSARITO

Reinauguró Rocio Adame Muñoz el Museo Puerto Nuevo

PLAYAS DE ROSARITO.- La Presidenta Municipal, Mtra. Rocio Adame Muñoz, encabezó ayer la reinauguración del Museo Puerto Nuevo en un evento significativo en el marco del Tianguis Turístico 2025. Esta importante reapertura marca la culminación de un proyecto de rehabilitación y modernización destinado a convertir el museo en un referente cultural y turístico clave para la región sur de Playas de Rosarito.

Durante la ceremonia, la alcaldesa Rocio Adame subrayó la importancia de la colaboración interinstitucional para lograr este avance.

"Este esfuerzo refleja la colaboración estrecha con nuestra gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, y con todo su equipo, el C.P. Kurt Honold, Se-

cretario de Economía e Innovación, y el Mtro. Miguel Aguiñiga, Secretario de Turismo, quienes han sido clave para llevar adelante esta iniciativa, reafirmando su compromiso con el desarrollo de Baja California", enfatizó.

La Presidenta Municipal reiteró que la renovación del Museo Puerto Nuevo es un componente fundamental de su administración, enfocada en la inclusión, el desarrollo integral y la equidad para todos los ciudadanos.

El proyecto de rehabilitación del Museo Puerto Nuevo representó una inversión de 3.3 millones de pesos y ha dado como resultado espacios culturales y artísticos completamente renovados.

Las mejoras incluyen la implementación de museografía itinerante para



ofrecer experiencias dinámicas, la instalación de una ventanilla de recaudación para facilitar trámites municipales, la creación de una caseta de seguridad ciudadana para fortalecer la protección, y un moderno módulo de información turística para orientar a los visitantes.

La alcaldesa Adame Muñoz explicó que el museo tiene como objetivo principal orientar a los turistas y destacar los diversos atractivos que ofrece la región. A través de exposiciones representativas del patrimonio cultural local y nacional, se busca promover la riqueza histórica y artística de Rosarito.

CON EL APOYO DE LOS COMERCIANTES

Recolectan toneladas de basura en Las Torres

CON EL OBJETIVO DE MEJORAR EL ENTORNO URBANO

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El XXV Ayuntamiento de Tijuana, a través de la Dirección de Inspección y Verificación, realizó acciones de limpieza en el bulevar Las Torres, con el apoyo de comerciantes del mercado sobre ruedas de El Pípila, retirando un total de 14 toneladas de basura que se encontraba en la vía pública.

El titular de la Dirección de Inspección y Verificación, José Antonio Olivas Heredia, explicó que los trabajos se realizaron la mañana de este lunes, en coordinación con aproximadamente 250 comerciantes, con el objetivo de mejorar las condiciones del entorno urbano y garantizar espacios más limpios y seguros para los ciudadanos.

Asimismo, enfatizó que la colaboración entre el XXV Ayuntamiento de Tijuana y los comerciantes, fue clave para el éxito de esta jornada de limpieza, mediante la cual se busca promover la responsabilidad compartida entre el gobierno y los ciudadanos, para asegurar la conservación de los espacios públicos.

El Gobierno Municipal busca embellecer las calles, además de contribuir al bienestar de las y los tijuaneños, promoviendo la participación activa de la comunidad en la limpieza de la ciudad, la mejora de espacios públicos y el cuidado del medio ambiente.



TIJUANA.- En coordinación con aproximadamente 250 comerciantes, el Gobierno Municipal a través de la Dirección de Inspección y Verificación, lograron la recolección de 14 toneladas de basura en bulevar Las Torres.

Ejemplar...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

historias", señaló la mandataria estatal.

Por su parte, el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón De la Fuente, subrayó que este es el primer Tianguis Turístico de carácter binacional en México, ya que participan no solo autoridades mexicanas, sino también estadounidenses.

Explicó que, en colaboración con los consulados de Estados Unidos, se impulsa el programa "Ventana a México" para promover el turismo.

"Baja California es un ejemplo vivo de comunidad y colaboración entre nuestros países. El turismo también es diplomacia, y quizás una de las mejores formas de diplomacia que podamos realizar (...) justo en estos tiempos en que México es un referente internacional con el liderazgo de nuestra primera presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo", expresó.

La secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez Zamora, señaló que, por primera vez, se llevaron a cabo actividades simultáneas en México y Estados Unidos. Destacó que se concretaron más de 75,000 citas de negocios, con la participación de 3,216 expositores, 1,700 compradores y 1,154 empresas.

"Llevamos parte de las actividades al otro lado de la frontera, a la ciudad hermana de San Diego, para que nuestros paisanos vivan sus raíces y grandeza. El turismo une países y pueblos. Esta 49.ª edición es para todas y todos. Este sector es clave para nuestra economía y desarrollo; su ritmo dinámico de crecimiento nos posiciona como la tercera fuente de ingresos por divisas en el país", destacó.

Se espera que lleguen 10,000 visitantes, con una derrama económica estimada en 1,350 millones de pesos, consolidando al turismo como el tercer ingreso de divisas en México anualmente.

La ceremonia inaugural contó con la presencia de los gobernadores: Norma Alicia Meza Calle (Baja California), Evelyn Salgado Pineda (Guerrero), Joaquín Díaz Mena (Yucatán), Margarita González Sarabia (Morelos), Alejandro Armenta Mier (Puebla), Mauricio Kuri González (Querétaro), Norma Rocío Nahle García (Veracruz), Rubén Rocha Moya (Sinaloa), Eduardo Ramírez Aguilar (Chiapas) y Mara Lezama Espinosa (Quintana Roo), además de representantes de las comunidades indígenas kumiai en Baja California.

También asistieron funcionarios federales, estatales, alcaldes y representantes del sector empresarial turístico, entre ellos: Citlalli Hernández Mora, secretaria de Mujeres; Miguel Aguiñiga Rodríguez, secretario de Turismo de Baja California; Rocío Adame Muñoz, alcaldesa de Rosarito; Ismael Burguño Ruiz, alcalde de Tijuana; Carlos Verdeque Sacristía, vicepresidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico; Claudia Agatón Muñoz, presidenta municipal de Ensenada; Bernardo Cuento Riestra, presidente de la Asociación de Secretarios de Turismo de México; Octavio de la Torre de Stéfano, presidente de las Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de México (Concanaco-Servytur).

Anuncian...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

años", informó el Departamento de Agricultura del vecino país del norte.

En un comunicado conjunto, la Cancillería mexicana, Semarnat y Sader, indicaron que el País tomará "una serie de medidas", pero sin abundar en los detalles.

"Con el firme deseo de continuar con el cumplimiento de sus compromisos conferidos en el Tratado de 1944, que ha sido de gran beneficio para el desarrollo de la frontera norte del País, México ha convenido con Estados Unidos la realización de una serie de medidas con el objetivo de mitigar el potencial faltante en las entregas de agua de México hacia al final del ciclo, previendo transferencias de agua inmediatas, así como durante la próxima temporada de lluvias", reportaron.

A SINDICATURA DE MEXICALI

Solicita Congreso informe sobre patronato Alianza Empresarial

MEXICALI.- Las diputaciones integrantes de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público de esta XXV Legislatura, por conducto de su presidenta, la diputada Alejandra Ang Hernández, presentaron ante el Pleno un punto de Acuerdo para solicitar al Síndico Procurador del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Oscar Vega Marín, presente un informe escrito respecto a la situación que guarda a la fecha, el Patronato Alianza Empresarial para la Seguridad Pública.

Al hacer uso de la tribuna, la diputada Alejandra Ang refirió que, a pesar de la noble función de este organismo público, durante los trabajos desarrollados por la Comisión fiscalizadora en la XXIV Legislatura se detectaron hallazgos de auditoría contenidos en los Informes Individuales de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, que han evidenciado errores y omisiones significativos y generalizados en la información financiera correspondientes a sus Cuentas Públicas.

Por lo que informó que la Presidencia de este órgano legislativo emitió un Acuerdo Parlamentario en septiembre de 2023, donde se exhortó a la Presidenta Municipal de Mexicali, para elaborar y presentar un informe por escrito del estado que guardaba, el Patronato Alianza Empresarial para la Seguridad Pública, sin embargo, no se recibió respuesta alguna.

Por otro lado, en febrero de 2025,



MEXICALI.- La Comisión de Fiscalización solicita al Síndico Procurador del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Óscar Vega Marín, un informe respecto a la situación que guarda el Patronato Alianza Empresarial para la Seguridad Pública.

se recibió el Informe Individual de Auditoría correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 del Organismo Alianza Empresarial, donde se observa que no entregó ningún avance de gestión financiera, solo la integración de la Cuenta Pública de forma extemporánea en mayo de 2024.

Asimismo, destacó que en octubre de 2023 su órgano de gobierno declaró la suspensión de actividades de manera indefinida, además de que no se

realizó el inicio de la auditoría por parte de la ASEBC.

Subrayó que de 2020 a la fecha el ente ha acumulado 3 Pliegos de Observaciones, 32 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 2 Recomendaciones, donde puede apreciarse presunción de daño patrimonial e incumplimiento reiterativo a la normatividad, donde desde 2020 no han presentado información financiera, contable, programática, presupuestal y administrativa confiable.

EN BAJA CALIFORNIA

Caravanas de Salud cuentan con vacunas

MEXICALI.- Durante la Semana Nacional de Vacunación que se realiza en todo el país, los Centros de Salud Móviles que visitan zonas vulnerables de Baja California, contarán con dosis de vacunas esenciales para brindar protección a las familias que así lo requieran, conforme a la cartilla nacional de vacunación.

Además del servicio de vacunas, las unidades llevarán consulta médica, diagnóstico, tratamiento, así como servicios de laboratorio y farmacia, entre otros, de manera gratuita para la población que lo requiera; estas acciones de salud son parte importante de la estra-

tegia del combate a la pobreza, impulsada por la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda.

El Secretario de Salud en el Estado, Adrián Medina Amarillas, informó que se atenderá la salud de estas comunidades, del 29 de abril al 3 de mayo en las siguientes ubicaciones:

Valle de Mexicali, de 7:00 am a 4:00 pm, en González Ortega, en el parque comunitario Santa Rosa, en la calle primera, esquina con armería #2298.

En Tecate, de 8:00 am a 2:00 pm, en Misión de Santa Rosalía, en área de El Descanso, ubicado a un costado de Recaudación de Rentas.

Y en San Quintín de 7:00 am a 4:00 pm, en la Delegación Vicente Guerrero, en comunidad Santa María, en la cancha al aire libre.

Con estas unidades móviles, la población tiene acceso a estudios como: consulta médica, signos vitales, consulta dental, laboratorio clínico, mastografías, tele de tórax, electrocardiogramas, ultrasonido pélvico-obstétrico-renal, consulta dental, prevención de pediculosis, densitometría, psicología, optometría, audiometría y valoración de cataratas para programación de cirugía, así como acceso a apoyos funcionales como sillas de ruedas y aparatos auditivos o lentes.



MEXICALI.- Los Centros de Salud Móviles que visitan zonas vulnerables de Baja California, contarán con dosis de vacunas esenciales para brindar protección a las familias.



ENSENADA.- Continúa la proliferación de basura en las inmediaciones del fraccionamiento Los Encinos.

LLEVAN A CABO JORNADA DE LIMPIEZA

Sigue proliferación de basura en Los Encinos

BUSCAN EVITAR ENFERMEDADES Y DAR SEGURIDAD PARA QUIENES RESIDEN AHÍ

NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- Cuatro toneladas más de basura fueron recolectadas por personal de la Dirección de Servicios Públi-

cos de Ensenada y la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en las inmediaciones del fraccionamiento Los Encinos, en donde continúa la proliferación de desechos.

La jornada de limpieza, se realizó en la Prolongación Ruíz y Sauce, colonia Los Encinos, frente al Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (Cobach), donde también se detectó este basurero clandestino.

Personal de ambas dependencias, acudió a la Prolongación de la Ruíz, a la altura del Cañón de

Doña Petra, en donde se encuentra un área con mucha basura acumulada, por lo que se determinó realizar una campaña en esta zona a fin de evitar enfermedades y a la par brindar mayor seguridad para quienes residen ahí.

Cabe señalar, que se han implementado operativos para mitigar basureros clandestinos en distintas partes de la ciudad, por lo que hizo un llamado a la comunidad a denunciar al 911 a personas que arrojen residuos sólidos urbanos en áreas no aptas para ello.

AVANZA LA REMODELACIÓN DE LA CENTRAL DE AUTOBUSES DE ENSENADA

ENSENADA.- Un 85% de avance registran los trabajos de remodelación de la Central de Autobuses de Ensenada, en la que se invertirán alrededor de 30 millones de pesos con recursos privados.

Con base en información del Consejo Administrativo de Autobuses de la Baja California, esta obra de modernización, que después de 50 años se logró concretar esta obra, que han calificado de gran impacto para los miles de usuarios.

Cabe señalar, que dentro de los trabajos de remodelación se ampliará la sala de espera en un 200% y se instalará aire acondicionado.

Asimismo, se remodelarán oficinas, baños, bancas y un local comercial, además de la construcción de dormitorios para operadores, entre otras mejoras.

Cabe destacar, que esta Central Camionera es funcional para más de 300 mil pasajeros que son transportados desde Ensenada a toda la república mexicana, además de miles de usuarios de ciudades de los Estados Unidos, principalmente del sur de California.



ENSENADA.- Se invertirán más de 30 millones de pesos en la remodelación de la central camionera.

EMPRESARIADO QUIERE QUE SIGAN PROYECTOS

Buscará IP dar reversa a cancelación de FIDEM II

ENSENADA.- A unos días de haberse anunciado la cancelación del Fideicomiso Empresarial II, por parte del gobierno estatal, empresarios locales sostuvieron que se buscará un acercamiento con la gobernadora y el presidente del congreso para conocer la iniciativa.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, Marco Estudillo Bernal, señaló que, como último recurso de su gestión en el organismo, será buscar que antes de que se lleve a cabo el proceso legislativo, intercambiar las bondades del FIDEM II.

“Buscamos que haya un cambio en esta postura; estaremos en análisis y seguramente tendremos una posición conjunta. No queremos entrar en desgaste, pero, a pesar de la comunicación constante con el ejecutivo estatal, sin embargo, los recursos del FIDEM tie-

ne un gran valor para proyectos de desarrollo para los municipios”, dijo.

Asimismo, comentó que anualmente los recursos del FIDEM II son de 190 millones de pesos, dependiendo de la recaudación; de estos, cerca de 19 millones de pesos anuales para Ensenada y San Quintín.

Por su parte, Julio Salinas quien tomará posesión del organismo en unos días, adelantó que se dará prioridad a este tema, a fin de sacar acuerdos con el desarrollo económico de Ensenada, que dependen del “Fideicomiso Empresarial II”.

Cabe señalar, que diversos organismos se han manifestado en contra de la cancelación de este recurso, ya que ocasionará un impacto regresivo para la economía regional, toda vez que este es la fuente de recursos de estudios y proyectos que sirven al sector produc-



ENSENADA.- Desde el CCEE se buscará un análisis con expertos para pedir no se cancele.

tivo y la autoridad para la toma de decisiones.

Entre otros proyectos recién iniciados con financiamiento del FIDEM II destacan el Plan Estratégico Municipal de San Quintín 2025 2040, promovido por el Consejo Agrícola de Baja Cali-

fornia y el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano Infraestructura Verde del Municipio de Ensenada por Consulten.

Dichos recursos, coincidieron, permiten elaborar estrategias necesarias para lograr un desarrollo urbano.

SE EXTIENDE PLAZO DE INSCRIPCIÓN

CURSO DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
segunda generación

¡Gracias a tu gran interés y participación, extendemos el plazo para que más se sumen!

FECHAS DE CONVOCATORIA:

- 2025**
- ABRIL** 30 Nueva fecha de cierre de inscripción.
- MAYO** 07 Inicio del curso en la plataforma.
- JUNIO** 06 Fecha límite para acreditar el curso.

CONSULTA LA CONVOCATORIA Y REGÍSTRATE.

Convocan a prepararse sobre los derechos de la infancia y juventud

MEXICALI.- La Secretaría General de Gobierno de Baja California (SGG), a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos (SDH), en coordinación con el DIF Baja California y World Vision México, reitera la invitación al curso en línea “Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, que tiene la finalidad de desarrollar conocimientos acerca de los derechos infantiles y juveniles.

La titular de la SDH, Melba Adriana Olvera Rodríguez, señaló que la capacitación está dirigida a quienes desempeñan distintas funciones en el gobierno estatal y los ayuntamientos, así como al público en general.

A través de ello, se cumple la encomienda de la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Avila Olmeda, y del titular de la SGG, Alfredo Alvarez Cárdenas, de asegurar que en todos los aspectos de la vida pública se

garanticen y aseguren los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

En ese sentido, la fecha límite para el registro en el sitio <https://bit.ly/4jUPHd4> se traslada del 23 al próximo miércoles 30 de abril, además de que permanece habitado el correo electrónico dhbc@baja.com.mx para mayor información o resolución de dudas.

Olvera Rodríguez sostuvo que el curso se enmarca en la temporada del año en que en México se celebra el Día de la Niña y el Niño, mismo que es dedicado a resaltar la importancia de que la infancia crezca en un entorno saludable, con bienestar y con oportunidades para alcanzar sus metas de vida.

El curso comienza formalmente el próximo 7 de mayo y se cuenta con fecha límite el 6 de junio para acreditar el curso

que se realizará en línea en la plataforma educativa de World Vision México.

En cinco módulos, las y los participantes analizarán aspectos clave de los derechos humanos, así como la revisión del contexto actual de la infancia mexicana, así como abordar la importancia de incluir la perspectiva infantil y juvenil a la conformación de políticas públicas.

“Como funcionariado público, es muy importante no quedarse fuera y sumarse a este importante ejercicio que va en concordancia con los valores de la Cuarta Transformación, además de formar parte de los principios que rigen el Plan de Desarrollo 2022-2027, único en el país por agregar una perspectiva derecho humanista a la conformación y seguimiento de las políticas públicas”, expresó Olvera Rodríguez.

MEXICALI.- Reiteran la invitación al curso en línea “Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, que tiene la finalidad de desarrollar conocimientos acerca de los derechos infantiles y juveniles.



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Reconoce el trabajo de los mexicanos en Estados Unidos.



TIJUANA
EMMANUEL REYES CARMONA...

Reunión con empresarios de BC.



ENSENADA
CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ...

Pago adelanto al Isststecali, por 6 mdp.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

La Gobernadora MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA inició al 49º Tianguis Turístico en Baja California.

Este inicio de semana se hizo historia al convertirnos en el primer estado de la frontera norte en ser sede del evento turístico más importante de Latinoamérica, en una edición que además es de carácter binacional; una oportunidad única para mostrar al mundo la grandeza, la cultura y la calidez de nuestro país.

MARINA DEL PILAR agradeció a la Presidenta, **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** y a la Secretaria de Turismo del Gobierno de México, **JOSEFINA RODRÍGUEZ ZAMORA** por confiar en Baja California para mostrar al mundo la riqueza de México.

Y con el propósito de que las familias de Baja California y visitantes disfruten de los atractivos que ofrecerán durante la edición 2025 del Tianguis Turístico, la Gobernadora anunció que el evento estará abierto a la comunidad durante uno de sus días.

Subrayó que se trata de una oportunidad para que los asistentes descubran la riqueza turística de Baja California y comprendan por qué el estado se ha consolidado como uno de los destinos más atractivos del país.

Se trabaja con corazón y compromiso para que más visitantes descubran lo mejor de Baja California, y con ello, generar más empleos y oportunidades para nuestra gente.

El acceso para la comunidad estará disponible el jueves 1 de mayo, desde las 12:00 horas, permitiendo a las y los asistentes conocer parte de la oferta que se exhibirá en los distintos stands del recinto.

El diputado local **JUAN MANUEL MOLINA** inició con los festejos del día de las infancias desde la colonia Solidaridad con el enlace **ZULEMA PARRA** y toda la comunidad.

Como parte de una convocatoria emitida en conjunto por la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno (**SGG**), así como otras instituciones del Gobierno de Baja California, fueron reconocidas dos empresas como las ganadoras en la convocatoria "Buenas Prácticas en la Protección de los Derechos Humanos", al haber acreditado que en sus operaciones se respeta plenamente la dignidad de todas las personas, de conformidad con las normas y los valores que rigen la transformación nacional.

La subsecretaria **MELBA ADRIANA OLVERA RODRÍGUEZ** dio a la bienvenida a la ceremonia, realizada en Cety's Universidad Ensenada, al catedrático del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (**UNAM**), **ENRIQUE GUADARRAMA** así como a los titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (**STPS**), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (**SADERBC**), así como a representantes de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (**SMADS**) y la Secretaría de Economía e Innovación (**SEI**).

"Los derechos humanos son, además de bienes jurídicos, una armadura que protege la dignidad de las personas, y en ese sentido el hecho de que se reflejen en las empresas nos ayuda a impulsar que la dignidad sea promo-

vida y respetada para todas las personas en todos los ámbitos de su vida", expresó la funcionaria estatal, que resaltó que Baja California cuenta con diversas empresas reconocidas por su respeto a los derechos humanos.

Las empresas reconocidas fueron **JABIL NPA** de México y Grupo Tress Internacional.

La Presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** destacó que las mexicanas y los mexicanos que viven en Estados Unidos contribuyen de manera importante a la economía estadounidense puesto que solo el 20 por ciento de sus ingresos son enviados en remesas a México y el 80 por ciento se queda en **EUA** en ahorro, consumo y pago de impuestos.

Esta idea de que las y los migrantes quitan trabajos, es todo lo contrario, ayudan a la economía de los Estados Unidos. Entonces, es muy importante que todas y todos los mexicanos lo conozcamos y todas y todos los estadounidenses lo conozcan también; todas las nacionalidades, pero particularmente nosotros y los estadounidenses, para que reconozcan ese trabajo, que sepan lo que significa para su país y que sea parte de todos los diálogos también en los temas de migración, puntualizó en la conferencia matutina de este lunes.

Y es que de acuerdo con Latino Donor Collaborative (**LDC**), hay cerca de 40 millones de mexicanas y mexicanos en Estados Unidos, de los cuales solo 4 millones no tienen documentos, por ello es importante que conozcan con argumentos su contribución a la economía estadounidense.

Es importante, primero, porque hay un lenguaje de criminalización a los migrantes con el cual no estamos de acuerdo, pero además de desconocimiento también en la Unión Americana de lo que significan varias generaciones de mexicanas y mexicanos, de latinos que en los Estados Unidos; y es importante informar aquí y desde aquí, también dar argumentos a todos nuestros hermanos que están en Estados Unidos para que conozcan ellos también la importancia que tiene su trabajo para la economía del vecino país, explicó la Presidenta.

TIJUANA

• **Welcome to Baja California!**, fue la frase que marcó la inauguración de la edición 49 del **TIANGUIS TURÍSTICO BINACIONAL 2025**, que cuenta con la participación de 32 estados de México, empresas de los cinco continentes y más de 3 mil 216 expositores.

JOSEFINA RODRÍGUEZ ZAMORA, Secretaria de Turismo, en representación de **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, Presidenta de México, fue la encargada de oficializar los trabajos junto con **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA**, gobernadora del estado.

La integrante del gabinete federal, resaltó que el turismo representa el tercer rubro en captación de ingresos para México, solo por debajo de las remesas y la agricultura, al augurar que el **TIANGUIS TURÍSTICO** generará una derrama de mil 350 millones de pesos y 75 mil citas de negocios.

De acuerdo con el "PLAN MÉXICO" para 2030 se proyecta consolidar al país como el quinto destino turístico a nivel mundial, toda vez,



TIJUANA
JOSEFINA RODRÍGUEZ Y MARINA DEL PILAR...

Oficializan arranque del Tianguis Turístico.

que actualmente se ubica en la posición número 6, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (**ONU**).

JOSEFINA RODRÍGUEZ, agradeció las atenciones brindadas por los gobiernos locales y la suma de voluntades de todas y todos los integrantes de la cadena productiva del sector turístico.

Por su parte, **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA**, gobernadora de Baja California, resaltó que la entidad se consolidó como destino turístico en 2024 con una captación



TIJUANA
IEEBC...

Arranca campañas para la elección del PJE.

de 69 mil millones de pesos del PIB, sin pasar por alto su cultura, música, arte, atractivos, ecosistemas, gastronomía y la industria del vino, entre otras cosas.

Detalló que el turismo es prosperidad, por lo que confió en que dicho evento confirmó la presencia de 32 estados, patrocinadores, expositores, grandes y pequeñas empresas que generan derrama, que permite a familias llevar el sustento a sus



ENSENADA
GUSTAVO RODRÍGUEZ CABRALES...

Gana como presidente de la UGR, por quinta ocasión.

hogares.

"México está de moda", expuso **MARINA DEL PILAR** quien dijo que el turismo médico es otro de los atractivos de Baja California, que ha permitido la recuperación económica posterior a la pandemia del **COVID-19**.

La mandataria agradeció el respaldo de **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, Presidenta de México, por hacer del

TIANGUIS TURÍSTICO un entorno que fomenta desarrollo, bienestar, unión y prosperidad compartida.

Acudieron como invitados especiales **JUAN RAMÓN DE LA FUENTE**, Secretario de Relaciones Exteriores; **CITLALI HERNÁNDEZ**, Secretaria de las Mujeres y gobernadoras y gobernadores.

También **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ**, presidente municipal de Tijuana; **ROCIO ADAME MUÑOZ**, alcaldesa de Playas de Rosarito; **CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ** por Ensenada, representantes de los pueblos originarios, empresarios y diversas personalidades.

Resaltó que cada uno de los participantes durante el acto inaugural reconocieron el liderazgo de **MARINA DEL PILAR** como gobernante y anfitriona del evento más importante del ramo en Latinoamérica.

Y en otros temas, a partir de hoy arranca formalmente la campaña para las y los candidatos que participarán en el **PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**, que tendrá a bien disputar 172 cargos.

Un total de 24 Magistraturas, de las cuales serán 16 numerarias, 3 supernumerarias y 1 especializada en justicia para Adolescentes del **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**.

Así como 3 numerarias y 1 supernumeraria del **TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL** y 148 jueces y juezas distribuidos en los 7 partidos judiciales que conforman Baja California, por lo que entregarán 3 boletas a las y los electores.

En tanto, son 50 cargos que estarán en disputa para integrar el **PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, entre los que se encuentran: 9 Ministros y Ministras de la **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**; 5 integrantes del **TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL**.

Asimismo, 2 Magistrados de la Sala Superior de Justicia del **TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (TEPJF)**; 3 Magistrados de la Sala Regional de **TEPJF**; 14 Magistrados de Circuito Judicial y 17 Jueces de Distrito Judicial, que representa la entrega de 6 boletas para el electoral, que se suman a las 3 del ámbito local, que en total suman 9.

La elección concurrente tendrá verificativo el próximo 1 de junio y de acuerdo con el corte del **INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)** con fecha del 24 de abril del año en curso, el listado nominal está integrado por 3 millones 303 mil 885 electores.

En otra información, **EMMANUEL REYES CARMONA**, Senador por **MORENA** sostuvo una reunión con empresarios de Baja California ante quienes expuso el compromiso del gobierno federal y las políticas públicas en materia económica, que se han traducido en bienestar y fortalecimiento del peso mexicano.

El también Presidente de la Comisión de Economía del Senado de la República ofreció una plática en las instalaciones del Club Campestre y resaltó la importancia de la entidad como generador de empleo, exportadora y toda la cadena productiva de valor.

ENSENADA

Con un reconocimiento al esfuerzo de quienes integran **Newport Ocean Sailing Association (NOSA)**, la alcaldesa **CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ** expresó su respeto, por

organizar este evento que cada año se consolida y atrae turismo del sur de California a Ensenada.

En el marco de la premiación de lo que fue la 77 edición de esta Regata Newport-Ensenada, la mandataria municipal reiteró su respaldo para que este evento siga consolidándose en ambas ciudades y reconoció a cada uno de las participantes, quienes demuestran su pasión y conocimiento para navegar en el Océano Pacífico, además de que este evento refrenda la amistad entre ambas ciudades hermanas.

Por otra parte, habrá que señalar que desde el inicio de su gestión como presidenta municipal, **CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ**, incluso durante su campaña, prometió que una de sus prioridades sería lograr que este municipio contara con una central de autobuses digna, moderna, funcional y con mayor capacidad para mover a viajeros locales, así como a turistas extranjeros y nacionales.

Con ese propósito estableció contacto con directivos de la empresa concesionaria del transporte federal que tiene a su cargo esta central de autobuses y de esa forma empezaron a empujar juntos este proyecto, de tal manera que la misma alcaldesa **CLAUDIA AGATÓN** adelantó que dentro de pocas semanas este proyecto será ya una realidad, debido a que la obra de remodelación y modernización ya presenta un avance superior al 85 por ciento, después de casi medio siglo que estaba en pleno abandono.

Y como para acallar aquellas voces que aparentan que nada les embona, la primera edil dio a conocer que en la segunda sesión ordinaria del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (**Isststecali**), se aprobó la jubilación de tres empleados municipales que ya cumplieron con los años de servicio correspondientes. Esto como resultado de los ajustes en diversos rubros de las finanzas municipales, en las que el Gobierno de Ensenada trabaja en acciones para agilizar las jubilaciones del personal basificado, gracias al pago de alrededor de 6 millones de pesos de las omisiones que se debían de años anteriores y adelantó que se seguirá trabajando en una ruta financiera que permita avanzar gradualmente en el tema de las jubilaciones.

En el Primer Ayuntamiento de San Quintín, la presidenta municipal **MIRIAM ELIZABETH CANO NÚÑEZ**, refrenda su compromiso con la protección de los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas del municipio, a través del fortalecimiento de acciones encaminadas a la atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (**AVGM**).

Mediante un esfuerzo intrainstitucional, el Gobierno Municipal trabaja de manera coordinada con la maestra **ANA GLORIA**, Enlace de Violencia de Género, así como con la Dirección de Proyectos Estratégicos, la Dirección de Estrategias y la Coordinación de Juventud, Educación y Cultura, diseñando y ejecutando estrategias que buscan garantizar el acceso efectivo a una vida libre de violencia... La misma **MIRIAM CANO** reafirma que para su administración es una prioridad construir una comunidad segura, justa e igualitaria.

FUERON 35 EL FIN DE SEMANA

Preocupa el incremento de accidentes de tránsito

SEGURIDAD, RETO DE AUTORIDADES MUNICIPALES, DICE BUSTAMANTE

MAURICIO HIGUERA
El Mexicano

MEXICALI.- El aumento en los accidentes vehiculares en Mexicali se ha convertido en un recordatorio doloroso de los retos que enfrenta la ciudad para garantizar la seguridad vial. Más allá de las cifras y las sanciones, los recientes incidentes reflejan un problema profundo de cultura vial que requiere un compromiso conjunto entre autoridades, ciudadanos y organizaciones civiles, dijo la Alcaldesa Norma Bustamante Martínez. Al califica la situación como alarmante, subrayó que, aunque las autoridades han intensificado las multas y la vigilancia, el cambio verdadero depende de la concienciación colectiva. "Falta mucha sensibili-

dad de las personas, necesitamos ser responsables al conducir", declaró la edil.

Por su parte, el director de la policía, Julián Leyzaola Pérez, ha implementado medidas más estrictas, incluyendo patrullajes nocturnos y un aumento en las sanciones, lo que ha triplicado el número de multas en un intento por frenar las imprudencias al volante.

Sin embargo, las autoridades también reconocen que este es apenas un primer paso.

Casos recientes, como el accidente en Villas del Rey que cobró la vida de dos mujeres o el choque múltiple en calzada Justo Sierra que dejó varios lesionados, han encendido las alarmas.

Estos incidentes ponen en evidencia el peligro del exceso de velocidad, el uso del ce-

lular mientras se conduce y la falta de respeto a los señalamientos de tránsito.

"Es un problema que nos involucra a todos. La responsabilidad no solo recae en las autoridades, sino en cada uno de nosotros como ciudadanos," afirmó Norma Bustamante.

La presidenta municipal encabezó la entrega de 352 estímulos económicos a estudiantes de nivel primaria, secundaria y preparatoria por parte de DIF municipal con el objetivo de abatir la deserción escolar.

Por su parte, la presidenta del Patronato DIF Municipal, Karla Edith González, informó que en esta entrega se beneficiaron estudiantes inscritos al programa Rescate en las Calles, así como los que están en el padrón del Instituto Municipal de la Juventud (IMJUM).



MEXICALI.- Necesaria la presencia de más unidades de la policía para combatir los accidentes automovilísticos, dijo el titular de la DSPM, Teniente Julián Leyzaola Pérez.

POR ORDEN DE LEYZAOLA

Aumenta presencia policiaca para inhibir los accidentes viales

MEXICALI.- Debido al aumento de accidentes de tránsito en Mexicali, las autoridades municipales han intensificado la presencia policial en las calles como medida para reducir los incidentes. Sin embargo, más allá de las cifras, la estrategia genera un debate entre quienes consideran que la vigilancia es insuficiente sin un cambio cultural en la conducción.

En ese sentido, el director de seguridad pública, Julián Leyzaola Pérez, en atención a medios de comunicación en las instalaciones de la comandancia, enfatizó que las principales causas de los accidentes son el consumo de alcohol y la imprudencia al manejar.

Como parte de las acciones para mitigar el problema, el gobierno municipal ha planteado la adquisición de 50 motocicletas para reforzar la presencia en vialidades estratégicas.

"Con el equipo que tengo, es difícil abarcar toda la ciudad, sobre todo en la noche", admitió Leyzaola, al se-

ñalar que las cámaras de vigilancia han sido clave para la respuesta operativa.

Pero, más allá de las estrategias de tránsito, si la ciudadanía se cuestiona si la solución radica únicamente en la vigilancia o si es necesario reforzar campañas educativas que fomenten una cultura de respeto vial, señaló.

"La presencia de patrullas reduce la velocidad, pero el problema es que en cuanto desaparecen, la gente vuelve a manejar con imprudencia".

El debate sobre seguridad vial también se extiende a otros delitos como el robo a domicilio, el cual ha repuntado recientemente.

En respuesta, Julián Leyzaola explicó que la alcaldesa Norma Bustamante sugiere la compra de patrullas comunitarias y la instalación de alarmas en viviendas, medidas que han generado opiniones divididas entre quienes las consideran necesarias y quienes ven en ellas una falta de respuesta estructural a la inseguridad.



MEXICALI.- Urgente implementar mayores medidas para reducir el incremento en los accidentes vehiculares, dijo la Alcaldesa de Mexicali, Norma Bustamante Martínez, quien ayer encabezó la entrega de apoyos a estudiantes.

DIFUNDE A CANDIDATOS

Lanzan plataforma para voto informado en elección del PJ

MEXICALI.- A poco más de un mes de las elecciones del poder judicial de la federación, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha lanzado oficialmente la plataforma CONOCELES, diseñada para empoderar a los ciudadanos con información clave sobre los candidatos y el proceso electoral.

Liliana Díaz de León Zapata, vocal ejecutiva de la junta local del INE en Baja California, subrayó la relevancia de esta herramienta digital, que permite a los votantes conocer el perfil profesional de los aspirantes, practicar el llenado de boletas y familiarizarse con el procedimiento en las casillas. "El objetivo es que el 1 de junio las personas lleguen preparadas y sin confusiones, asegurando un ejercicio democrático eficiente," explicó.

La plataforma ya ha registrado más de tres millones 400 mil visitas a nivel nacional, lo que refleja el interés de los ciudadanos por ejercer

un voto informado. Además, Díaz de León destacó que, con solo ingresar el estado y la sección electoral, los usuarios pueden acceder a información personalizada sobre las boletas que recibirán.

En paralelo, el INE ha avanzado en la capacitación de 20 mil 886 ciudadanos en Baja California para fungir como funcionarios de casilla, garantizando la correcta operación de las dos mil 624 casillas que se instalarán en la entidad, incluyendo seis especiales. Juan Alejandro Ramírez Hernández, encargado de organización electoral, destacó que este esfuerzo es fundamental para asegurar la transparencia y el orden durante la jornada electoral.

Finalmente, Liliana Díaz De León Zapata precisó que la implementación de CONOCELES no solo busca facilitar el acceso a la información, sino también fortalecer la confianza en el proceso democrático.



MEXICALI.- Celeste, una menor que sufrió graves afectaciones en trágico accidente, está fuera de peligro.

SE RECUPERA EN EL IMSS

Menor atropellada por ebria, fuera de peligro

MEXICALI.- El trágico accidente vehicular del pasado miércoles en la calzada Justo Sierra en Mexicali que provocó serias lesiones a Celeste, una menor de nueve años, está fuera de peligro.

La niña ingresó al hospital de especialidades 31 del IMSS con lesiones severas, entre ellas un traumatismo poliencefálico, fractura de brazo derecho y problemas pulmonares derivados de una broncoaspiración. Aunque el jefe estatal de salud del IMSS, Eusebio Rosales Martínez, informó que la menor muestra una notable mejoría, el caso ha generado críticas hacia la atención inicial recibida en el Hospital General, donde su madre, Brisaa Isamar Muñoz Lugo, señaló que se le negó el tratamiento adecuado debido a que es derechohabiente del IMSS.

"Fue una situación muy difícil. Me dijeron que la llevara al IMSS sin siquiera ofrecer opciones inmediatas para su atención," declaró Muñoz Lugo, quien ahora depende de una campaña de recaudación de fondos para costear los gastos adicionales que ha generado la

salud de su hija.

La madre, originaria de Hermosillo y con solo dos años residiendo en Mexicali, ha recurrido a la ayuda de su empleadora para enfrentar esta crisis.

El secretario de salud, Adrián Medina Amarillas, al ser cuestionado sobre el caso, lamentó lo ocurrido en el HGM en la atención que se brindó a la menor y refirió que no estaba enterado, ofreciendo disculpas a la familia.

Indicó que se procedió a llevar a la niña a la clínica 31 del IMSS porque es la instrucción que hay cuando se detecta que una persona tiene atención en dicha instancia de salud, donde el hospital estaba esperándola para atenderla.

Por otro lado, Ivanna "N," presunta responsable del accidente, enfrentará su proceso en libertad bajo custodia domiciliar y con restricciones de movilidad, pese a las acusaciones de manejo en estado de ebriedad, lesiones por culpa y daños a propiedad ajena.

El Juez de Control dictó medidas que muchos consideran insuficientes dada la gravedad del incidente.



MEXICALI.- El INE espera que la plataforma CONOCELES ayude a reducir la confusión de los ciudadanos al momento de votar el próximo 1 de junio.

Elementos sorprendieron a joven con arma de fuego

El sujeto arrojó el objetivo al suelo e intentó huir a toda prisa del lugar, pero fue asegurado por municipales.



TRAS ATAQUE ARMADO EN LA LIBERTAD

MUNICIPALES ASEGURARON A PRESUNTOS MULTIHOMICIDAS

Se les responsabiliza de la muerte de dos hombres y uno más herido de bala

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Gracias al sistema de cámaras de monitoreo, elementos de la Policía Municipal atendieron de manera inmediata un reporte de agresión armada en la colonia Libertad, en donde se logró la detención de los presuntos responsables. Al llegar al sitio, refirieron los agentes que localizaron a una persona de sexo masculino ensangrentado sobre la banqueta, mismo que presentaba varios impactos por proyectil de arma de fuego en el pecho, heridas penetrantes que le arrebataron la vida en el lugar. Asimismo, en el interior del domicilio, otras dos personas fueron halladas con impactos de bala, una de ellas sin vida y otra con lesiones en la cabeza, pero consciente, quien fue trasladado de urgencia al hospital para su atención médica. Las detenciones se dieron gracias a la información recabada en el lugar con apoyo de testigos, donde se logró obtener las características de los



TIJUANA.- Dos sospechosos de ejecutar un multiacontecimiento armado en la colonia Libertad, cuyos nombres no han sido revelados, fueron detenidos por elementos de la Policía Municipal.

presuntos responsables, manteniendo una estrecha coordinación con el Centro de Control y Mando (C2) para las localizaciones de los sospechosos.

A través de las cámaras de vigilancia desplegadas en la zona, se detectó un vehículo Hyundai Sonata 2006, color blanco, que fue abandonado en la colonia Alfonso Garzón, donde se logró observar que los sospechosos realizaron un cambio de automóvil y abordaron otro de la marca Charger

color negro para continuar la huida.

Momentos después, con colaboración con las unidades del distrito Otay, agentes municipales localizaron a dos individuos corriendo sobre la calle Sinaloa, quienes coincidían con las descripciones proporcionadas, ambos fueron asegurados en el lugar y señalados como los responsables de la agresión, los cuales fueron puestos a disposición de la Fiscalía General del Estado (FGE).

ALGUNAS YA ESTÁN CON SUS FAMILIARES

Localizaron a seis personas con reporte de búsqueda; cuatro, menores de edad

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado localizó a seis personas que habían sido reportadas como no localizadas. Son dos mujeres y cuatro hombres, quienes fueron encontradas con buen estado de salud.

Este resultado es parte del trabajo de la Unidad Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares, de la Fiscalía de Unidades Especializadas, en Tijuana.

Las personas localizadas son Isaac Reyna León, de 15 años; José de Jesús Rodríguez Salcedo, de 73 años; Humberto Daniel Avitia Lomelí, de 15 años; Ma. Victoria Ibarra Rodríguez, de 63 años, y Mariana Cuanalo Mireles, de 15 años, y Adolfo Pérez Pérez, de 13 años de edad.

Todas las personas localizadas se encuentran en buenas condiciones de salud. Algunas ya están con sus familiares, mientras que otras son resguardadas en instituciones gubernamentales para garantizar su seguridad y bienestar.

Se agradece a los medios de comunicación y de la ciudadanía por el apoyo brindado durante el proceso de búsqueda de estas personas. Su colaboración fue invaluable, y desempeñó un papel fundamental en el éxito de estas labores.



TIJUANA.- Se agradece a los medios de comunicación y de la ciudadanía por el apoyo brindado durante el proceso de búsqueda.

FUE SORPRENDIDO POR POLICÍAS

Cayó joven 'empistolado', en la colonia Camino Verde

TIJUANA.- Durante un recorrido de vigilancia y prevención realizado por una patrulla en la colonia Camino Verde, los tripulantes de esta se percataron de la presencia de una persona que portaba lo que parecía ser un arma de fuego en su mano derecha.

Al momento de percatarse de la presencia de la patrulla, el sujeto arrojó el objetivo al suelo e intentó huir a toda prisa del lugar, pero fue alcanzado y asegurado a pocos metros por los municipales. Ahí, durante la revisión precautoria, no se le halló nada que generará su arresto, sin embargo, tras revisar el ob-

jetivo que anteriormente había tirado al suelo, los uniformados se enteraron que se trataba de una pistola calibre .32, la cual se encontraba con ocho tiros útiles.

Fue entonces que de inmediato se procedió con la detención de quien dijo llamarse Anthony, de 26 años de edad, mismo que fue puesto a disposición ante la Fiscalía General de la República (FGR), señaló la vocería de Policía, para su debido procesamiento legal.

Cabe señalar que, este detenido, aparentemente cuenta con nexos criminales, situación que será investigada a fondo por la autoridad investigadora federal.



TIJUANA.- Anthony "N", de 26 años; con pistola en mano se paseaba por las calles de la colonia Camino Verde, hasta que fue sorprendido por policías quienes lo pepenaron.

DESPOJÓ A CHOFER DE TRANSPORTE



TIJUANA.- Julio Eleazar Sandoval López, por el delito de robo de vehículo con violencia, pasará 6 años y 8 meses en el "tambo".

MÁS DE 6 AÑOS EN PRISIÓN

Sentencian a Julio Eleazar, por robo de vehículo

TIJUANA.- Como resultado del trabajo con la procuración de justicia, la Fiscalía Regional de Tijuana, a través de la Unidad de Investigación de Robo de Vehículos, obtuvo una sentencia condenatoria de 6 años y 8 meses de prisión en contra de Julio Eleazar Sandoval López, por el delito de robo de vehículo con violencia.

Los hechos de los cuales fue acusado ocurrieron el 21 de julio de 2024, aproximadamente a las 10:15 horas, en la calle Hacienda Ixtapalapa de la colonia Terrazas del Valle. De acuerdo con la carpeta de investigación, la víctima se encontraba conduciendo un auto compacto marca Chevrolet Aveo, modelo 2021, con placas del estado de Baja California, cuando el acusado, quien viajaba como pasajero en el asiento posterior izquierdo, lo amenazó exigiéndole sus pertenencias.

Acto seguido, el agresor lo sujetó del cuello con el antebrazo, comenzando a asfixiarlo, por lo que la víctima detuvo la marcha del vehículo. Bajo amenazas verbales e intimidación, fue obligado a descender de la unidad, momento en el que el acusado tomó el control del automóvil y se dio a la fuga.

Gracias a la oportuna denuncia, el hoy imputado fue asegurado momentos después, encontrándose en posesión del vehículo sustraído y siendo señalado directamente por la parte ofendida.

El 23 de julio de 2024 fue vinculado a proceso, y se establecieron dos meses para la investigación complementaria. Posteriormente, el 21 de abril de 2025, se dictó sentencia a través de un procedimiento abreviado, en el que Julio Eleazar Sandoval López fue condenado a 6 años y 8 meses de prisión y al pago por reparación del daño a favor de la víctima.

Festéjalos CON GRANDES AHORROS

AUTOS Y VEHÍCULOS

CAT® y Fun Machine® del Depto. De Juguetería

Con un **50%** de descuento

MUÑECAS

Little Fun® y Britt® del Depto. De Juguetería

Con un **40%** de descuento

TRICICLOS Y SCOOTER

APACHE® del Depto. De Juguetería

Con un **40%** de descuento

BICICLETAS

SUPERMEX® del Depto. De Juguetería

Con un **30%** de descuento

PASTEL

Americano
Vainilla o
Chocolate de
Temporada
Nro. 8

Pieza a sólo **\$78.90**

GOMITAS

Panditas Ricolino® Ácidos, Clásicos, Enchilados o Rojos de 65g

llévate **2x \$35.00**

PASTELITOS MARINELA®

Mini Gansito® de 192g, Pinguinos® de 200g o Choco Roles® de 224g

Pieza a sólo **\$59.90**

REFRESCO

Pepsi® Cola de 3 L

Pieza a sólo **\$40.50**

PALETA

Payaso Ricolino® de 45g

llévate **2x \$30.00**

TOSTITOS®

Sabritas® Salsa Verde Flamin' Hot de 240g

llévate **2x \$89.90**

BEBIDA

Mini Vigor® de 200 ml Durazno, Mango o Manzana

llévate **4x \$21.50**

BEBIDA

POWER® ION4 Frutas, Lima Limón, Moras, Naranja Mandarina o Uva de 1L

llévate **2x \$49.50**

PANTALLAS

HARMONTEC® CANJEANDO 500 PUNTOS PRIVILEGIOS

Smart TV 4K 43" de **\$3,590.00**

Smart TV 4K de **\$3,090.00**

HARMONTEC 32"

Smart TV HD Google TV

Smart TV HD 32" de **\$2,490.00**

Smart TV 4K de **\$1,990.00**

LLANTAS

Para Auto Austone®

Con un **40%** de descuento

SARTENES Y OLLAS

OSTER® y Gibson® (Excepto Carbon Steel)

Con un **40%** de descuento

CEPILLOS DENTALES

ORAL-B® Kids

Con un **30%** de descuento

SHAMPOO

Grisi® Kids

Con un **30%** de descuento

BEBIDA

6 Pack Fruti® de 250 ml

Pieza a sólo **\$25.90**

Frutas y Verduras

ESTAS OFERTAS SON VÁLIDAS SÓLO MARTES 29 DE ABRIL

FRESA Domo a sólo \$32.75 *máximo 5 Domos por cliente*	LIMÓN Real Amarillo kilo a sólo \$19.75 *mínimo 5 kilos por cliente*	MANDARINA Kilo a sólo \$23.75 *mínimo 5 kilos por cliente*	TOMATE Saladette kilo a sólo \$15.90 *mínimo 5 kilos por cliente*
MANZANA Verde Granny Smith o TOMATILLO Limpio a sólo \$24.75 *máximo 5 kilos por cliente*	MELÓN Chino kilo a sólo \$19.90 *máximo 5 piezas por cliente*	NARANJA Sin Semilla kilo a sólo \$23.85 *máximo 5 kilos por cliente*	CEBOLLA Blanca kilo a sólo \$9.90 *máximo 5 kilos por cliente*
MANZANA Gala kilo a sólo \$29.85 *máximo 5 kilos por cliente*	PLÁTANO Portallimón kilo a sólo \$21.75 *máximo 5 kilos por cliente*	AGUACATE Hass kilo a sólo \$59.75 *máximo 5 kilos por cliente*	PAPA Russet en bolsa Kilo a sólo \$9.85 *máximo 5 bolsas por cliente*

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Virginia de Pavo KIR® Kilo a sólo \$183.90	YOGHURT Batido CHILCHOTA® de 1 kg a sólo \$34.90	HELADO Nestlé® Sabores Básicos de 516 a 726g a sólo \$45.50	PALOMITA TENDER NUGGET de pollo Bachoco® pieza de 700g a sólo \$3.20
QUESO PETIT 8 Pack Fresa Danonino® a sólo \$37.90	CARNE Para Hamburguesas OLDER GRILL® pieza de 560g a sólo \$3.20	QUESO Chihuahua Menonita El Real® pieza de 400g a sólo \$85.90	PAPA Corte Delgado Oma s® Haus pieza de 450g a sólo \$3.20
SALCHICHA De Pavo LONGMONT® Kilo a sólo \$88.90	QUESO Monterrey Don Héctor® kilo a sólo \$137.90	QUESO Chihuahua Menonita El Real® pieza de 400g a sólo \$85.90	PAPA Corte Delgado Oma s® Haus pieza de 450g a sólo \$3.20
PECHUGA De pavo Virginia zwan® pieza de 250g a sólo \$54.90	JAMÓN Americano de pavo BURR® pieza de 460g a sólo \$42.90	JAMÓN Tradicional de pavo Chimex® kilo a sólo \$109.90	CHORIZO Casero Kir® pieza de 200g a sólo \$16.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

BISTECK De paleta de res sin hueso kilo a sólo \$179.90	PIERNA Congelada Sin hueso kilo a sólo \$74.50	ESPINAZO De Puerco Kilo a sólo \$37.90	POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo a sólo \$64.90
RETAZO De Diezmillo Fresco Kilo a sólo \$109.90	CARNE PARA ASAR O MILANESA de Res Sukarne® Pieza de 500g a sólo \$99.90	MENUDO De res kilo a sólo \$95.90	PIERNA Y MUSLO De pollo Pigmentada kilo a sólo \$32.90
PULPA Larga de Res Kilo a sólo \$159.90	BISTEC PICADO Sukarne® Pieza de 500g a sólo \$109.90	CARNE Imitación Cangrejo Kilo a sólo \$94.90	CORTADILLOS Y VOLTEADOS Del Depto. De panadería a sólo \$3.20

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Mascotas | Baño y Recamara | Babylandia

DETERGENTE BOLD® En Polvo Selecto Primavera con Quitamanchas de 850g a sólo \$24.90	DETERGENTE Util® en Polvo Multiusos de 5.5kg a sólo \$148.90	SUAVIZANTE Ensueño® Color Primavera de 850ml a sólo \$18.50	DETERGENTE MAS® Color Líquido, Oscura, Bebé, Cuidado de 4.65L a sólo \$158.90
DETERGENTE BOLD® En Polvo Flores Para Mis Amores o Carinitos de 850g a sólo \$26.90	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L a sólo \$194.90	DETERGENTE Ley® Multiusos En Polvo de 900g a sólo \$2x \$46.90	PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Brand con 4 piezas Paquete a sólo \$27.90
DETERGENTE Líquido P/Trastes Limón Salvo® de 900 ml a sólo \$50.00	LIMPIADOR De pino PINOL® de 828 ml a sólo \$21.90	PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance con 16 piezas Paquete a sólo \$124.90	PAPEL HIGIÉNICO Regio® Luxury de 200 HT con 18 piezas Paquete a sólo \$149.90
PAÑAL Para Perro Adulto Raza Pequeña o Grande DOG CHOW® de 2 kg a sólo \$137.50	PAÑAL Chicolastic® Classic Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$119.90	PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Extra Jumbo con 40 piezas Paquete a sólo \$259.00	PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Jumbo con 40 piezas Paquete a sólo \$249.00
PAÑAL Kiddies® Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$144.90	PAÑAL Kiddies® Grande con 80 piezas Paquete a sólo \$246.90	BIBERONES Y VASOS ENTRENADORES NUBY® Del Depto. de Accs. P/Bebés a sólo 2x \$1	SILLAS De Plástico Infantiles Alica® Del Depto. de Accs. P/Bebés a sólo 3x \$2
CAJAS Organizadoras Caladas con Tapa Red-Dot® a sólo 30% de descuento	Toda la Línea de LIMPIEZA Reynera® a sólo 30% de descuento	TOALLITAS HÚMEDAS Tripack Grand Brand® Del Depto. de Accs. P/Bebés a sólo \$79.90	CREMAS Y SHAMPOOS HUGGIES® Del Depto. de Accs. P/Bebés a sólo 2x \$1

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800ml a sólo 2x \$49.90	ATÚN En agua o en aceite DOLORES® de 130g a sólo 2x \$38.00	CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g o Choco KRISPIS® de 540g a sólo 2x \$120.00	HARINA De trigo Ley® de 1 kilo a sólo \$16.00
MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 507g a sólo \$46.90	PASTA Para sopa LA MODERNA® de 200g a sólo 3x \$19.90	PRODUCTO LÁCTEO Duopack Nutri® 2L a sólo 2x \$90.00	SALSA tipo catsup Clemente Jacques® de 340g a sólo \$17.90
MEDIA CREMA UHT SAN MARCOS® de 250ml a sólo \$15.90	PURÉ De tomate Condimentado Six pack Del Fuerte® de 1260g a sólo \$39.90	PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1 litro a sólo \$18.50	LECHE SAN MARCOS® Entera de 1L a sólo \$24.90
MANTECA Vegetal Primor® de 1 kilo a sólo \$62.90	SALSA De Chile fresco EL PATO® de 225g a sólo \$13.50	ENSALADA De vegetales o legumbres HERDEZ® de 400g a sólo \$15.50	CAFÉ Clásico NESCAFÉ® de 120g a sólo \$99.90

Todo Para Tu Fiesta

ZUCO ZUCO® en Polvo (Excepto Té y Limonada) de 13g a sólo 5x \$23.00	JUGO Del Valle® Durazno, Mango o Manzana de 1L a sólo 2x \$48.00	TOSTITOS® Totopos Fiesta Sabritas® de 905g a sólo \$84.90	BEBIDA VIVE 100® Energizante Blueberry o Utra de 600ml a sólo 2x \$26.90
GALLETAS CRACKETS® Gamesa® de 348g a sólo \$39.90	SERVILETA Pétalo® Blanco 220 Pz a sólo \$39.90	PAPAS SABRITAS® Crema y Especies de 160g a sólo 2x \$98.90	Pétalo® Servitoalla Práctica 160 Hojas a sólo \$19.90
GALLETAS SALADITAS® Gamesa® de 504g a sólo \$54.90	AGUA NATURAL Bonafont® Six Pack de 1.2L a sólo 2x \$87.90	NECTAR Vigor® Minibrick Durazno, Mango o Manzana de 200ml a sólo 4x \$21.50	CHEETOS® SABRITAS® Torciditos® Familiar de 240g a sólo 2x \$98.90

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 400ml a sólo 2x \$125.00	DESODORANTE En Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 89g-90g y Dove® de 87g-89g En Barra AXE® de 45g, Rexona® de 45g-50g y Dove® de 45g a sólo 2x \$105.00	SHAMPOO O Acondicionador ELVIVE® de 620ml a sólo 2x \$110.00	SHAMPOO O Acondicionador ELVIVE® de 680ml a sólo 2x \$180.00
SHAMPOO O Acondicionador FRUCTIS® de 650ml a sólo 2x \$140.00	DESODORANTE En Aerosol NIVEA® de 150ml a sólo 2x \$110.00	SHAMPOO O Acondicionador TRESEMME® de 715ml a sólo 2x \$160.00	SHAMPOO O Acondicionador ELVIVE® de 715ml a sólo 2x \$160.00
TINTE Nutrisse® Excepto Oleos y Paquetes a sólo 2x \$120.00	TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Retocador de Raíz a sólo 2x \$99.90	CREMA DENTAL Colgate® Total 12 AntiSarro o Carbón Activado de 160ml a sólo 2x \$130.00	TOALLA FEMENINA Invisible con Alas Saba® Paquete de 14 pz a sólo 15% de descuento
CALZÓN Mediano o Grande Pants TENA® de 10pz a sólo 10% de descuento	JABÓN DE TOCADOR En Barra 6Pack Neutro Balance® Dermolimpador Pack a sólo \$89.90	ESPEJOS DECORATIVOS Del Depto. de Regalos a sólo 50% de descuento	FIGURAS DECORATIVAS (Excepto Plato Base) del Depto. de Regalos a sólo 40% de descuento
Todos los COSMÉTICOS MAYBELLINE® a sólo 30% de descuento	Todos los COSMÉTICOS L'OREAL® a sólo 30% de descuento	Todos los TRATAMIENTOS FACIALES GARNIER® a sólo 30% de descuento	Todos los TRATAMIENTOS FACIALES GARNIER® a sólo 30% de descuento

Mercancías Generales

PANTALLA SAMSUNG Smart TV 4K de 50" a sólo \$6,990.00	LÁMPARAS Y FOCOS LED Red-Dot® Y ETCO® Pieza a sólo 30% de descuento	CAMISAS Y PANTALONES Para Niños a sólo 30% de descuento	VESTIDO Para Niñas a sólo 30% de descuento
BANCO Chico Red-Dot® a sólo \$99.00	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDHAL® P/ Auto (Excepto Doypack) a sólo 30% de descuento	PANTALONES para Damas (excepto Mezclilla y Deportivo) a sólo 30% de descuento	ROPA INTERIOR Fruit of the Loom® para Niña y Niño a sólo 30% de descuento
MESA Blanca Red Dot® de 1.80 Mts. a sólo \$949.00	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDHAL® P/ Auto (Excepto Doypack) a sólo 30% de descuento	PANTALONES para Niñas a sólo 30% de descuento	REFRIGERADOR 7 Pies Silver Hisense® a sólo \$4,690.00
GAZEBO Red-dot® 3X3 a sólo \$790.00	ANTICONGELANTE Diluido Bogamar® de 3.784L a sólo 2x \$109.90	ROPA INTERIOR Fruit of the Loom® para Niña y Niño a sólo 30% de descuento	BATERÍA Bateria a sólo \$499.00
MACETAS Viena Kartell® de 16", 20" y 24" Terracota y Chocolate a sólo 35% de descuento	MACETAS Kartell® Monaco y Fiberglass Varios Tamaños y Colores a sólo 25% de descuento	MALETAS De Viaje ETCO® a sólo 30% de descuento	BATERÍA Bateria a sólo \$499.00
CREMA DENTAL Colgate® Total 12 AntiSarro o Carbón Activado de 160ml a sólo 2x \$130.00	TOALLA FEMENINA Invisible con Alas Saba® Paquete de 14 pz a sólo 15% de descuento	MALETAS De Viaje ETCO® a sólo 30% de descuento	BATERÍA Bateria a sólo \$499.00
CREMA DENTAL Colgate® Total 12 AntiSarro o Carbón Activado de 160ml a sólo 2x \$130.00	TOALLA FEMENINA Invisible con Alas Saba® Paquete de 14 pz a sólo 15% de descuento	MALETAS De Viaje ETCO® a sólo 30% de descuento	BATERÍA Bateria a sólo \$499.00

EDITORIALES

10 A / MARTES 29 DE ABRIL DE 2025

Arrancó el Tianguis Turístico

Tras meses de anticipación, finalmente inició en el Hotel Rosarito Beach el Tianguis Turístico 2025, con autoridades de nivel federal y estatal, representantes de los distintos destinos turísticos de todo el país.

Cabe recordar que es la primera vez que Baja California tiene la distinción de albergar este magno evento, al cual también se le imprimió la dinámica binacional que es característica de la entidad, con activaciones y protocolos de ambos lados de la frontera.

Esto no sería posible sin la gran voluntad que ha tenido la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda en materia turística, sin olvidar que, para fortalecer la imagen de la entidad, ha sido necesario trabajar en las distintas necesidades de la población.

La representación de los distintos estados, y visitantes de otros países, llegaron a un Rosarito limpio, ordenado y seguro, gracias a la colaboración entre distintos niveles de gobierno y otras agrupaciones como cámaras que ayudaron a la causa.

El Tianguis Turístico es un evento que puede cambiar para siempre la percepción social de Baja California para bien, y con eso se genera mayor afluencia de visitantes y por ende mayor derrama económica, por lo tanto, sólo nos queda esperar que, así como el arranque, el resto del evento sea un éxito.

La realidad de la comunidad migrante en EEUU

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, abordó uno de esos temas que es esencia incómoda, pero necesario, ya que puntualizó que la criminalización de los migrantes mexicanos en Estados Unidos es un tema esencialmente racista, ya que su contribución es muy importante para la economía estadounidense.

A severó que sólo el 20 por ciento de sus ingresos son enviados en remesas a México y el 80 por ciento se queda en Estados Unidos en ahorro, consumo y en el pago de impuestos.

Aseguró que la idea de que los migrantes quiten trabajos a los estadounidenses es absolutamente errónea, pues ayudan a la economía del vecino país.

La Presidenta expuso que de acuerdo con datos del Latino Donor Collaborative (LDC), en Estados Unidos hay cerca de 40 millones de mexicanos, y de éstos, sólo 4 millones son indocumentados.

La directora General de LDC, Ana Ramírez Valdez, de hecho, afirmó que la realidad es contraria a la retórica actual en la que predominan mitos como que los migrantes no contribuyen a la economía de Estados Unidos; que son una carga para la misma o que incrementan la criminalidad.

Indicó que en 2024 los mexicanos nacidos en EEUU contribuyeron con 781 mil millones de dólares al Producto Interno Bruto (PIB); es decir que este sector, si fuera un país independiente, sería la décima economía más grande del mundo.

En 2022 los inmigrantes indocumentados pagaron casi 100 mil millones de dóla-

res en impuestos, incluyendo 25.7 mil mdd a la seguridad social, 6.4 mil mdd de Medicare y 1.8 mil mdd al seguro de desempleo. Entonces, ¿queda claro que aportan de gran forma a la economía, cierto?

Y por supuesto, los trabajos que ocupan son labores que en esencia nadie más quiere hacer, ya que su mano de obra representa el 51 por ciento en granjas lecheras y en el procesamiento de carne, el 20 por ciento de la manufactura y la agricultura, y 54.3 por ciento de clasificadores agrícolas.

Además, ocupan porcentajes elevados en otras áreas, como el 15 por ciento de la educación y salud, 28 por ciento de auxiliares de salud y el 25 por ciento de los trabajadores de la construcción.

La funcionaria apuntó algo que en principio podría parecer cómico, pero que es la realidad que permea el discurso antimigrante de Donald Trump, la gran mayoría de mitos relacionados a esta comunidad provienen de estereotipos difundidos en televisión o películas.

Y en este sentido, a pesar de que los mexicanos son el 16 por ciento de la población en Estados Unidos, únicamente ocupan 2.8 por ciento de los roles en televisión y películas en inglés.

CITA CON CLÍO

POR FRANCISCO JAVIER PALACIOS FLORES*



FRASE. “La Historia es la ciencia de los hombres, de los hombres en el tiempo.”

NICOLÁS MAQUIAVELO.

MEXICALI EN 1940. (Parte I) “Puede asegurarse sin pecar de exagerado. que fuera del lapso de tiempo en que Mexicali disfrutó de un auge artificial alimentado por los juegos de azar y la multiplicación de bares, Cantinas y aun emporrachaduras de ínfima categoría, cuando allende la frontera imperaba la famosa Ley Volstead, o “seca”, hasta ahora la ciudad Cabecera del Territorio y asiento de su Gobierno tiene vida propia, con el desarrollo siempre en aumento de la agricultura en su opulento Valle; y es hasta hogaño también cuando los presupuestos de la Delegación se cubren con “dineros bien habidos”, sin que éstos provengan de los altares de Birján y Venus.

Sin embargo, de que las entradas al erario no son ni con mucho tan cuantiosas como las que ingresaban cuando el auge ficticio y deleznable de todavía no hace muchos años, Mexicali ha progresado, y su constante adelanto es palpable.

Por vía de cooperación insignificadamente mínima por su procedencia, pero bien intencionada al colaborar con mi grano de arena en la campaña para conseguir la mayor afluencia del turismo en beneficio de esta tierra cuna de mis hijos y a la que debo una gentil hospitalidad que data de más de cuatro lustros, escribo estas líneas, a través de cuyo texto y gráficas puede el lector,—no sólo el turista,—darse una idea pálida, pero verídica, de lo que verdaderamente es Mexicali, la ciudad Cabecera del remoto Territorio Norte de la Baja California.

El nombre de Mexicali encierra un simbolismo de confraternidad, pues que fue compuesto de las sílabas MEXI, —primera y segundo del nombre de “México”—y CALI, primera y segunda del nombre de “California, como el nombre de Caléxico, está formado de la primera parte del vocablo “California”, CAL, y las últimas letras del de México: EXICO. Así pues, Mexicali y Caléxico, desde la etimología de sus nombres, se adunan, complementan y hermanan en comunión de vecindad y afectos; y el creciente auge de la primera ha dado ori-

gen al progreso comercial de la segunda.

La transformación de Mexicali data de hace sólo 26 años, bajo la égida honrada y eminentemente progresista de la administración del coronel Esteban Cantú, que rigió sus destinos desde 1914, hasta el mes de agosto de 1920, lapso durante el cual Mexicali ascendió de la de congregación a la de pueblo y posteriormente a la de ciudad, sede del Gobierno del antiguo Distrito, hoy Territorio Norte de la Baja California. Mexicali es una ciudad nueva, moderna; con sus amplias avenidas y tiradas “a cordel” y sus pintorescas zonas residenciales en las que abundan construcciones de diversos órdenes y estilos de arquitectura, privando entre estos últimos el colonial; con sus principales rúas asfaltadas y algunas de éstas con frondosas arboledas en sus aceras y prados en los “camellones” que las delimitan, árboles que contribuyen a atemperar el cálido ambiente veraniego de su clima tórrido”. (Continuará)

FUENTE CONSULTADA:

La Opinión., November 10, 1940, Page 3, Image 23. Los Angeles, California. Consultado: 25-abril-2025.

*) Historiador, egresado de la licenciatura en Historia por la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC, actualmente Investigador del Archivo Histórico del Municipio de Mexicali.

pintar, el mirar una película, escuchar música y también realizar terapias ocupacionales, como manualidades y otro tipo de actividades, dependiendo el gusto de cada quien, algunas personas optan por la meditación, otras por el Tai chi, otras por el atletismo; el ciclismo o el pilates pero siempre debemos de tener en cuenta el que nuestro cuerpo debe de estar en movimiento pero a la vez conectado contigo mismo a través de la meditación, puede ser pasiva o activa pero siempre teniendo en mente lo que deseas ser y lo que no.

Todos los días nos saboteamos y pensamos que el mañana, va a ser mejor; procrastinando nuestros propósitos e imprimiendo, el mínimo esfuerzo porque todo lo dejamos para después sin realmente tener una motivación intrínseca, que sea lo que nos mueva a hacer algo por nosotros mismos que nos ayude al bienestar de la salud, nos quejamos lloramos y nos desesperamos por no llegar a los objetivos, pero en realidad qué es lo que hacemos al respecto; por lo regular es muy poco porque solamente nos quedamos en el intento y viene una vez más el autosabotaje, donde se nos mueve el piso y queremos quedarnos siempre en nuestra zona de confort y no salir de ahí porque sentimos miedo al enfrentarnos a cosas nuevas, desconocidas para nosotros y que en algunos de los casos nos puede cambiar la vida para bien, pero que en realidad nosotros, no nos damos cuenta y la complicamos, todos los días restándonos la oportunidad de ser felices la realidad del por qué estamos nosotros aquí en este mundo

ilianafrivasa@hotmail.com

simple y sencillamente es que en el objetivo principal de crear memorias y situaciones para nosotros ser felices y tener una vida física, emocional, espiritual y social integral y seamos unos seres productivos en el área académica laboral y familiar.

En resumen, si trabajamos en el bienestar integral de la salud, cambiando nuestra conducta, nuestras emociones y teniendo una diferente visión de las acciones que vamos a realizar podemos nosotros generar un ambiente funcional dentro del área afectiva y social que son pilares fundamentales para tener un buen desempeño, en las demás dimensiones de nuestra vida. No podemos evadir nuestras emociones y despertar ignorando realmente lo que sentimos y deseando que a través de un sueño nuestra vida cambie, debemos de tomar acciones que generen ese cambio para tener una vida plena lleva a el malestar que nos causa llegar a la frustración. Por no tener lo que tanto deseamos, como terminar una carrera, comprar un nuevo auto, cambiarte de casa, adelgazar, controlar una enfermedad crónica degenerativa y tantas otras cosas más que procrastinamos todos los días y que decimos mejor mañana lo hacemos y ese mañana no llega, porque mañana decidimos hacer otras cosas y el mañana se queda en el pasado.

Si necesitas ayuda psicológica comunicate con nosotros a jardín interior centro especializado en autismo donde te podemos atender de lunes a viernes de 9 a.m a 8 p.m al celular 686 158 8601

UNA MIRADA AL AUTISMO

PSIC. ILIANA RIVAS



En la búsqueda de la salud

Todas las personas somos diferentes, aunque algunas seamos similares, en realidad las combinaciones de inteligencias son distintas, todos pensamos diferente.

A eso le podemos llamar diversidad, dentro de las combinaciones de inteligencias; llegando a conocer que tenemos la oportunidad, de enfrentarnos en ocasiones a problemas y movilizar una gran gama de habilidades humanas; para ser competentes y en otras ocasiones nos sentimos impotentes, aún frente al compromiso para poder salir adelante, en la búsqueda de la salud.

Hablando de competencias, la más grande es la que tenemos, consigo mismo, esa es la más comprometida, y es la más complicada, más que estar al pendiente del resto de la comunidad; si fuéramos realmente una sociedad comprometida, movilaríamos todas las inteligencias y las aliaríamos, en el buen sentido para poder ayudar a los demás; y poder tener una posibilidad de supervivencia mayor y contribuir en el bienestar de todas las personas dentro de la sociedad.

La sociedad del consumismo, en la que ahora nos encontramos y que muchas veces nos es difícil llegar a encontrar, un bienestar dentro de nuestra salud el estado completo de bienestar físico, mental y social, no solamente es la ausencia de las enfermedades; que eso es el significado clínico, de lo que es la salud, pero también existen, otros procesos biológicos que los podemos considerar como cuantitativos y también eventos cualitativos que pueden dar por resultado el decremento de la salud, que no necesariamente va a reflejar un bienestar como nosotros lo deseamos.

En la actualidad, vemos diferentes tipos de inteligencias y diferentes formas de vivir; algo también que desde los estudios clínicos, podemos observar; es una mala alimentación que ha llevado al aumento del peso corporal a nuestros niños y adolescentes en el país y que actualmente no solamente en México, sino en otras partes del mundo, lo consideran también como una epidemia de obesidad; la obesidad se ha salido de control por problemas conductuales y emocionales, por la falta de movilización; y por el cambio de hábitos que he-

mos tenido actualmente en el siglo XXI, antes la movilidad era una necesidad, para trasladarte a otro sitio y poder socializar con otras personas; más sin embargo en la actualidad simplemente desde la comodidad de tu cama o tu sillón, puedes manejar un control y hablar con otra persona, en otra parte del mundo a través de los videojuegos; y también de otros dispositivos electrónicos, a través de aplicaciones en donde con el mínimo esfuerzo realizas acciones que promueven otro tipo de socialización, pero que no ayudan en nada a ejercitarte, a tener una buena alimentación, una buena higiene de sueño y sobre todo el no poder crear hábitos a lo largo de tu vida que te lleven a elevar la calidad de vida.

Nosotros somos los protagonistas, si cambiamos nuestra perspectiva del cambio que queremos generar, para construir el bienestar de la salud, somos las piezas fundamentales y podemos desarrollar estrategias durante años, para obtener resultados y tener un equilibrio entre nuestras acciones y los resultados como en el caso de las dietas, la simple palabra aterra. Y cuántas veces no iniciamos una dieta en el mes de enero después de las fiestas decembrinas y no tardamos ni 30 días en retirarnos, de ella porque nos hace sentir abrumados, porque la simple palabra emocionalmente nos afecta y biológicamente, conductualmente nos hace sentirnos alterados, si nos diéramos cuenta realmente de que estamos ante un proceso, de manera individual y racional de que cada persona, puede escoger libremente lo que puede hacer con sí mismo, sin necesidad de estar pensando en la aprobación de los demás, pudiéramos llegar a un mejor entendimiento y realmente el pensamiento, la emoción y la acción estarían en sintonía para nosotros lograr un equilibrio en el bienestar de la salud, que uno de los principales pilares para que esto suceda es una buena nutrición, ejercicio todos los días, y cuidar nuestra salud mental; principalmente a través de actividades recreativas como las artes, el tocar algún instrumento, el

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

COLECCIÓN CLÁSICOS DE LA HISTORIA DE MEXICALI

POR GABRIEL TRUJILLO MUÑOZ

La colección Clásicos de la Historia de Mexicali fue creada por ediciones ILCSA como una serie de libros que muestren, al público en general, las obras representativas de la ciudad capital del estado de Baja California, así como antologías de épocas, personajes o temas afines relacionados con esta urbe fronteriza y, sobre todo, con su desarrollo comunitario de cara a su propia historia. Se han seleccionado libros de crónicas, poesía, reportajes, semblanzas, geografía, historia y literatura, entre otros. En esta serie de publicaciones se da prioridad a los textos que, desde una perspectiva periodística, nos ayudan a comprender mejor la vida comunitaria de Mexicali, la convivencia con el otro lado y las vicisitudes y percances que aquí han tenido lugar desde su fundación hasta nuestros días, centrándose en temas amenos, emotivos y que estremecieron a los habitantes de este desierto por sus escándalos y tragedias, o que le cantaron a sus delicias y gozos con apasionada sinceridad.

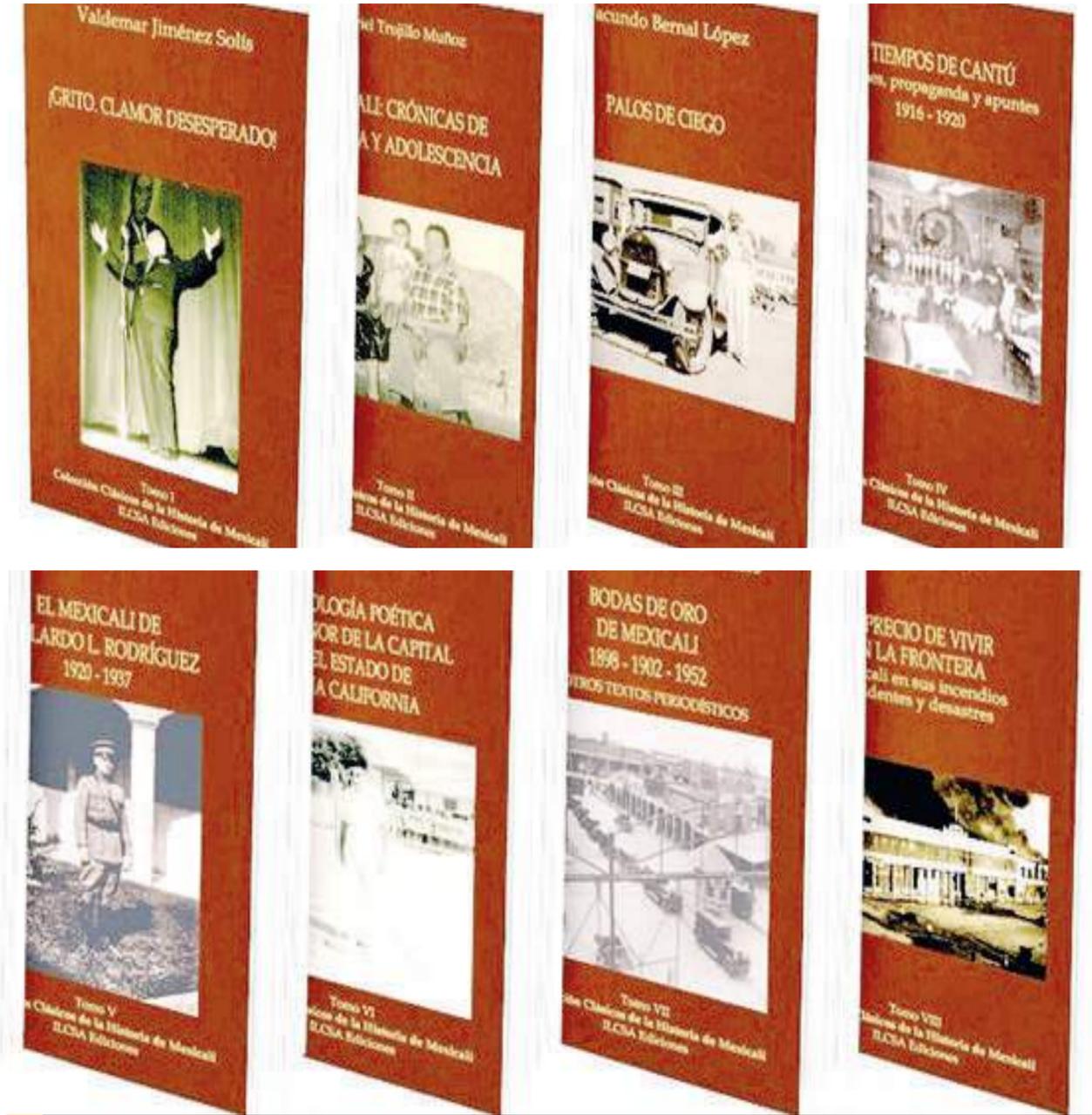
En muchos de estos libros se incluyen fotografías e ilustraciones que dan una idea de cómo vivían y trabajaban los mexicalenses desde principios del siglo XX en adelante, cómo disfrutaban y padecían las circunstancias de residir en una zona desértica. Esta colección cuenta con la coordinación general de Raúl Pérez Rojas, la coordinación editorial de Gabriel Trujillo Muñoz y el trabajo de diseño y corrección de Oscar Tienda y Antonio Sánchez. Una colección única, accesible, amena, para todos los lectores, que está compuesta por los siguientes títulos hasta la fecha:

TOMO I: ¡Grito. Clamor desesperado! de Valdemar Jiménez Solís

¡Grito. Clamor desesperado! (1973) es un poemario mayor, obra de Valdemar Jiménez Solís, el primer poeta oriundo del valle de Mexicali. En sus versos experimentamos, la vida fronteriza en todos sus trabajos y percances. Este poemario es un canto a Mexicali con versos de orador consumado. Libro histórico que reúne lo mejor del profesor, poeta y periodista que fuera Valdemar, el primer bardo nacido en el valle de Mexicali en 1926 y fallecido en 2017. Un literato al que se le recuerda por habernos enseñado "la siembra del progreso", el valor y el orgullo de sentirnos cachanillas y recitar sus versos entre plantas de algodón. Un libro imprescindible para los interesados en cantarle a la ciudad capital del estado de Baja California, para recordar sus hazañas y gestas colectivas.

TOMO II: Mexicali: crónicas de infancia y adolescencia de Gabriel Trujillo Muñoz

Mexicali: crónicas de infancia y adolescencia es un libro que muestra la vida del Mexicali de los años sesenta y setenta del siglo XX, una ciudad con sus usos y costumbres, con sus sitios emblemáticos, orgullo de su vida comunitaria. Un mundo que empezaba en la casa, frente a la cervecería de Mexicali, y de ahí se extendía a la calle, la escuela, el viejo aeropuerto, el centro de la ciudad, la Chinesca, las fiestas, los mitos, las leyendas, las costumbres, las rutinas, las creencias, los comportamientos sociales. Ciudad en remolino abierta a todos: nativos y recién llegados. Pero todos vistos desde la mirada de un niño, de un adolescente, que pensaba que Mexicali era su horizonte de vida, de juegos, de aprendi-



Es una colección de crónicas, poesía, reportajes, semblanzas, geografía, historia y literatura, entre otros.

zajes.

TOMO III: Palos de ciego (1923) de Facundo Bernal López

Palos de ciego (1923) del poeta de origen sonoreense Facundo Bernal López (1883-1962), quien llegó a Mexicali en la segunda década del siglo XX y que aquí viviera hasta su muerte, ostenta el reconocimiento de ser el primer poemario publicado en Mexicali y el que inaugura la poesía urbana en nuestra entidad y consolida la imagen de Mexicali, la ya entonces capital del Distrito Norte de la Baja California, como una ciudad de frontera hecha y derecha. En Palos de ciego, don Facundo a la vez que da cuenta de los roces y conflictos de la vida fronteriza con versos socarrones e incisivos, lo que incluye desde problemas de alojamiento hasta incendios mayúsculos, nos presenta las modas y modos de la sociedad cachanilla con sus políticos, deportistas, viajeros y periodistas.

TOMO IV: En tiempos de Cantú: informes, propaganda y apuntes 1916-1920

Este libro es una reunión de textos escritos o publicados en la época misma en que el coronel Esteban Cantú fue gobernador, e incluye desde textos de alabanza a su régimen, publicados en 1918 por el periódico La Vanguardia, órgano oficial de su gobierno, hasta informes críticos de los que se oponían a tener de gobernante a un militar porfirista-huertista que mantenía el furto al caudillo. También aquí se publican los Apuntes geográficos del Distrito Norte de la Baja California (1920) del profesor Matías Gómez, los Apuntes históricos de Baja California (escritos en 1920 y publicados hasta 1957), del propio coronel, y el informe a Venustiano Carranza, escrito por dos mexicalenses temerarios, Juan Martínez e Ignacio Solís, que en julio de 1916 le escribieron al primer jefe de la nación para enterarlo de la "más espantosa de las tiranías", es decir, para advertirle sobre el gobierno atrabiliario del coro-

nel Esteban Cantú.

TOMO V: El Mexicali de Abelardo L. Rodríguez 1920-1937

El Mexicali de Abelardo L. Rodríguez es un libro que recopila la relación de este revolucionario mexicano con la ciudad capital del Distrito Norte de Baja California. Basado, principalmente, en las notas, reportajes, entrevistas y semblanzas que el periódico californiano Calexico Chronicle hizo de este gobernante. En sus páginas vemos que, en su estancia en Mexicali, Rodríguez se casa dos veces: primero con una chica americana y luego con una muchacha fronteriza; contemplamos sus gustos deportivos, su interés por la aeronáutica, sus amigos boxeadores, sus negocios en puerta. Junto a sus actos protocolarios en ceremonias cívicas, también se exhiben sus accidentes, sus percances, sus exabruptos, sus proyectos personales, los escándalos que tuvo, sus enfrentamientos con la prensa, sus actitudes ante chinos, estadounidenses y mexicanos. Un político moderno, sin lugar a dudas.

TOMO VI: Antología poética en honor de la capital del estado de Baja California

No hay mejor forma de descifrar lo que Mexicali ha sido en estos años, desde su nacimiento hasta el día de hoy, que recurriendo a los testimonios poéticos que le han sido ofrendados por poetas de distintas generaciones y estilos. Así, la poesía dedicada a cantar a Mexicali ha sido, desde sus orígenes, argamasa cultural, cimiento de nuestra identidad comunitaria, diálogo abierto bajo el sol del verano. Antología poética en honor de la capital del estado de Baja California incluye poemas escritos en su honor desde 1919 hasta 1921. Más de un siglo de hablar de tú a tú con este Mexicali que es de todos nosotros. Versos para decirse hoy y siempre.

TOMO VII: Bodas de oro de Mexicali 1898-1902-1952 y otros textos periodísticos de

José Castanedo y Benjamín Pizarro

Las bodas de oro de Mexicali 1898-1902-1952 y otros textos periodísticos de José Castanedo y Benjamín Pizarro fue la primera historia conocida sobre Mexicali, que se publicó pensando en el público en general, y fue desarrollada como un número especial doble de la revista Minerva (1952-1953) por José Castanedo, un periodista que llegara a Mexicali en la década de los años veinte del siglo XX. Para fines de 1952, cuando Baja California acababa de ser elevada a estado libre y soberano, don José logró la hazaña de recuperar testimonios y datos de la gente que había sido pionera de esta ciudad fronteriza, con lo que este periodista se volvería una figura reconocida en los anales de la historiografía mexicalense.

TOMO VIII: El precio de vivir en la frontera. Mexicali en sus incendios, accidentes y desastres

Si la historia es crónica de lo humano en sus actos más representativos, más cotidianos, el indagar en el pasado debe fundamentarse en la revelación de nuevos datos e interpretaciones. El precio de vivir en la frontera. Mexicali en sus incendios, accidentes y desastres habla de tres sucesos de nota roja: los incendios en Mexicali y cómo, bajo qué condiciones se dieron; el entrelazamiento de la ley y el crimen en los primeros años de nuestra población y el impacto de ciertas tragedias en la propia sociedad mexicalense: un accidente de tránsito y un accidente aéreo. Este libro te cuenta del Mexicali de antaño, donde los peores desastres estaban a la vuelta de la esquina.

Clásicos de la Historia de Mexicali, de ediciones ILCSA, es la primera colección dedicada a recopilar textos que hablan del pasado de la ciudad capital de Baja California desde una perspectiva periodística, literaria, comunitaria. Si le interesa adquirirlos, pregunte en edicionesilcsa@hotmail.com o cómprelos en libroclub.com.

NIÑOS NACIDOS ENTRE 2020 Y 2021

Contemplan vacunar a 100 mil personas en BC

INICIA SEMANA NACIONAL DE VACUNACIÓN EN EL ESTADO

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Con la Semana Nacional de Vacunación en marcha, Baja California busca corregir el rezago en el esquema de inmunización de miles de niños nacidos entre 2020 y 2021, una consecuencia directa de la crisis sanitaria por COVID-19.

El objetivo es alcanzar al 10% de los menores que no han recibido sus vacunas completas, asegurando que tengan acceso a los 12 biológicos esenciales para su protección.

El secretario de salud, Adrián Medina Amarillas, informó que brigadas médicas recorrerán 53 comunidades identificadas con mayor retraso, acercando los servicios a quienes más lo necesitan. La meta es vacunar a 100 mil personas en el Estado, con la promesa de contar con dosis suficientes para atender la demanda.

Medina Amarillas reconoció que la distribución federal de insumos aún no se ha concretado, y que la cancelación de la compra consolidada con BIRMEX ha generado retrasos que afectan a los pacientes.

Ante este panorama, el gobierno estatal ha considerado asumir directamente la compra de medicamentos para evitar que la falta de suministros perjudique a quienes dependen del sistema de sa-



MEXICALI.- Inició la Campaña Nacional de Vacunación, y en Baja California contemplan vacunar a 100 mil menores.

lud pública.

El arranque de la campaña fue en el parque público del fraccionamiento Ángeles de Puebla, y

será del 26 de abril al 3 de mayo cuando se intensifican acciones de vacunación en unidades médicas y en campo.



Pide Coparmex se garantice el derecho de la niñez a una educación de calidad

Los factores que más alejan a la infancia de la educación no son académicos, son estructurales, pobreza, salud, desigualdad y falta de oportunidades

TIJUANA.- Con motivo del Día del Niño, la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), exige que se garantice el derecho de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a una educación de calidad.

“La educación en México debe ser relevante y adaptarse a los diversos contextos sociales, culturales y económicos que nos definen, de modo que los planes y programas respondan a las necesidades reales de cada comunidad. El aprendizaje no puede estar condicionado por la falta de infraestructura, el rezago tecnológico o la indiferencia institucional. La educación debe ser una causa compartida, un compromiso del Estado y de toda la sociedad”, manifestó el presidente de Coparmex Tijuana, Roberto Vega.

Señaló que la infancia representa el futuro del país y que no se puede hablar de desarrollo, justicia o crecimiento sostenible si millones de menores enfrentan condiciones indignas para

aprender.

Las cifras, agregó, son alarmantes: más de 26 mil escuelas carecen de agua, 20 mil no cuentan con lavamanos, cerca de 8 mil no tienen electricidad y casi 2 mil ni siquiera disponen de baños (1), y estas condiciones vulneran derechos fundamentales y perpetúan la desigualdad.

Puntualizó que los datos son contundentes: siete de cada diez escuelas de educación básica a media superior no tienen conexión a internet y casi la mitad no dispone de equipo de cómputo con fines pedagógicos.

A ello, indicó, se suma una grave falta de materiales adaptados para niñas y niños con discapacidad. Esta brecha digital compromete el acceso equitativo al conocimiento y reduce las oportunidades de millones de estudiantes.

El presidente de Coparmex Tijuana, refirió que solo el 6% de las escuelas cuenta con una red de acceso gratuito y funcional, lo que limita el uso de tecnologías en la enseñanza.

PERMANECERÁN EN PLANTÓN

Viudas exigen pago del seguro de vida

Hay pagos que se adeudan desde el 2015 y ascienden los montos hasta 2 mdp

ENSENADA.- Ante la falta de cumplimiento con el pago de seguro de vida, esposas viudas de trabajadores municipales nuevamente se manifestaron en las oficinas de Presidencia.

En espera de ser atendidas por la alcaldesa Claudia Agatón u otra autoridad, las viudas piden que se haga un

compromiso con las 18 esposas que están en espera del pago; incluso, de algunos que presentan rezagos desde el 2015 hasta el 2021, con montos que oscilan en los 2 millones y medio de pesos, dependiendo la antigüedad de los trabajadores.

“Iniciamos el plantón porque queremos una respuesta sobre el pago de seguro de vida de nuestros esposos; eran de diversas dependencias y se dejó de pagar pólizas para supuestamente responsabilizarse de esos pagos, lo firmó en las condiciones generales de trabajo del sindicato, se comprometió, pero nunca sucedió”, explicó Selene Made-

ra, una de las afectadas.

Recordó que en la administración del ex alcalde Armando Ayala duraron seis meses en plantón sin ninguna respuesta, y en la presente administración no ha habido un acercamiento como tal.

“Yo he abordado a la alcaldesa en algunos eventos, en los cuales ella me dijo personalmente que traía un proyecto para avanzar sobre este tema; la semana pasada vine, me atendió el coordinador de gabinete, y simplemente me dijo que este tema no iba a avanzar y que demandáramos, porque no había manera que la administración se



podría responsabilizar del pago”, relató. (na)

PARA EVITAR INCENDIOS

Recuerdan importancia de protección con la Norma Internacional a plantas industriales

La protección con la Norma Internacional se dio a raíz de que las aseguradoras estadounidenses lo pedían como requisito a sus asegurados

TIJUANA.- Sólo las plantas industriales que no están protegidas con la Norma Internacional sufren de fuertes incendios, señaló el Ingeniero Electricista, Luis Federico Sánchez Melchor.

“En Tijuana y en México solamente se queman las plantas que no están protegidas, es que cuestan tanto los sistemas contra incendio que la planta que está protegida, como cuestan muchísimo, la Gerencia, la Dirección tiene toda la implementación de disciplinas y de orden para que los incendios no se den”, subrayó.

Sánchez Melchor es egresado de la Universidad de Guadalajara con 50 años de experiencia y actualmente también funge como Tesorero del Grupo XXI. Precisamente tras la sesión de la agrupación en el Grand Hotel Tijuana, refirió que ambas torres son referente en este ámbito.

“Estamos en el único edificio de Baja California de este tipo que está protegido desde hace 40 años, con la Norma Inter-



TIJUANA.- Tras 50 años de experiencia como Ingeniero Electricista, hoy Federico Sánchez Melchor funge como Tesorero del Grupo XXI.

nacional, en las dos torres, es un edificio extraordinariamente bien protegido”, aseveró.

Recordó que las empresas de prevención de incendios nacieron en el noroeste de México a raíz de las empresas aseguradoras de Estados Unidos, que a sus asegurados los obligaban a cumplir con la Norma Internacional.

Indicó que en la actualidad los cuerpos de bomberos tienen sus propios departamentos técnicos que se encargan de que los empresarios cumplan con la reglamentación requerida.

Por último, reiteró la importancia de la prevención de incendios desde la in-

fraestructura, puesto que una vez que el fuego adquiere grandes dimensiones, el control y duración del mismo son indefinidos.

“Todos los sistemas de prevención de incendio son para connatos, no se le puede pedir al departamento de bomberos que llegue y lo apague, no hay incendio en el mundo que haya sido apagado por un cuerpo de bomberos, o más bien, no hay cuerpo de bomberos en el mundo que apague un incendio. Llega Bomberos protegiendo las propiedades, salvando vidas, pero el incendio como tal se va a terminar cuando el combustible se acabe”, culminó Sánchez Melchor.

YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

\$490 PESOS

COMBO TERAPÉUTICO

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:
664-567-7036

YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

MARTES 29 DE ABRIL DE 2025
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

COMPETENCIA INTERNACIONAL

**Obtiene Daniela Souza
 PRESEA DE BRONCE EN EL
 torneo Open de España**



El evento se llevó a cabo del 25 al 27 de abril y en la disputa por la medalla superó a Adriana Cerezo

2B

FOTO: CORTESÍA



FOTO: CORTESÍA

ÚLTIMO COMPROMISO DE PLAY IN

**ANUNCIA LIGA MX HORARIO
 PARA RAYADOS VS PUMAS**

Monterrey y el cuadro de la UNAM buscan el pase a los cuartos de final del torneo Clausura 2025

POR ARLENE MORENO
 el mexicano

CIUDAD DE MÉXICO- Luego de que fueran celebrados los primeros duelos de Play In en la Fase Final del Clausura 2025 de la Liga MX, Pachuca venció a Rayados y se ganó su lugar en Cuartos de Final, mientras que Monterrey tendrá que enfrentar a Pu-

mas, quien derrotó a Juárez en penales para seguir con oportunidades en el torneo, en la búsqueda del último boleto para la siguiente fase. El partido que definirá al último invitado a los Cuartos de Final será disputado entre regios y auriazules, quienes medirán fuerzas el próximo domingo 4 de mayo a las 18:30 horas en el Gigante de Acero de Monterrey.

Para el duelo en la Sultana del Norte, en el que estará en juego la oportunidad de enfrentar en la liguita al líder general Toluca, Pumas intentará romper una sequía de triunfos que se ha extendido por más de una década en partidos en contra de Rayados en la capital de estado de Nuevo León. La última ocasión en la que los universitarios cantaron victoria en el hogar de Monterrey fue el 28 de

septiembre de 2013, cuando Pumas se impuso 1-0 a La Pandilla con tanto del español Luis García, que en la recta final de dicho compromiso logró vencer al arquero Jonathan Orozco. El cotejo también tendrá un tinte de revancha debido a que Rayados eliminó a Pumas en la liguita del torneo Apertura 2024, cuando se quedó con un triunfo global de 6-4 en la etapa de cuartos de final del cer-

tamen, tras victorias de 1-0 en el estadio BBVA y de 5-3 en Ciudad Universitaria. En el último compromiso del Play In también estará en juego la presencia del único entrenador mexicano en la fase final del campeonato, ya que Efraín Juárez es el único director técnico con posibilidades de jugar liguita tras la eliminación del resto de sus connacionales en el torneo regular. (AMS)

INICIARÁ SERIE CONTRA GIGANTES

PODRÍA SAN DIEGO REACTIVAR A ARRÁEZ

El venezolano Luis Arráez se encuentra libre de síntomas de conmoción cerebral

2B



FOTO: CORTESÍA

DRAFT DE NOVATOS DE NFL 2025

Cierra Chargers draft con seis selecciones

El back defensivo de Florida, Trikweze Bridges, fue la última selección del "equipo del rayo"

POR ARGENIS JESÚS GARCÍA LUNA
 Cortesía

2B



FOTO: CORTESÍA

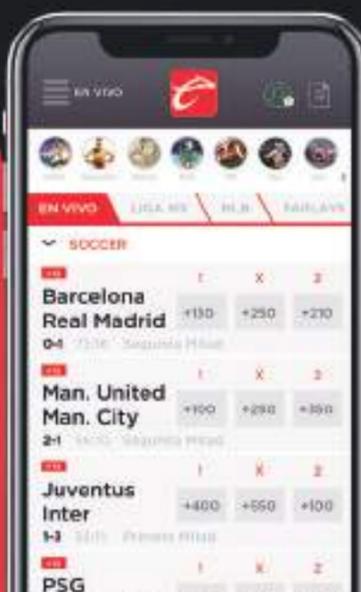
Caliente
 caliente.mx

Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS ABRIL Y MAYO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
29	13:00	ARSENAL VS PARIS SAINT G.	+112	+240	+245
30	13:00	BARCELONA VS INTER	-162	+310	+420
1	20:00	CRUZ AZUL VS TIGRES	+102	+240	+255

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$6,937



SPORTS
 BAJA LA APP EN caliente.mx



App Store

*VALOR MÁXIMO DE LA APUESTA. SE PUEDE APLICAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTAR EN CALIENTE.MX. LA APUESTA DEBE SER HECHA EN EL MOMENTO DE LA APUESTA. SE PUEDE APLICAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTAR EN CALIENTE.MX.

Obtiene...

VIENE DE LA PORTADA

ALICANTE, España- La olímpica bajacaliforniana Daniela Souza Naranjo conquistó la medalla de bronce en el Open Internacional de España, tras vencer a la subcampeona olímpica de Tokio 2020, Adriana Cerezo, en la división de -49 kilogramos.

El evento, catalogado como G1 en el ranking mundial, se celebró en el complejo Camilo Cano de La Nucia, Alicante, y reunió a medallistas mundiales y olímpicos de taekwondo, garantizando una competencia de primer nivel. El torneo se llevó a cabo del 25 al 27 de abril.

Durante el combate por la medalla de bronce, ambas competidoras ofrecieron un duelo de gran estrategia y técnica, pero la determinación y concentración de Souza fueron fundamentales para imponerse con un cerrado marcador en el tercer asalto.

Con su actuación en el Open de España, que reunió a más de 1,400 deportistas de 50 países, Daniela Souza Naranjo, se consolida como una de las principales figuras del taekwondo mexicano.

Campeona mundial en 2022 y participante en los Juegos Olímpicos de París 2024, actualmente forma parte de la selección nacional que trabaja intensamente en su ciclo olímpico, por lo que está considerada como una de las principales cartas fuertes del país en el circuito internacional.

mo anotador histórico del programa en recepciones con 141 y yardas recibidas con 1,970 para un ala cerrada.

En 2024, Gadsden estableció el récord de recepciones de la universidad en una sola temporada para un ala cerrada, con 73 recepciones para 934 yardas y siete anotaciones.

Branson Taylor fue capitán del equipo en su último año en Pittsburgh en 2024, jugó 45 partidos y fue titular en 21 de sus cinco temporadas con las Panteras (2020-24).

Taylor asumió la titularidad en 2023, bloqueando en una línea que permitió solo 23 capturas, la quinta menor cantidad en la Conferencia de la Costa Atlántica esa temporada. Inició los primeros seis partidos de 2024 como tackle izquierdo para Pittsburgh, durante ese período ayudó a la ofensiva a promediarse más de 480 yardas netas totales por partido, incluyendo un promedio de 175.5 yardas terrestres por encuentro.

RJ Mickens fue titular en 30 de 60 partidos a lo largo de sus cinco años de carrera en Clemson (2020-24), convirtiéndose en el décimo jugador en la historia del programa en participar en 60 partidos con los Tigres.

En su último año en Clemson sus compañeros lo eligieron capitán del equipo, ocupó el tercer lugar del equipo con 85 tacleadas, la mayor cantidad de su carrera. Mickens sumó dos intercepciones y siete pases desviados, además de seis tacleadas para pérdida de yardas, todas las mejores marcas de su carrera.



FIRMÓ CONTRATO EN FEBRERO

RESPONDE LUIS URÍAS A CONFIANZA EN ATLÉTICOS

El pelotero mexicano ha conectado cuatro jonrones en lo que va de la campaña

REDACCIÓN
el mexicano

WEST SACRAMENTO- El jonrón de oro que conectó el domingo Luis Urías en la victoria 3-2 sobre los Medias Blancas, su segundo bambinazo en dos días, ciertamente ha sido el punto más alto en este primer mes del jugador mexicano vistiendo el uniforme de los Atléticos. Pero en líneas generales, los resulta-

dos han sido excelentes desde que Urías firmó un contrato de un año a principios de febrero.

Con Zack Gelof todavía fuera de acción por una fractura en la mano y Max Muncy enviado a Triple-A, la segunda base ha estado disponible para Urías, quien ahora está en su octava temporada en Grandes Ligas y jugando para su quinto club de MLB.

Urías se ha ganado esa oportunidad. Tiene cuatro jonrones en apenas 40 turnos al bate, y posee un promedio de bateo de .275 y un OPS de .923 esta temporada.

Kotsay no está sorprendido. El mánager de los Atléticos dijo que el piloto de los Cachorros, Craig Counsell, quien dirigió a Urías en los Cerveceros entre 2020 y 2023, habló positivamente del talento del joven infielder.

"Este muchacho puede batear", le dijo Counsell a su colega Kotsay.

La oficina de los Atléticos también lo sabía. Kotsay le dio crédito al departamento de operaciones de beisbol del club, que ha tenido éxito en el pasado con bateadores como Brent Rooker, por agregar a Urías.

"Este es uno de esos muchachos que identificaron que podría ayudarnos a proporcionar profundidad y un bate de Grandes Ligas", contó Kotsay. "Lo vimos hoy, y lo vamos a seguir viendo".

Urías una vez más ayudó a los Atléticos a

pasar de estar perdiendo por una carrera al entrar en la última media entrada del juego a salir corriendo del dugout al terreno llenos de alegría. El jueves, su sencillo, más un error de los Rangers, impulsó a Max Schuemann desde primera para empatar el juego, y el campocorto Jacob Wilson terminó las cosas con un hit de oro.

La victoria del domingo vio a Urías jugando un papel protagonista en lugar de ser un actor secundario. Con un out y Wilson en segunda como corredor automático en el 10mo inning, Urías sabía lo que estaba buscando.

"Honestamente, estaba buscando la recta", aseguró el jugador de 27 años. "Todo el juego, estuve buscando cutters o sliders, y me estaban lanzando rectas, y por eso estaba dando rollings al short".

Urías vio en el informe de los Atléticos sobre Leasure que el relevista derecho no tenía un sinker en su repertorio. Eso le permitió concentrarse en la recta de cuatro costuras, y estaba listo para el lanzamiento a 99 mph en la parte alta de la zona.

Fue el ejemplo más reciente de la forma en la que Urías se prepara para sus turnos, algo que dijo que lo ha ayudado mentalmente.

"Eso te da más calma", detalló Urías. "Una vez que entré al cajón de bateo, ya había estudiado un poco, y sentí que eso evita que trate de hacer demasiado".



El mexicano Luis Urías ha destacado como refuerzo de Atléticos en la temporada 2025 de Grandes Ligas.

REGISTRA JUEGO DE CUATRO HITS

Contribuye Verdugo a repunte de Bravos

PHOENIX, Arizona- Cuando se habla de primeras impresiones, la que ha causado el pelotero de raíces mexicanas Alex Verdugo en los Bravos ha sido más que bienvenida.

Necesitados de ofensiva desde los jardines y también el primer puesto en el orden de bateo ante la ausencia del venezolano Ronald Acuña Jr. por lesión, la del curazoleño Jurickson Profar por una suspensión por dopaje y el bajo rendimiento de otros guardabosques, Verdugo, quien firmó un contrato de Grandes Ligas con Atlanta al final de los Entrenamientos de Primavera, fue subido al equipo grande hace una semana y media.

El impacto fue inmediato. En su segundo partido con los Bravos, Verdugo conectó cuatro hits. El domingo, el oriundo de Tucson, Arizona y de familia mexicana disparó cuatro imparables más, además de una base por bolas, en cinco visitas al plato contra los Diamondbacks, extendiendo a cuatro su racha de juegos consecutivos dando de hit.

Tras empezar la campaña con marca de 5-13, los Bravos ganaron sus primeros cuatro encuentros con Verdugo en la alineación y en sentido general, han salido airosos en seis de los ocho cho-

ques en que Verdugo ha jugado.

"Ha sido un grupo bien bueno aquí", dijo Verdugo, de 28 años, sobre el equipo de Atlanta. "Ha sido bien divertido. Y es bueno ver a estos muchachos jugar un mejor beisbol".

Conocido por su alto nivel de energía, algo elogiado por algunos y no tanto por otros, Verdugo pasó de ser el último out de la Serie Mundial del 2024 con los Yankees ante los Dodgers a ser una especie de "hombre olvidado" en su primera experiencia en la agencia libre.

Después de iniciar su carrera con los Dodgers y pasar a los Medias Rojas en el canje por Mookie Betts en febrero del 2020, Verdugo bateó .281/.338/.424 con OPS+ de 105 con Boston en cuatro temporadas. Pero en su única campaña en el Bronx, decayó a .233/.291/.356 con OPS+ de apenas 83... 17 puntos por debajo del promedio.

Ahora, firmado por 1.5 millones de dólares para el 2025, afirma Verdugo que la experiencia de los últimos meses le cambió algo su mentalidad.

"Obviamente, no estaba seguro de qué íbamos a hacer en la agencia libre", expresó Verdu-



El pelotero de raíces mexicanas Alex Verdugo ha contribuido a la ofensiva de Bravos de Atlanta.

go. "Fue un proceso lento, así que (es bueno) estar aquí arriba, estar de vuelta en Grandes Ligas. Jugar beisbol es obviamente la meta, el sueño, lo que nos encanta hacer".

Los Bravos, tratando de subir en el Este de la Liga Nacional luego de su pésimo inicio del 2025, se han beneficiado de lo que ha traído Verdugo hasta ahora.

"Él ha agregado exactamente lo que pensábamos que agregaría, lo cual es cero pánico y turnos bien buenos", dijo el manager de los Bravos, Brian Snitker. "Con (Verdugo) en el tope de la alineación, ha sido bueno para todo el equipo ver eso y cómo él realiza sus turnos. Y eso ha coincidido con el momento en que nos hemos levantado de la lona un poco".

Podría...

VIENE DE LA PORTADA

SAN DIEGO, California- El primera base y bateador designado de los Padres, Luis Arráez, se encuentra ya libre de síntomas de la conmoción cerebral que sufrió durante un choque con Mauricio Dubón de los Astros el domingo 20 de abril y podría estar de regreso a la acción el martes contra los Gigantes, informó el manager de San Diego, Mike Shildt.

El venezolano Arráez intentó un toque que fue fildeado por el primera base de los Astros, Christian Walker. El hondureño Dubón corría hacia la primera para tomar el tiro de Walker y, al hacer el out, golpeó la barbilla de Arráez con su codo.

Arráez se quedó en el terreno en una escena bastante angustiante mientras era atendido por el personal médico. El juego se retrasó por

11 minutos y Arráez debió ser retirado en una camilla.

Al día siguiente, entró en protocolo de conmoción cerebral y fue colocado en la lista de lesionados por 7 días. Pero ya en ese momento, los Padres consideraban que el diagnóstico de Arráez era "tan bueno como podríamos esperar", considerando la naturaleza de su lesión.

El toletero zurdo de 28 años bateaba para una línea de .287/.330/.425 en 22 partidos hasta el momento del choque, aunque en sus últimos siete encuentros ligaba para .347 con dos bambinazos y un doble.

Los Padres también podrían recibir de vuelta el martes del jardinero veterano Jason Heyward, quien viene lidiando con inflamación en la rodilla izquierda. Ambos peloteros fueron vistos el domingo en una práctica de bateo en el Petco Park, acompañados por Jackson Merrill.

Cierra...

VIENE DE LA PORTADA

GREEN BAY, Wisconsin- Los Chargers de Los Ángeles realizaron seis selecciones el sábado para concluir el Draft de la NFL 2025.

Los voltios comenzando el tercer día seleccionaron al lineabacker externo de South Carolina, Kyle Kennard en la cuarta ronda, antes de seleccionar al receptor abierto de Auburn, KeAndre Lambert-Smith y al ala cerrada de Syracuse, Oronde Gadsden II en la quinta ronda. Para seleccionar a Gadsden los rayos ascendieron al puesto número 165 tras intercambiar las selecciones 181 y 209 a Filadelfia.

Los Ángeles completó el draft seleccionando al guardia de Pittsburgh, Branson Taylor, al safety de Clemson, RJ Mickens en la

sexta ronda, junto con el back defensivo de Florida, Trikweze Bridges en la séptima.

Kennard finalizó su carrera en Carolina del Sur en 2024, cosechando una de las temporadas más condecoradas en la historia del programa. Kennard registró 11.5 capturas en la temporada pasada, para colocarse en el octavo puesto a nivel nacional, camino al reconocimiento All-SEC y a los honores All-America por consenso.

En 2024, en Auburn, Lambert-Smith registró 50 recepciones para 981 yardas y ocho anotaciones. Uno de los jugadores más rápidos del fútbol americano universitario, la temporada pasada, su promedio de 19.6 yardas por recepción, fue el mejor del país entre los jugadores con al menos 45 recepciones.

Oronde Gadsden II terminó su carrera en Syracuse como el máxi-

DEL GRUPO B FEMENIL

Jugarán Estrellas de la Categoría C

MANEADERO.- Se conformaron los Equipo A y B de la Categoría C Femenil, quienes estarán protagonizando próximamente el Juegos de Estrellas, correspondiente a la Novena Edición del Torneo de Softbol Mixto de Los Barrios de Maneadero, que preside con gran éxito Israel Pimentel Montijo.

El dirigente Pimentel informo que los equipos de Panteras, Leonas, Diablas, Little Anzaldos, Familia Muñoz y Yaquis Girls, mandaron a sus elegidas para que fueran las protagonistas del Juego de Estrellas del Grupo B de la categoría C Femenil.

Los rosteres quedaron integrados con las siguientes jugadoras:



Panteras llevara de rival al líder leonas en las semifinales del Grupo B Femenil de la categoría "C" en softbol de los Barrios de Maneadero.

FOTO: CORTESÍA

"EL NIÑO MÁS RÁPIDO DE ENSENADA"

Alistan evento de Atletismo

ENSENADA.- El Gobierno municipal de Ensenada a través del Instituto Municipal del Deporte y Recreación, lanzaron la invitación a todos los pequeños atletas a participar en el Niño más Rápido de Ensenada 2025, evento que se estará desarrollando el miércoles 7 de mayo, dentro de los festejos del día del niño.

El evento en que se está buscando al niño y niña mas rápido de Ensenada se estará desarrollando en coordinación con la Liga Municipal de Atletismo,



Lanzaron la invitación a todos los pequeños atletas a participar en el Niño más Rápido de Ensenada 2025, evento que se estará desarrollando el miércoles 7 de mayo.

FOTO: CORTESÍA

SEMIFINALES DE LA ESPECIAL

MATERIALES ROBLES CON VENTAJA

MANEADERO.- Imparable de Benjamín López mando al plato a Orlando Orozco para que Materiales Robles dejaron tendidos en el terreno de juego a los Chileros con pizarra final de cinco carreras por cuatro y ponerse al frente en la serie semifinal de la Primera Especial del torneo oficial 2024-25 de la Liga Rural de Maneadero.

Este que fue el tercer duelo de la disputa por uno de los boletos a la final del certamen denominado "Ramiro Gutiérrez

Silva" se vivió en el campo Rubén Sánchez Legaspy que tuvo su tiente dramático en la novena entrada, cuando en la apertura Héctor Arroyo Jr, pego jonrón con un compañero a bordo para empatar la pizarra a 4, pero en el cierre, los materialistas con imparable de Benjamín López con la casa llena y par de outs, mando a la registradora a Orozco para quedarse con la victoria que los pone con ventaja de 2 juegos por 1 en esta serie semifinal.



Materiales Robles dejo tendidos en el terreno de juego a los Chileros con pizarra final de cinco carreras por cuatro y ponerse al frente en la serie semifinal de la Primera Especial.

FOTO: CORTESÍA

GRUPO A

Martha Araujo, Mayra Flores, Rosita Yañez, Selene López, Elizabeth Tejeda, Judith Flores, Joselyn Muñoz, Keila Pimentel, Cinthia Duarte, América Torres, Estrella Camberos y Evelyn Meza, ellas dirigidas por Abisai Camarillo.

GRUPO B

Alejandra Niño, Mayra Núñez, Mirna Lara, Valeria Molineros, Sara Muñoz, Marisol, Laila Domínguez, Jarely Flores, Estrella Luna, Reina Anzaldo, Nayeli Palma y Adiel Ramírez, ellas bajo la tutela de Adrián Anzaldo.

Listas Series de Play Offs del Grupo B Categoría C Femenil

Israel Pimentel dirigente del torneo de Barrios señalo que las semifinales se jugaran a ganar 3 de 5 partidos y la final será a ganar 3 de 7, por el tercer lugar jugaran serie de 2 de 3, siendo Leonas, Panteras, Little Anzaldos y Diablas los equipos protagonistas.

Mientras que en la final de Consolación se medirán Yaquis Girls y Familia Muñoz en serie a ganar 4 de 7.

PLAY OFFS

- 1-Leonas vs 4-Panteras
- 2-Little Anzaldos vs 3-Diablas
- Final de Consolación
- Yaquis Girls vs Familia Muñoz



Fire Logistics se apuntó gran triunfo de 12 carreras contra cinco sobre las aguerridas chicas de Impresora del Noroeste, encuentro valido para la modalidad de Bola Puesta.

SOFTBOL FEMENIL

SUMAN LAS FIRE Y AZTECAS

Los encuentros se jugaron en el campo José "Prieto" Soto dentro del Torneo oficial 2025 de la Liga Municipal de Softbol Femenil de Ensenada

REDACCIÓN
el mexicano

E NSENADA.- La escuadra de Fire Logistics se apuntó gran triunfo de 12 carreras contra cinco sobre las aguerridas chicas de Impresora del Noroeste, en encuentro valido para la modalidad de Bola Puesta del Torneo oficial 2025 organizado por la Liga Municipal de Softbol Femenil de Ensenada.

Roxana Pérez con gran trabajo desde el círculo de los disparos del Campo José "Prieto" Soto se acreditó el triunfo, contando con relevo de Mara Grijalva y el descalabro lo sufrió la lanzadora Claudia Rodarte.

Las mejores bateadoras de las logísticas fueron: Marina León de 3-2, Mara Grijalva de 3-2, Roxana Pérez de 3-2, Desire Guerra de 3-2, Ileana Lucero, Jocelyn Muriillo, Nicole Cota y Jackeline Ramos, aportaron un imparable cada una.

Las que hicieron sonar su aluminio por las impresoras fueron: Sayuri Ruiz que se



Jackeline Ramos, Romina Murillo y Adeline Villavicencio lucieron a la ofensiva en el triunfo de las Aztecas.

FOTOS: CORTESÍA

fue de 3-2, Viridiana Álvarez de 2-2, Claudia Rodarte, Melissa Acedo con un hit cada una.

En esta misma ronda que se jugó el domingo, la novena de Aztecas se apuntó juego ganado dentro de la categoría de Segunda Fuerza B-2, al imponerse con amplia pizarra de 13 carreras por 1 sobre las Mantarrayas.

La lanzadora ganadora fue Alma Mendoza con-

tando con relevo de Mónica Duarte, mientras que Mari- na Barrera se quedo con el revés y siendo auxiliada por Guadalupe Sánchez.

Las que lucieron a la ofensiva por las Aztecas fueron: Jackeline Ramos de 1-1, Romina Murillo de 3-2 y Adeline Villavicencio de 2-1, siendo jonrón de campo.

Las que dieron de imparable por las Mantarrayas fueron: Irais Murillo de 1-1 y Rosa Belén Valdez de 1-1.

PASAN SOBRE DIABLOS

YANKEES MANTIENE SU INVICTO

ENSENADA.- Los Yankees siguen demostrando su poder ofensivo y ligaron su cuarta victoria en fila, al pasar con abultada pizarra de 12 carreras por cuatro sobre los Diablos y mantenerse invicto dentro del torneo oficial 2025 de la Liga Industrial Comercial de beisbol de Super Veteranos de 50 Años y Más.

Los Yankees pintaron la pizarra del campo Alberto Mancilla con 2 carreras en la primera entrada, 3 más en la segunda, 2 en la tercera y 5 en la quinta, mientras que los chamucos respondieron con 2 en la segunda y 2 en la cuarta, para dejar pizarra final de 12 por 4.

El crédito se lo llevo Alejandro Sotelo lanzando la ruta completa para solo 4 batazos de imparables y el derrotado fue Gabriel Flores.

Los mejores con al madero por los Yankees de la Colonia Cuauhtémoc fueron: Rafael Valle de 3-2, Ulises Gutiérrez de 3-2, Aldo Montejano de 3-2, Omar Morales de 3-2, Mario A. Duarte de 4-2 y Alejandro Sotelo de 1-1.

Los imparables de los Diablos salieron de los mapas de: José Luis Morales, Ernesto Ceseña, Gabriel Flores y Gilberto Crespo.



Yankees siguen demostrando su poder ofensivo logrando su cuarta victoria en fila dentro del torneo oficial 2025 de la Liga IC de beisbol de Super Veteranos de 50 Años y Más.

FOTO: CORTESÍA

En el segundo cotejo celebrado sobre el diamante del campo Alberto Mancilla, la ofensiva de Veterinaria Bahía se destapo conectando 13 indiscutibles para abatir 11 carreras por 4 al Transportes Legaspy.

Marco Antonio Sainz se llevo la victoria, siendo Martin Corona el derrotado con ayuda de Luis Montaña.

La ofensiva de los

veterinarios la dirigieron: Omar López de 4-3, Alejandro García de 5-3, Álvaro Cruz de 3-2, Alejandro Barbosa de 3-2, Lamberto García de 4-2 y Miguel Romo de 1-1.

Por los transportistas sobresalieron: Pedro Mendoza de 4-2, Eduardo Loya de 2-1, Francisco Robinson de 3-1, Martin Bencomo de 3-1 y Luis Martínez de 3-1.

BASQUETBOL 5X5 EN TIJUANA

Arranca BC con triunfos en Macro Regional 2025

TIJUANA.- Las selecciones varoniles de Basquetbol 5x5 de Baja California iniciaron con el pie derecho su participación en el selectivo Macro Regional, al imponerse este lunes a sus similares de Baja California Sur, en su camino rumbo a la Olimpiada Nacional 2025.

En la categoría 2007-2008, los dirigidos por Gilberto García y Adolfo Franco lograron una victoria contundente con marcador de 104-55, en un encuentro donde no tuvieron mayores complicaciones para dominar a sus rivales.

Por su parte, en la categoría 2009-2010, el equipo comandado por Ramón Félix y Guillermo Castro también consiguió la victoria sobre Baja California Sur, imponiéndose 83-57 en un partido celebrado en la Arena Zonkeys.

El duelo de la categoría 2007-2008 se llevó a cabo en la cancha 2 del Gimnasio de Usos Múltiples del Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Tijuana, donde los anfitriones tomaron rápidamente el control del partido

Los equipos varoniles se enfrentaron a Baja California Sur para empezar con el pie derecho

con una ventaja de 8 puntos sin respuesta, para cerrar el primer tiempo con una ventaja de 49-27.

Los bajacalifornianos mostraron gran determinación en la defensa y efectividad en el ataque, destacando las actuaciones de Ángel Escárcega, quien anotó 20 puntos, y Jorge Mayoral, quien aportó 15 unidades. El siguiente compromiso para la selección 2007-2008 será frente a Zacatecas.

Con este sólido inicio, Baja California busca colocarse entre los primeros lugares del Macro Regional, que reúne a los mejores equipos del noroeste del país en busca de los boletos a la Olimpiada Nacional.

El desempeño mostrado en la primera jornada refuerza las expectativas de una actuación destacada en el resto de la competencia.



Las selecciones varoniles de Basquetbol 5x5 de Baja California iniciaron con el pie derecho su participación en el selectivo Macro Regional.

FOTO: CORTESÍA

EVENTO CELEBRADO EN CAR TIJUANA

Destacan nadadores en el Arena Élite Championships

TIJUANA.- Con el objetivo de clasificar a competencias nacionales, los nadadores de Baja California cerraron con éxito la primera jornada del Arena Élite Championships 2025, celebrado en el complejo acuático del Centro de Alto Rendimiento de Tijuana, sumando tres medallas de oro, dos de plata y una de bronce.

“Se tomarán en cuenta las 20 mejores marcas, las cuales se cruzarán con las que se generaron la semana pasada durante la primera etapa de este certamen. Hasta ahora, puedo calificar el desempeño como positivo, ya que el nivel mostrado por los muchachos refleja el resultado de un proceso de preparación técnica y de gran ca-

Alrededor de 800 atletas buscan su boleto rumbo a la Olimpiada Nacional 2025

lidad”, señaló David Lugo, director de Desarrollo de Talentos Deportivos.

Lugo agregó que el objetivo de Baja California es conformar un grupo de más de 62 nadadores que puedan defender la corona de campeones por estados, conseguida en la pasada edición de los Nacionales CONADE.

El Arena Élite Championships 2025, en su fase clasificatoria, convocó a cerca de 800 nadadores de todo el país que buscan su pase a la Olimpiada Nacional 2025.



Los nadadores de Baja California cerraron con éxito la primera jornada del Arena Élite Championships 2025.

FOTO: CORTESÍA



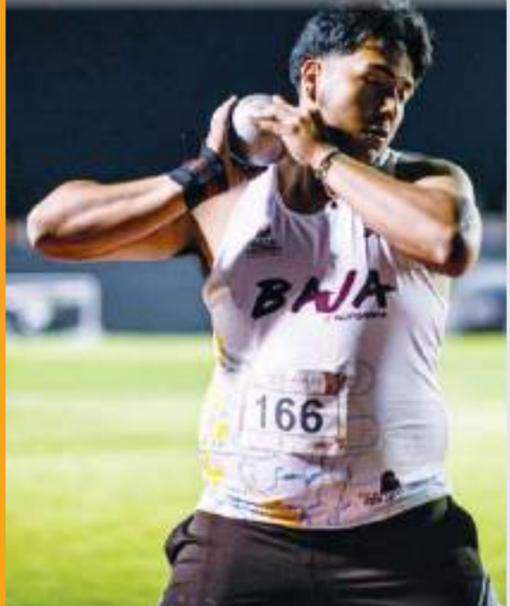
MACRO REGIONAL DE ATLETISMO

SIGUE BAJA CALIFORNIA EN LUCHA POR TÍTULO REGIONAL

En la eliminatoria rumbo a la Olimpiada Nacional CONADE 2025

REDACCIÓN el mexicano

C IUDAD VICTORIA, Tamaulipas.- La delegación de Baja California sigue brillando en el Macro Regional de Atletismo en las categorías Sub-20 y Sub-23, celebrando una destacada jornada que reafirma el nivel competitivo de sus atletas rumbo a la Olimpiada Nacional CONADE 2025.



La delegación de Baja California sigue brillando en el Macro Regional de Atletismo en las categorías Sub-20 y Sub-23.

En la segunda jornada de competencias, los bajacalifornianos demostraron su fuerza y determinación en Ciudad Victoria, Tamaulipas, alcanzando posiciones clave que los mantienen en la lucha por el título de la etapa Macro Regional.

Entre los resultados más destacados, Mía Fernanda Alcántar (800m Sub-23), Ian Alberto Carmona (lanzamiento de martillo Sub-20) y Eyxlin Téllez (salto de altura Sub-23) se alzaron con el primer lugar en sus respectivas pruebas.

Además, Jesús Antonio Magaña obtuvo un valioso segundo puesto en impulso de bala Sub-23, mientras que Alejandro Moncayo, Ariana Ávila, Alejandra Ruiz, Isaac Torres y Anapaula Polloreña lograron terceros lugares en sus especialidades.

RESULTADOS DESTACADOS:

PRIMEROS LUGARES:

- Mía Fernanda Alcántar - 800 metros, Sub-23
- Ian Alberto Carmona - Lanzamiento de martillo, Sub-20
- Eyxlin Téllez - Salto de altura, Sub-23

SEGUNDO LUGAR:

- Jesús Antonio Magaña - Impulso de bala, Sub-23

TERCEROS LUGARES:

- Alejandro Moncayo - 110 metros con vallas, Sub-23
- Ariana Ávila - 800 metros, Sub-20
- Alejandra Ruiz - Impulso de bala, Sub-20
- Isaac Torres - Lanzamiento de martillo, Sub-20
- Anapaula Polloreña - Salto de altura, Sub-23

RUMBO A OLIMPIADA NACIONAL

CONSIGUE BC BOLETOS EN VOLEIBOL DE PLAYA

LA PAZ, Baja California Sur.- La selección de voleibol de playa de Baja California aseguró su presencia en la Olimpiada Nacional 2025, tras una sobresaliente participación en la etapa Macro Regional celebrada en el malecón de La Paz, Baja California Sur.

Las duplas integradas por Carlos Ayala y Yoshua Rodríguez en la categoría Juvenil Mayor, así como Yael Soltero y Santiago Casillas en Juvenil Superior, lograron su clasificación luego de dominar en sus respectivos encuentros decisivos frente a los representativos de Zacatecas y Sinaloa.

Ayala y Rodríguez abrieron su camino al triunfo venciendo de manera sólida a Sonora con parciales de 21-14 y 21-16, para luego superar a Nuevo León por 21-16 y 21-15. En un duelo muy reñido ante Sinaloa, lograron imponerse en tres sets con marcadores de 21-18, 17-21 y 15-9, antes de sellar su pase con autoridad frente a



La selección de voleibol de playa de Baja California aseguró su presencia en la Olimpiada Nacional 2025.

RESULTADOS POR CATEGORÍAS

- | | |
|--|--|
| <p>Juvenil Mayor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baja California 21-14, 21-16 Sonora • Baja California 21-16, 21-15 Nuevo León • Baja California 21-18, 17-21, 15-9 Sinaloa • Baja California 21-11, 21-13 Zacatecas | <p>Juvenil Superior:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baja California 21-10, 21-10 San Luis Potosí • Baja California 17-21, 23-21, 13-15 Nuevo León • Baja California 21-12, 21-13 Zacatecas • Baja California 18-21, 21-13, 15-10 Sinaloa |
|--|--|

Zacatecas, con parciales de 21-11 y 21-13.

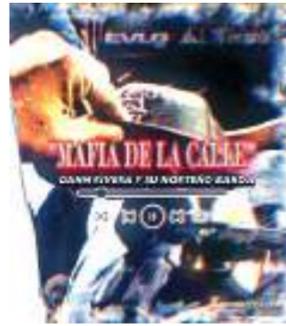
Por su parte, Soltero y Casillas destacaron en Juvenil Superior tras derrotar categóricamente a San Luis Potosí 21-10 y 21-10, y posteriormente superar a Zacatecas 21-12 y 21-

13. Aunque cayeron en un apretado duelo ante Nuevo León (17-21, 23-21, 13-15), la dupla bajacaliforniana cerró con una importante victoria en tres sets sobre Sinaloa, por parciales de 18-21, 21-13 y 15-10, asegurando así su clasificación.



MÉXICO Y EL MUNDO

MARTES 29 DE ABRIL DE 2025 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



Protestan por censura a narcocorrido

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de Abril (Agencias).- La agrupación "Compa Dann Rivera y su Norteño Banda", que interpreta un corrido dedicado a la alcaldía Iztapalapa,

Pág 3

A OSCURAS



NO DESCARTAN CIBERATAQUE

Apagón causa caos y crisis en España, Portugal y Francia

LOS SUPERMERCADOS SE SATURARON DEBIDO A LAS COMPRAS DE PÁNICO POR PARTE DE ESPAÑOLES ANTE LA CRISIS ELÉCTRICA, CON LO QUE SE REGISTRAN LARGAS FILAS Y YA HAY DESABASTECIMIENTO DE ALGUNOS ARTÍCULOS

AGENCIAS

MADRID, 28 de Abril.- España, Portugal y partes de Francia vivían un día de caos debido a un apagón masivo originado por causas desconocidas y que se especula habría sido un ciberataque.

La ciudad de Madrid fue la más afectada; pues se paralizó alrededor de las 13:00 horas (5:00 horas, centro de México) debido al fallo del servicio eléctrico que afectó a casas, negocios y hasta hospitales.

El apagón masivo que afecta a España llevó a que los supermercados se saturaran debido a las compras de pánico por parte de españoles ante la crisis eléctrica, con lo que se registran largas filas y ya hay desabastecimiento de algunos artículos.

Algunos lugares activaron plantas de emergencia, pero el Metro quedó inutilizable, lo que causó una postal de miles de personas a pie.

"Yo no he visto tanta gente en siglos", comentó un trabajador de hotel a un colega.

El tránsito también enloqueció al no funcionar los semáforos y

Pág 3

AFECTACIONES

La interrupción del suministro de la luz en el centro de Madrid deja a los vecinos y viajeros incommunicados y desorientados.



Cardenales elegirán al sucesor del Papa.

CÓNCLAVE PARA ELEGIR UN NUEVO PAPA, COMENZARÁ EL 7 DE MAYO

CIUDAD DEL VATICANO, 28 de Abril (Agencias).- Los cardenales católicos

fijaron el 7 de mayo como la fecha de inicio del cónclave para elegir al sucesor del papa Francisco, retrasando la votación secreta por dos días para ayudarlos a conocerse mejor y encontrar consenso sobre un candidato antes de

recluirse en la Capilla Sixtina.

Los cardenales establecieron la fecha tras llegar para el primer día de reuniones informales después del

Pág 4

SÓLO SERÁ COLUMBUS DAY

Elimina Trump, el Día de los Pueblos Indígenas

STAFF
Agencia Reforma

WASHINGTON, DC, 28 de Abril.- El presidente estadounidense Donald Trump dejó claro el domingo que no seguirá la práctica de su predecesor de reconocer el Día de los Pueblos Indígenas junto con el Columbus Day en octubre, acusando a los demócratas de denigrar el legado del explorador mientras impulsaba su campaña para restaurar lo que él argumenta son íconos tradicionales estadounidenses.

El demócrata Joe Biden fue el primer presidente en conmemorar el Día de los Pueblos Indígenas, emitiendo una proclamación en 2021 que celebraba "las in-

valuables contribuciones y la resiliencia de los pueblos indígenas" y reconocía "su soberanía inherente".

La proclamación señalaba que Estados Unidos "fue concebido con la promesa de igualdad y oportunidades para todas las personas", pero que esa promesa "nunca la hemos cumplido completamente. Eso es especialmente cierto cuando se trata de defender los derechos y la dignidad de los pueblos indígenas que estaban aquí mucho antes de que comenzara la colonización de América".

El domingo, Trump dijo en su sitio Truth Social: "Estoy rescataando el Columbus

Pág 3



Trump: el Columbus Day será únicamente el Columbus Day... ya no el Día de los Pueblos Indígenas.

GUERRA



Putin anuncia un alto al fuego del 8 al 10 de mayo; Ucrania quiere una tregua ya.

Anuncia Putin 3 días de alto al fuego en Ucrania

AGENCIAS

MOSCÚ, Rusia, 28 de Abril.- El presidente ruso, Vladimir Putin, declaró el lunes un alto al fuego de tres días en mayo en la guerra con Ucrania para conmemorar el aniversario 80 de la victoria de la Unión Soviética y sus aliados en la Segunda Guerra Mundial.

El Kremlin dijo que el alto al fuego de 72 horas durará el 8 y el 9 de mayo (Putin recibirá a líderes internacionales, incluido el presidente chino Xi Jinping, para las celebraciones para conmemorar la victoria sobre la Alemania nazi), y el 10 de mayo.

El ministro de Asuntos Exteriores de Ucrania,

Andrii Sybiha, respondió: "Si Rusia realmente desea la paz, debe cesar el fuego de inmediato. ¿Por qué esperar hasta el 8 de mayo?"

Un alto el fuego debe ser "real, no solo para un desfile", publicó en X.

La Casa Blanca dijo que el presidente Donald Trump quería un alto el fuego permanente entre Rusia y Ucrania.

"Si bien el presidente Trump celebra la disposición de Vladimir Putin a pausar el conflicto, el presidente ha sido muy claro en su deseo de un alto el fuego permanente y de lograr una resolución pacífica del conflicto", dijo el portavoz del Consejo de Seguridad Nacional,

Pág 3

MIGRANTES



ARRESTÓ LA DEA A CINCO MEXICANOS EN REDADA EN COLORADO

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de Abril (Agencia Reforma).- La Presidenta Claudia Sheinbaum informó que 5 mexicanos fueron detenidos en una redada en Colorado Springs.

El Consulado ya está en contacto

Pág 3

POLICIAACA

2C / MARTES 29 DE ABRIL DE 2025

LE DECOMISARON "GLOBITOS"

Escandaloso sujeto, detenido con "cristal"

Jesús "N", de 26 años, fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado por el probable delito de posesión de drogas.



DURANTE CATEO EN EL SAUZAL RECUPERA FGE VEHÍCULOS CON REPORTE DE ROBO EN ROSARITO

Continuará la FGE reforzando las acciones operativas para la localización y recuperación de vehículos con reporte de robo en la entidad

REDACCIÓN

El Mexicano

E NSENADA.- Durante una investigación de robo de vehículos, la Fiscalía Regional de Ensenada ejecutó un cateo en la delegación El Sauzal de Rodríguez, logrando el aseguramiento de dos unidades con reporte de robo y la detención de una persona.

El operativo inició a las 18:48 horas del 23 de abril, en un predio ubicado entre las calles San Diego, Boñar y Puerto Veracruz, donde se localizaron dos vehículos: un camión tipo bacheadora, marca Freightliner, modelo 2025, y un camión marca International, línea Vector. Ambos contaban con reporte de robo activo del 21 de abril de 2025 en el municipio de Playas de Rosarito.

Durante la diligencia fue detenido Julio César "N", de 47 años, acusado del delito de robo equiparado de vehículo, en su modalidad de custodia de



ENSENADA.- Durante la diligencia se aseguró un camión tipo bacheadora y un tractocamión con reporte de robo activo; hubo un detenido.

vehículo de motor robado.

La intervención fue coordinada por agentes del Ministerio Público y ejecutada por elementos de la Agencia Estatal de Investigación, adscritos a la Unidad de Investigación de Robo de Vehículos, quienes también procedieron al aseguramiento del inmueble. En apoyo a la seguridad del operativo, elementos de la Guardia Nacional participaron con el resguardo

del perímetro durante el desarrollo de la diligencia.

La Fiscalía General del Estado mantiene su compromiso de investigar y perseguir los delitos que afectan el patrimonio de la ciudadanía, y continuará reforzando las acciones operativas para la localización y recuperación de vehículos con reporte de robo en la entidad.



INTERVENIDO AL SALIR DE UN "PICADERO" Sorprendieron municipales a sujeto en poder de una navaja

ENSENADA.- Tras ser descubierto en poder de un arma prohibida, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), aseguraron Juan "N", de 36 años al ser intervenido en la Zona Centro.

Fue durante el medio día, que los efectivos municipales recorrían la avenida López Mateos y avenida Diamante, y vieron salir de un lugar conocido como picadero a este sujeto, infringiendo con ello el Artículo 158, fracción XXXIX, del Bando de Policía y Gobierno para el municipio de Ensenada, que a la letra menciona: "Son infracciones que atentan contra la paz y la tranquilidad pú-

blica del municipio (...) Utilizar lotes baldíos o construcciones en desuso, fomentando un ambiente de inseguridad".

Por tal motivo, los elementos descendieron de la unidad y procedieron a realizarle una inspección a Juan "N", localizándole un arma de uso prohibido tipo navaja, de hoja metálica, color café, de aproximadamente 12 centímetros y terminación en punta.

Por esta razón el sujeto fue trasladado a la Estación Central de Policía, para después ser puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, por el probable delito de portación de arma prohibida.

LE DECOMISARON 6 "GLOBITOS" CON LA DROGA

Escandaloso individuo, encontrado con "cristal"

ENSENADA.- Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), detuvieron a Jesús "N", de 26 años, al ser encontrado en posesión de drogas, durante los recorridos de vigilancia preventivos realizados en la Zona Centro.

Fue sobre las calles Segunda y Espinoza, donde los agentes tuvieron a la vista a un sujeto que gritaba palabras altisonantes a personas que pasaban por la vía pública, por lo que procedieron a intervenirlo.

Durante la intervención, los uniformados procedie-

ron a realizarle una inspección a su persona, localizándole en su vestimenta seis envoltorios color verde, sellados al calor, los cuales contenían una sustancia granulada al tacto con las características similares a la droga conocida como cristal.

Tras el hallazgo, Jesús "N", fue trasladado a la Estación Central de Policía, lugar donde le realizaron la respectiva certificación médica, para después ser puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado por el probable delito de posesión de drogas.



EDUARDO LUIS, EL IMPUTADO

CÓMPLICE SIGUE PRÓFUGO

Ladrón de taxi es sentenciado a 4 años de prisión

ENSENADA.- Gracias a los trabajos realizados por la Fiscalía Regional de Ensenada, a través de la Unidad de Investigación de Robos, se obtuvo una sentencia condenatoria de 4 años de prisión para Eduardo Luis Soto Cisneros, por el delito de robo calificado ejecutado con violencia.

Los hechos ocurrieron el 16 de enero de 2024, aproximadamente a las 19:10 horas, cuando la víctima, un conductor de taxi, prestaba servicio a bordo de un vehículo Nissan, y recogió a dos hombres, uno de ellos identificado como Eduardo Luis Soto Cisneros, y otro aún no identificado. Inicialmente solicitaron ser llevados a la Zona Centro de Ensenada, pero durante el trayecto cambiaron el destino a la colonia Rosas Magallón.

Mientras se dirigían al nuevo destino, Eduardo Luis, desde el asiento trasero, sacó un arma de fuego tipo pistola. Con esta, golpeó a la víctima en la quijada del lado derecho, al tiempo que lo amenazaba para despojarle de sus pertenencias.

Durante el robo, el sentenciado se apoderó de una cartera negra con dinero en efectivo, una credencial del INE a nombre de la víctima y un teléfono celular. Posteriormente, huyó del lugar junto a su cómplice, llevándose los objetos robados.

Tras la investigación, el 22 de abril de 2025, el proceso judicial concluyó con un procedimiento abreviado en el que el Juez de Control emitió sentencia de 4 años de prisión para Eduardo Luis Soto Cisneros, por el delito de robo calificado ejecutado con violencia.



EDUARDO LUIS SOTO CISNEROS
SENTENCIADO POR ROBO CALIFICADO EJECUTADO CON VIOLENCIA

ENSENADA.- Eduardo Luis Soto Cisneros golpeó y amenazó a un conductor de taxi para despojarlo de dinero, documentos y un teléfono celular.

DESDE FEBRERO DEL 2025

Sigue búsqueda de Daniel Angel Ayala, de 25 años

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado solicita la colaboración de la ciudadanía para localizar a Daniel Angel Ayala de 25 años de edad, visto por última vez el mes de febrero del 2025, en Maneadero, en la ciudad de Ensenada.

Cualquier información sobre su paradero se agradece comunicar al número de la Fiscalía en Ensenada: (646) 152-25 00, extensiones 2560 y 2561.



Apagón...

Viene de la página 1

avenidas principales, como La Castellana, se volvieron estacionamientos.

Hasta hora se ha recuperado más del 35% de la red eléctrica en el país tras casi nueve horas del apagón que ha dejado varadas a miles de personas con la paralización del servicio de trenes, algunas afectaciones y vuelos demorados en aeropuertos españoles y complicaciones en el servicio de telefonía móvil.

SITUACIÓN NUNCA VISTA

Algunos ciudadanos comentaron por las calles que jamás habían vivido una situación similar, por lo que no sabían qué esperar.

También las redes de celular

se vieron afectadas y los ciudadanos optaron por salir a conversar con sus vecinos.

No había cobros de tarjeta y hasta los trabajadores de restaurantes se preguntaban cómo harían para hacer frente a su jornada.

La gente se encontraba con gran extrañeza y casi siete horas después, el apagón continúa.

ABIERTAS TODAS LAS CAUSAS

El presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, dijo que un problema en la red eléctrica europea provocó el gran apagón, aunque aún se estaba investigando la causa.

El Mandatario español pidió evitar especulaciones y señaló que no se había descartado ninguna teoría sobre el ori-

gen del apagón.

Sánchez agradeció a los Gobiernos de Francia y Marruecos, de donde se estaba extrayendo energía para restablecer el suministro eléctrico en el norte y sur de España.

Además, pidió "responsabilidad y civismo" a la población, al pedir evitar desplazamientos innecesarios y solo hacer llamadas breves por teléfono.

SIN PRECEDENTE

La operadora de la red eléctrica portuguesa REN afirmó que también está investigando y que algunas zonas de Francia también se han visto afectadas.

Un apagón a nivel nacional es muy inusual en cualquier país europeo, y no se recuerda ningún caso similar en España en los últimos años.

En 2003, Italia sufrió el peor corte de electricidad en más de medio siglo, cuando una avería en las líneas eléctricas de los países vecinos afectó a todo el país, excepto a la isla de Cerdeña.

Otros videos mostraron a decenas de personas huyendo del edificio por la entrada después de que los agentes federales rompieron una ventana.

Funcionarios federales

informaron que había más de 200 personas dentro del club, incluidas 114 que se encontraban en el país sin autorización.

DEFENDERÁN A MEXICANOS ANTE ÓRDENES DE TRUMP

Cuestionada sobre las órdenes ejecutivas que estaría por anunciar Trump contra las ciudades Santuario, la Presidenta Sheinbaum aseguró que iempre defenderán a los paisanos y a los migrantes.

“Siempre vamos a defender nosotros a nuestros connacionales, a los migrantes, ya vamos a anunciar estos cambios que vamos a hacer en los consulados para que tengan todavía mucho más impulso de apoyo a todas las mexicanas y mexicanos”, aseguró.

“Por supuesto que no estamos de acuerdo y nosotros lo que vamos a hacer es lo que nos corresponde siempre, es apoyar a los mexicanos que están en Estados Unidos”.

“Siempre vamos a defender nosotros a nuestros connacionales, a los migrantes, ya vamos a anunciar estos cambios que vamos a hacer en los consulados para que tengan todavía mucho más impulso de apoyo a todas las mexicanas y mexicanos”, aseguró.

“Por supuesto que no estamos de acuerdo y nosotros lo que vamos a hacer es lo que nos corresponde siempre, es apoyar a los mexicanos que están en Estados Unidos”.

“Siempre vamos a defender nosotros a nuestros connacionales, a los migrantes, ya vamos a anunciar estos cambios que vamos a hacer en los consulados para que tengan todavía mucho más impulso de apoyo a todas las mexicanas y mexicanos”, aseguró.

“Por supuesto que no estamos de acuerdo y nosotros lo que vamos a hacer es lo que nos corresponde siempre, es apoyar a los mexicanos que están en Estados Unidos”.

“Siempre vamos a defender nosotros a nuestros connacionales, a los migrantes, ya vamos a anunciar estos cambios que vamos a hacer en los consulados para que tengan todavía mucho más impulso de apoyo a todas las mexicanas y mexicanos”, aseguró.

“Por supuesto que no estamos de acuerdo y nosotros lo que vamos a hacer es lo que nos corresponde siempre, es apoyar a los mexicanos que están en Estados Unidos”.

“Siempre vamos a defender nosotros a nuestros connacionales, a los migrantes, ya vamos a anunciar estos cambios que vamos a hacer en los consulados para que tengan todavía mucho más impulso de apoyo a todas las mexicanas y mexicanos”, aseguró.

“Por supuesto que no estamos de acuerdo y nosotros lo que vamos a hacer es lo que nos corresponde siempre, es apoyar a los mexicanos que están en Estados Unidos”.

“Siempre vamos a defender nosotros a nuestros connacionales, a los migrantes, ya vamos a anunciar estos cambios que vamos a hacer en los consulados para que tengan todavía mucho más impulso de apoyo a todas las mexicanas y mexicanos”, aseguró.

“Por supuesto que no estamos de acuerdo y nosotros lo que vamos a hacer es lo que nos corresponde siempre, es apoyar a los mexicanos que están en Estados Unidos”.

“Siempre vamos a defender nosotros a nuestros connacionales, a los migrantes, ya vamos a anunciar estos cambios que vamos a hacer en los consulados para que tengan todavía mucho más impulso de apoyo a todas las mexicanas y mexicanos”, aseguró.

“Por supuesto que no estamos de acuerdo y nosotros lo que vamos a hacer es lo que nos corresponde siempre, es apoyar a los mexicanos que están en Estados Unidos”.

“Siempre vamos a defender nosotros a nuestros connacionales, a los migrantes, ya vamos a anunciar estos cambios que vamos a hacer en los consulados para que tengan todavía mucho más impulso de apoyo a todas las mexicanas y mexicanos”, aseguró.

“Por supuesto que no estamos de acuerdo y nosotros lo que vamos a hacer es lo que nos corresponde siempre, es apoyar a los mexicanos que están en Estados Unidos”.

“Siempre vamos a defender nosotros a nuestros connacionales, a los migrantes, ya vamos a anunciar estos cambios que vamos a hacer en los consulados para que tengan todavía mucho más impulso de apoyo a todas las mexicanas y mexicanos”, aseguró.

“Por supuesto que no estamos de acuerdo y nosotros lo que vamos a hacer es lo que nos corresponde siempre, es apoyar a los mexicanos que están en Estados Unidos”.

“Siempre vamos a defender nosotros a nuestros connacionales, a los migrantes, ya vamos a anunciar estos cambios que vamos a hacer en los consulados para que tengan todavía mucho más impulso de apoyo a todas las mexicanas y mexicanos”, aseguró.

“Por supuesto que no estamos de acuerdo y nosotros lo que vamos a hacer es lo que nos corresponde siempre, es apoyar a los mexicanos que están en Estados Unidos”.

“Siempre vamos a defender nosotros a nuestros connacionales, a los migrantes, ya vamos a anunciar estos cambios que vamos a hacer en los consulados para que tengan todavía mucho más impulso de apoyo a todas las mexicanas y mexicanos”, aseguró.

“Por supuesto que no estamos de acuerdo y nosotros lo que vamos a hacer es lo que nos corresponde siempre, es apoyar a los mexicanos que están en Estados Unidos”.

ARRESTÓ...

Viene de la página 1

con las familias, aseguró la Mandataria federal.

Sheinbaum afirmó que posteriormente darán información sobre otra redada en Florida.

“Sí hay, en una, tengo el dato de una de ellas, fueron cinco mexicanos y ya están en contacto con el Consulado y las familias”, dijo.

“¿Los 5 detenidos fueron en Colorado Springs o en Florida?, se le preguntó.

“Creo que fueron en Colorado, ¿no?, en Colorado. En Florida les damos la información, y siempre tienen el apoyo de los Consulados”, respondió.

En Colorado Springs, más de 100 migrantes sospechosos de estar en Estados Unidos sin permiso legal fueron detenidos en las primeras horas del domingo en una redada federal en un club nocturno.

Un video publicado por la DEA mostró a agentes anunciando su presencia y ordenando a los clientes que salieran con las manos en alto.

Protestan...

Viene de la página 1

denunció que autoridades locales intentan censurar la presentación de esta acción en eventos públicos.

El tema titulado “Mafia de la calle” pertenece al género de los corridos bélicos, caracterizados por enaltecer al crimen organizado y presentarlo como un modelo de éxito y aspiración.

“Se escuchan las troconas, con puro corrido, le entramos a todo pa’ no andar jodidos. Es cuna de mi gente, mi gente de arranque, hablo de Iztapalapa, cuna de maleantes”, se escucha en las primeras líneas de la canción.

En entrevista para UnoTV, Dann Rivera, vocalista de la agrupación, relató que durante una presentación en la que planeaba interpretar el mencionado corrido, personal de Protección Civil le pidió atender una llamada telefónica, en la que una persona, la cual presuntamente se identificó como autoridad jurídica, le advirtió que no debía tocar el tema, argumentando que no querían que “la gente se alebrestarta”.

El vocalista, originario de Iztapalapa, expresó que sintió esta acción como una advertencia y manifestó que es una incongruencia que las autoridades ataquen a un género musical bajo el argumento de evitar que los jóvenes se involucren con el crimen: “Se me hace como querer tapar el sol con un dedo”, afirmó, recalando que al gobierno ya se les salió de las manos

Elimina...

Viene de la página 1

Day de las cenizas”. Agregó que “los demócratas hicieron todo lo posible para destruir a Cristóbal Colón, su reputación y a todos los italianos que lo aman tanto”.

“Estoy resucitando el Día de Colón. Los demócratas hicieron todo lo posible por destruir a Cristóbal Colón, su reputación y a todos los italianos que tanto lo adoran. Derribaron sus estatuas y solo pusieron “Woke”, o peor aún, ¡nada en absoluto! Bueno, les alegrará saber que Cristóbal va a volver con fuerza. ¡Por la presente, restablezco el Día de Colón con las mismas reglas, fechas y lugares que ha tenido durante las décadas anteriores!”

El feriado federal, el segundo lunes de octubre, todavía se conocía como Columbus Day durante el mandato de Biden, pero también como el Día de los Pueblos Indígenas. Ese fue un objetivo de larga data de los activistas que querían cambiar el enfoque, de conmemorar la llegada de Colón al Continente Americano, a destacar la explotación y la de sus sucesores de los pueblos indígenas que encontró allí.

Aunque Trump ha objetado durante mucho tiempo contar la historia del país a través de un lente de diversidad y opresión, el feriado que busca restaurar a su primacía se agregó al calendario como un reconocimiento a la creciente diversidad del país.

Las expediciones de Colón nunca llegaron al norte del continente, y mucho menos cualquier tierra que ahora sea parte de Estados Unidos. Pero el nativo de Génova fue cada vez más conmemorado en Estados Unidos a medida

que los inmigrantes italianos llegaban al país y los políticos buscaban ganar su apoyo.

De hecho, fue el linchamiento de 11 inmigrantes italo-estadounidenses en Nueva Orleans en 1891 lo que llevó a la primera celebración de Columbus Day en Estados Unidos, liderada al año siguiente por el presidente Benjamin Harrison. El presidente Franklin D. Roosevelt designó el Columbus Day como un feriado nacional en 1934.

Trump se ha quejado durante mucho tiempo de que los demócratas derriban estatuas de Colón, una queja que repitió en la publicación del domingo. En 2017, se pronunció en contra de una revisión de la estatua de 23 metros de altura (76 pies) del explorador en Columbus Circle de Nueva York que el entonces alcalde Bill de Blasio había ordenado. Permanece en su lugar hoy, pero otras estatuas han sido desfiguradas o derribadas.

En 2020, la administración Trump pagó para restaurar una estatua de Colón en Baltimore que fue arrojada al puerto durante las protestas contra el asesinato de George Floyd a manos de policías en Minneapolis.

La celebración del Día de Colón en Estados Unidos ha sido objeto de un debate sostenido que refleja tensiones históricas y culturales. Establecido como feriado federal en 1937, el día conmemora la llegada de Cristóbal Colón a América en 1492. Sin embargo, para muchos, simboliza el inicio de la colonización europea y las subsecuentes injusticias hacia los pueblos indígenas. Críticas hacia la figura de Colón señalan su participación en actos de violencia, esclavitud y explotación de las poblaciones nativas.

EDICTO	
SE ORDENA NOTIFICAR A: - CAPRACIO VALENCIA.-	
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1877/2022, RADICADO EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE B.C., RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVIDO POR FERNANDO LEÓN FIGUEROA EN CONTRA DE ROBERTO IRIARTE VALENZUELA Y CAPRACIO VALENCIA.- SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE DICEN:	
TECATE, BAJA CALIFORNIA, A CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.	
A sus autos un escrito con número de registro 2465 presentado por el Licenciado DANIEL GARCIA PEDRAZA, con el carácter de abogado procurador de la parte actora, para que obre como correspondiente.- Como lo solicita, para que tenga verificativo la continuación de la Audiencia de Pruebas, se señalan los ONCE HORAS DEL DÍA UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO ; misma que deberá prepararse en términos del auto de fecha diecinueve de julio del año dos mil veinticuatro (foja 123-124), Artículo 382 del Código Procesal Civil.- Por tratarse de un asunto previsto por el artículo 122-II del Código de Procedimientos Civiles, publíquese el presente proveído por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de esta ciudad o en el Boletín Judicial del Estado, de conformidad con el artículo 425 del Código de la Materia.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así lo acordó y firma electrónicamente JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL PROVISIONAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, LICENCIADA MARTHA ELENA GONZALEZ LAVALE, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO MANUEL VENTURA CARRANZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.	
TECATE, BAJA CALIFORNIA, A DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.	
A sus autos dos escritas con números de registro 11,713 y 11,808, presentados por el Licenciado DANIEL GARCIA PEDRAZA, con el carácter de abogado patrono de la parte actora, para que obre como correspondiente.- Proveyendo en primer término el escrito con número de registro local 11713. Como lo solicita, se le tiene ofreciendo en tiempo y forma las probanzas de su representada, de conformidad con el artículo 287 del Código Procesal Civil.- Por otra parte, en relación con el escrito con número de registro 11,808. Como lo solicita, toda vez que a la fecha ha fenecido el término de ofrecimiento de pruebas otorgadas a CAPRACIO VALENCIA, se le tiene precludido el derecho que dejaron de ejercitar los codemandados CAPRACIO VALENCIA, y ROBERTO IRIARTE VALENZUELA, al no ofrecer pruebas de su intención dentro del término de Ley, y por así corresponder al estado procesal que guardan las presentes actuaciones, de conformidad con los artículos 133, 294 y 295 del Código de Procedimientos Civiles, es procedente proveer sobre la admisión de las pruebas ofrecidas en juicio por la parte actora, admitiéndose por estar ajustadas a derecho y no ser contrarias a la moral ni buenas costumbres, teniendose por desahogadas aquellas que no requieren forma especial para tal evento, eligiéndose la forma oral para su desahogo en audiencia pública, señalándose las ONCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO , para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DESAHOGOS DE PRUEBAS Y ALEGATOS . Citase a las partes contendientes para que al día y hora antes indicado, comparezcan a este Juzgado a la audiencia conciliatoria ordenada por el artículo 272 BIS del ordenamiento legal invocado. Haciendo la aclaración que si alguna de las partes no comparece a la misma, se les tendrá por oponiéndose a la conciliación de mérito y se continuará con el desahogo del causal probatorio.- En preparación de la PRUEBA TESTIMONIAL , ofrecida por la parte actora, a cargo de ROSALVA QUIÑONES SANCHES, y GENESIS ISSAMAR HUERTA QUIÑONES, y toda vez que el oferente de la prueba se compromete a presentárselas se le previene para que el día de la audiencia presente a sus testigos, tal y como se compromete a hacerlo, apercibido que en caso de ser omiso se le declarará desierta en su perjuicio dicha probanza. Artículo 352 del Código Adjetivo Civil.- Por otra parte, en relación a la prueba documental pública marcada con el apartado a) de su ofrecimiento de pruebas, se advierte que no anexa la certificación de datos de cartografía del municipio de Tecate, Baja California que así refiere, y tampoco obra en autos la misma, en razón de ello, se le previene al oferente a efecto de que exhiba dicha documental pública a más tardar a la fecha de la audiencia, apercibido que de no hacerlo así, dicha probanza no será valorada en su momento procesal oportuno. Artículo 76, 97, 98 y 99 del Código Procesal Civil.- Por tratarse de un asunto previsto por el artículo 122-II del Código de Procedimientos Civiles, publíquese el presente proveído por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de esta ciudad o en el Boletín Judicial del Estado, de conformidad con el artículo 425 del Código de la Materia.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así lo acordó y firma electrónicamente JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, LICENCIADO HERMAN CRUZ ÁLVAREZ VILLARELLO, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO MANUEL VENTURA CARRANZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.	
TECATE, B.C., 04 DE ABRIL DEL 2025.	
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, B.C., LICENCIADO MANUEL VENTURA CARRANZA	
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.	
CC.	

EDICTO
SEÑOR MARTIN MENDOZA MARTINEZ

Dentro de los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD promovido por JORGE ALBERTO CASTRO MARISCAL Y PATRICIA LORENA ARREDONDO MORA, relativo al expediente número 1668/2021, en el cual se transcriben sus puntos resolutivos, así como el auto aclaratorio, que a la letra dice: "Mexicali, Baja California, a diez de marzo del dos mil veinticinco. VISTOS para resolver en definitiva los autos del juicio ordinario civil, perdida de la patria potestad, radicado bajo número 1668/2021 del Índice de este Juzgado Tercero de Primera Instancia de la Familia del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, que promovió JORGE ALBERTO CASTRO MARISCAL Y PATRICIA LORENA ARREDONDO MORA en contra de MARIO MENDOZA GOMEZ, PATRICIA JAQUELINE CASTRO ARREDONDO, MARTIN MENDOZA MARTINEZ Y GUADALUPE GOMEZ CANO, RESULTANDO, CONSIDERANDO, RESOLVER: PRIMERO. Este Juzgado es legalmente competente para conocer el juicio en términos del considerando primero de la presente resolución. SEGUNDO. Ha sido procedente la vía ordinaria promovida por JORGE ALBERTO CASTRO MARISCAL Y PATRICIA LORENA ARREDONDO MORA. TERCERO. Se desahó el procedimiento de intervención de MARIO MENDOZA GOMEZ, PATRICIA LORENA ARREDONDO MORA en contra de MARIO MENDOZA GOMEZ, PATRICIA JAQUELINE CASTRO ARREDONDO, MARTIN MENDOZA MARTINEZ Y GUADALUPE GOMEZ CANO. CUARTO. En consecuencia, se condena a MARIO MENDOZA GOMEZ, PATRICIA JAQUELINE CASTRO ARREDONDO, MARTIN MENDOZA MARTINEZ Y GUADALUPE GOMEZ CANO a la pérdida de la patria potestad de la OIRAM GUADALUPE MENDOZA CASTRO QUINTO. Se concede a JORGE ALBERTO CASTRO MARISCAL Y PATRICIA LORENA ARREDONDO MORA la custodia definitiva de OIRAM GUADALUPE MENDOZA CASTRO SEXTO. En cuanto a la petición alimenticia OIRAM GUADALUPE MENDOZA CASTRO, al no haberse aportado información respecto a las necesidades del acreedor y a las posibilidades de los deudores, se dejan a salvo los derechos de la parte actora para que los haga valer en la vía y forma correspondientes. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así lo resolvió y firma electrónicamente el Juez Tercero de la Familia, RAUL LUIS MARTINEZ, ante el Secretario de Acuerdos, GABRIELA RADA ALLESTREOS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. DOS FIRMAS ELECTRONICAS. Mexicali, Baja California, a veinticuatro de marzo del dos mil veinticinco. La Secretaría da cuenta a Juez de los autos, de un escrito con número de registro 3642, presentado por Rocío Gabriela Tinoco María, en su carácter de abogada patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por la ocurrente, esta Autoridad procede a dar cuenta del contenido íntegro de la sentencia definitiva de diez de marzo del actual año, de donde se desprende que mediante el resoluto CUARTO, se omitió ordenar girar los edictos correspondientes notificando la resolución al demandado Martín Mendoza Martínez, en consecuencia se procede a acordar como sigue: Cuarto: se condena a Mario Mendoza Gómez, Patricia Jaqueline Castro Arredondo, Martín Mendoza Martínez y Guadalupe Gómez Cano, a la pérdida de la Patria Potestad de Oiram Guadalupe Mendoza Castro, en virtud de lo anterior dado a que el demandado Martín Mendoza Martínez, fue llamado a juicio por medio de edictos, declarándole el correspondiente rebelde, por lo cual es procedente, en consecuencia, publicarse los puntos resolutivos de la sentencia definitiva del diez de marzo del actual año, por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO LOCAL DE MAYOR CIRCULACION, de conformidad con los artículos 625 y 942 del Código de Procedimientos Civiles. Lo anterior, quedando intacto el resto de la sentencia, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 84 y 942 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Baja California. En consecuencia, en cuanto a su solicitud de causar ejecutoria la misma, deberá estarse hasta sea notificada la misma, por tanto proceda el actuario a notificar la presente aclaración. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el Juez Tercero de la Familia, RAUL LUIS MARTINEZ, ante el Secretario de Acuerdos, DIANA NOHEMI LEMUS MUÑOZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. DOS FIRMAS ELECTRONICAS. SENT DEF ORD CIV. PPP. JORGE ALBERTO CASTRO MARISCAL Y PATRICIA LORENA ARREDONDO MORA en contra de MARIO MENDOZA GOMEZ, PATRICIA JAQUELINE CASTRO ARREDONDO, MARTIN MENDOZA MARTINEZ Y GUADALUPE GOMEZ CANO. Expediente número 1668/2021.

SEGUNDO
AVISO NOTARIAL.

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe del Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público 112, 477 (Ciento doce mil cuatrocientos setenta y siete), volumen número 2601 (dos mil seiscientos uno), de fecha catorce de abril de dos mil veinticinco, relativo a la TRAMITACION SUCESORIA TESTAMENTARIA NOTARIAL a bienes del señor JOSE ALBERTO GONZALEZ HERRERA, en el cual se hizo constar lo siguiente: PRIMERO.- Que el señor JOSE ALBERTO GONZALEZ HERRERA, falleció en esta ciudad, el día veinte de febrero de dos mil veinticinco, de conformidad con el acta de defunción exhibida. SEGUNDO.- Que compareció la señora ANA ROSA LOPEZ HERNANDEZ, por su propio derecho en su carácter de heredera instituida y reconoció la validez del testamento otorgado por el señor JOSE ALBERTO GONZALEZ HERRERA. TERCERO.- La señora ANA ROSA LOPEZ HERNANDEZ, aceptó la herencia dispuesta a su favor por su esposo el señor JOSE ALBERTO GONZALEZ HERRERA a través del testamento público abierto. CUARTO.- Los señores JESUS ARMANDO GONZALEZ HERRERA y la señora ANA ROSA LOPEZ HERNANDEZ, fueron designados como ALBAECES de la presente sucesión, quienes podrá actuar conjunta o separadamente, quienes en este momento protestan legalmente por el cabal cumplimiento del cargo conferido, y manifestaron que procederán a formular el inventario de los bienes que conforma el caudal hereditario de la sucesión. Este aviso deberá publicarse dos veces con diez días hábiles de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo doscientos diez, de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 15 de abril de 2025

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Abr. 29

EDICTO
LUIS ALBERTO LARA NARANJO Y BLANCA IRENE PORTILLO GALAVIZ

En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, expediente número 339/2022-1, promovido por CKD ACTIVOS 8, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, en contra de LUIS ALBERTO LARA NARANJO Y BLANCA IRENE PORTILLO GALAVIZ, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO. En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los dos días del mes de septiembre de dos mil veintidós. Agregúese a sus autos el escrito de cuenta presentado por la Licenciada MARIANA VIGI ASCENCIO, con la personalidad que debidamente tiene acreditada en autos. Visto lo solicitado la promovente, toda vez que de autos se advierte la imposibilidad de localizar el domicilio de la parte demandada, LUIS ALBERTO LARA NARANJO Y BLANCA IRENE PORTILLO GALAVIZ, según constancias actuariales y los oficios de no localización remitidos por las diferentes dependencias de gobierno así como privadas, que obran en autos. En consecuencia, procedése a notificar, correr traslado y requerir judicialmente a LUIS ALBERTO LARA NARANJO Y BLANCA IRENE PORTILLO GALAVIZ, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación, haciéndoles saber el requerimiento con efectos de interrelación judicial, en los términos de los incisos marcados de primer, segundo, inciso A y B, y Tercero de su escrito inicial, que viene promoviendo en su contra CKD ACTIVOS 8, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE. Se le informa que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 112, 116, 117, 122 fracción II, 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. PRIMERO.- Se notifique a los CC. LUIS ALBERTO LARA NARANJO Y BLANCA IRENE PORTILLO GALAVIZ el cambio de acreedor y que nuestra representada "CKD ACTIVOS 8" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE es el nuevo titular de los derechos de crédito, cobro, litigiosos así como los demás derechos y garantías inherentes y derivadas de estas, incluyendo sin limitación los derechos a cobrar la suerte principal, intereses ordinarios y moratorios que se devenguen, sus derechos accesorios, todas las garantías respectivas en su caso los derechos de los seguros contratados, y todo cuanto de hecho y por derecho les correspondan, así como los derechos litigiosos derivados de los procedimientos judiciales iniciados por el cedente, en virtud del contrato de cesión onerosa celebrada. Dicha cesión consta en la escritura pública número 153443 (Ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y tres) del libro 4435 (Cuatro mil cuatrocientos treinta y cinco) del protocolo a cargo del notario público número 132 de la ciudad de México, y en el cual se formalizó el CONTRATO DE CESION ONEROSA, DE CREDITOS, DERECHOS DE COBRO Y DERECHOS LITIGIOSOS que celebraron por una parte y en carácter de "EL CEDENTE" o "EL FIDUCIARIO" "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIO actuando única y exclusivamente en su carácter de fiduciaria en el fideicomiso número F/262757" y por otra parte "CKD ACTIVOS 8" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE como "LA CESIONARIA". SEGUNDO.- Que se les notifique que han incumplido con las obligaciones a su cargo, contraídas en el contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria, celebrado en fecha dieciséis de julio de dos mil cuatro y que consta en la escritura número 21250 (veintidós mil seiscientos cincuenta) del volumen 602 (seiscientos dos) ante la fe del Notario Público número diez de esta municipalidad, inscrito en fecha veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, bajo partida número 5309975 en Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, por haberse abstenido de realizar el pago puntual de sus obligaciones, con vencimiento hasta treinta y uno de diciembre del dos mil quince y siguientes hasta la fecha; razón por la cual en base a los artículos 2080 y 2082 del Código Federal, 1955 y 1957 del Código Civil del Estado de Baja California y sus correlativos en las demás Entidades Federativas. A.- Se les requiere en este acto por el pago total del crédito que se compone por el total del capital vencido, los intereses ordinarios y moratorios, lo cual hasta el día diez de enero de dos mil veintidós fecha de elaboración del estado de cuenta certificado, mismo que se agrega al presente escrito, elaborado por el CP y M.C.A. Oscar Mesones Calzontzi, el cual asciende a la cantidad de \$ 638,486.94 M.N. (SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 94/100 MONEDA NACIONAL), cantidad que se integra por los siguientes conceptos: I.- TOTAL DE CAPITAL VENCIDO la cantidad de \$ 280,776.96 M.N. (DOSCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 96/100 MONEDA NACIONAL) II.- MAS INTERSES ORDINARIOS ADEUDADOS AL DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, la cantidad de \$ 162,909.15 M.N. (CIENTO SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS 15/100 MONEDA NACIONAL), más los que se sigan generando. III.- MAS INTERSES MORATORIOS ADEUDADOS AL DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, la cantidad de \$ 194,800.83 M.N. (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 83/100 MONEDA NACIONAL), más los que se sigan generando hasta el pago de la totalidad de los adeudos. B.- Se les concede un plazo de fecha de la notificación para que treinta días naturales a partir de la realicen el pago. TERCERO.- Se les notifique que el LUGAR EN DONDE DEBE REALIZARSE EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES requeridas y las siguientes es en el domicilio de nuestra representada y nueva titular de los derechos de cobro la empresa denominada "CKD ACTIVOS 8" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, que se ubica en el domicilio BOSQUES DE ALIOS NUMERO CUARENTA Y SIETE "A", TERCER PISO COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS, CP. 05120, ALCALDIA CUAJIMALPA, CIUDAD DE MEXICO. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, B.C., a 21 de ABRIL de 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO

Mex. Abr. 29 Mayo 12

EDICTO
M.A. ASCENCION CISNEROS CAMARGO PRESENTE

En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por el C. JUANA ANGELICA LOPEZ SOTOMAYOR en contra de M.A. ASCENCION CISNEROS CAMARGO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, expediente número 810/2023 el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, dictó un acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a ocho de abril de dos mil veinticinco. En el expediente número 810/2023, promovido por el LICENCIADO JOSE JUAN NAVARRO GUERRERO, como lo solicita el ocurrente, no obstante la búsqueda de domicilio de la parte demandada M.A. ASCENCION CISNEROS CAMARGO por conducto de las diversas dependencias y autoridades sin encontrar domicilio alguno de la persona antes mencionada, en razón de lo cual y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a M.A. ASCENCION CISNEROS CAMARGO por medio de edictos que deberán publicarse POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, en el entendido que entre una y otra publicación, deberán mediar dos días hábiles. Lo anterior con apego a la Tesis aislada en Materia Civil, Décima Época, Instancia, Tribunales Colegiados de Circuito, Registro 2003980. Haciéndole saber que en la Vía Ordinaria Civil le demanda JUANA ANGELICA LOPEZ SOTOMAYOR por las siguientes prestaciones: A) La declaración Judicial de que ha operado a favor del actor la prescripción positiva y que se ha convertido en legítima propietaria del bien inmueble ubicado en Avenida Dinamarca 3172 colonia Gasca, que se identifica como Lote 13 Manzana 55 Colonia Gasca, de esta Ciudad, con una superficie de 20317 m², e inscrito en el Registro Público de La Propiedad y El Comercio bajo Partida 515742 sección civil de fecha 24 de Marzo de 1999, con los siguientes datos de identificación y colindancias: AL SUR 990 m con Lote 8, AL ESTE 20.33 m con lote 14 y AL OESTE 24.34 m con Lote 12. B) Se le declare propietaria de bien descrito en el inciso "A", mismo que aparece inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre de M.A. ASCENCION CISNEROS CAMARGO. C) Del Registro Público de LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO la cancelación de la partida número 515742 del inmueble mencionado en el inciso "A", para que posteriormente se inscriba la partida que corresponde a la resolución que dicte en el presente Juicio. D) La inscripción de la Sentencia Definitiva ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a fin de que en el momento de proponer y/o otra publicación, deberán mediar dos días hábiles. Lo anterior con apego a la Tesis aislada en Materia Civil, Décima Época, Instancia, Tribunales Colegiados de Circuito, Registro 2003980. Haciéndole saber que en la Vía Ordinaria Civil le demanda JUANA ANGELICA LOPEZ SOTOMAYOR por las siguientes prestaciones: A) La declaración Judicial de que ha operado a favor del actor la prescripción positiva y que se ha convertido en legítima propietaria del bien inmueble ubicado en Avenida Dinamarca 3172 colonia Gasca, que se identifica como Lote 13 Manzana 55 Colonia Gasca, de esta Ciudad, con una superficie de 20317 m², e inscrito en el Registro Público de La Propiedad y El Comercio bajo Partida 515742 sección civil de fecha 24 de Marzo de 1999, con los siguientes datos de identificación y colindancias: AL SUR 990 m con Lote 8, AL ESTE 20.33 m con lote 14 y AL OESTE 24.34 m con Lote 12. B) Se le declare propietaria de bien descrito en el inciso "A", mismo que aparece inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre de M.A. ASCENCION CISNEROS CAMARGO. C) Del Registro Público de LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO la cancelación de la partida número 515742 del inmueble mencionado en el inciso "A", para que posteriormente se inscriba la partida que corresponde a la resolución que dicte en el presente Juicio. D) La inscripción de la Sentencia Definitiva ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a fin de que en el momento de proponer y/o otra publicación, deberán mediar dos días hábiles. Lo anterior con apego a la Tesis aislada en Materia Civil, Décima Época, Instancia, Tribunales Colegiados de Circuito, Registro 2003980. Haciéndole saber que en la Vía Ordinaria Civil le demanda JUANA ANGELICA LOPEZ SOTOMAYOR por las siguientes prestaciones: A) La declaración Judicial de que ha operado a favor del actor la prescripción positiva y que se ha convertido en legítima propietaria del bien inmueble ubicado en Avenida Dinamarca 3172 colonia Gasca, que se identifica como Lote 13 Manzana 55 Colonia Gasca, de esta Ciudad, con una superficie de 20317 m², e inscrito en el Registro Público de La Propiedad y El Comercio bajo Partida 515742 sección civil de fecha 24 de Marzo de 1999, con los siguientes datos de identificación y colindancias: AL SUR 990 m con Lote 8, AL ESTE 20.33 m con lote 14 y AL OESTE 24.34 m con Lote 12. B) Se le declare propietaria de bien descrito en el inciso "A", mismo que aparece inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre de M.A. ASCENCION CISNEROS CAMARGO. C) Del Registro Público de LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO la cancelación de la partida número 515742 del inmueble mencionado en el inciso "A", para que posteriormente se inscriba la partida que corresponde a la resolución que dicte en el presente Juicio. D) La inscripción de la Sentencia Definitiva ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a fin de que en el momento de proponer y/o otra publicación, deberán mediar dos días hábiles. Lo anterior con apego a la Tesis aislada en Materia Civil, Décima Época, Instancia, Tribunales Colegiados de Circuito, Registro 2003980. Haciéndole saber que en la Vía Ordinaria Civil le demanda JUANA ANGELICA LOPEZ SOTOMAYOR por las siguientes prestaciones: A) La declaración Judicial de que ha operado a favor del actor la prescripción positiva y que se ha convertido en legítima propietaria del bien inmueble ubicado en Avenida Dinamarca 3172 colonia Gasca, que se identifica como Lote 13 Manzana 55 Colonia Gasca, de esta Ciudad, con una superficie de 20317 m², e inscrito en el Registro Público de La Propiedad y El Comercio bajo Partida 515742 sección civil de fecha 24 de Marzo de 1999, con los siguientes datos de identificación y colindancias: AL SUR 990 m con Lote 8, AL ESTE 20.33 m con lote 14 y AL OESTE 24.34 m con Lote 12. B) Se le declare propietaria de bien descrito en el inciso "A", mismo que aparece inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre de M.A. ASCENCION CISNEROS CAMARGO. C) Del Registro Público de LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO la cancelación de la partida número 515742 del inmueble mencionado en el inciso "A", para que posteriormente se inscriba la partida que corresponde a la resolución que dicte en el presente Juicio. D) La inscripción de la Sentencia Definitiva ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a fin de que en el momento de proponer y/o otra publicación, deberán mediar dos días hábiles. Lo anterior con apego a la Tesis aislada en Materia Civil, Décima Época, Instancia, Tribunales Colegiados de Circuito, Registro 2003980. Haciéndole saber que en la Vía Ordinaria Civil le demanda JUANA ANGELICA LOPEZ SOTOMAYOR por las siguientes prestaciones: A) La declaración Judicial de que ha operado a favor del actor la prescripción positiva y que se ha convertido en legítima propietaria del bien inmueble ubicado en Avenida Dinamarca 3172 colonia Gasca, que se identifica como Lote 13 Manzana 55 Colonia Gasca, de esta Ciudad, con una superficie de 20317 m², e inscrito en el Registro Público de La Propiedad y El Comercio bajo Partida 515742 sección civil de fecha 24 de Marzo de 1999, con los siguientes datos de identificación y colindancias: AL SUR 990 m con Lote 8, AL ESTE 20.33 m con lote 14 y AL OESTE 24.34 m con Lote 12. B) Se le declare propietaria de bien descrito en el inciso "A", mismo que aparece inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre de M.A. ASCENCION CISNEROS CAMARGO. C) Del Registro Público de LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO la cancelación de la partida número 515742 del inmueble mencionado en el inciso "A", para que posteriormente se inscriba la partida que corresponde a la resolución que dicte en el presente Juicio. D) La inscripción de la Sentencia Definitiva ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a fin de que en el momento de proponer y/o otra publicación, deberán mediar dos días hábiles. Lo anterior con apego a la Tesis aislada en Materia Civil, Décima Época, Instancia, Tribunales Colegiados de Circuito, Registro 2003980. Haciéndole saber que en la Vía Ordinaria Civil le demanda JUANA ANGELICA LOPEZ SOTOMAYOR por las siguientes prestaciones: A) La declaración Judicial de que ha operado a favor del actor la prescripción positiva y que se ha convertido en legítima propietaria del bien inmueble ubicado en Avenida Dinamarca 3172 colonia Gasca, que se identifica como Lote 13 Manzana 55 Colonia Gasca, de esta Ciudad, con una superficie de 20317 m², e inscrito en el Registro Público de La Propiedad y El Comercio bajo Partida 515742 sección civil de fecha 24 de Marzo de 1999, con los siguientes datos de identificación y colindancias: AL SUR 990 m con Lote 8, AL ESTE 20.33 m con lote 14 y AL OESTE 24.34 m con Lote 12. B) Se le declare propietaria de bien descrito en el inciso "A", mismo que aparece inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre de M.A. ASCENCION CISNEROS CAMARGO. C) Del Registro Público de LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO la cancelación de la partida número 515742 del inmueble mencionado en el inciso "A", para que posteriormente se inscriba la partida que corresponde a la resolución que dicte en el presente Juicio. D) La inscripción de la Sentencia Definitiva ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a fin de que en el momento de proponer y/o otra publicación, deberán mediar dos días hábiles. Lo anterior con apego a la Tesis aislada en Materia Civil, Décima Época, Instancia, Tribunales Colegiados de Circuito, Registro 2003980. Haciéndole saber que en la Vía Ordinaria Civil le demanda JUANA ANGELICA LOPEZ SOTOMAYOR por las siguientes prestaciones: A) La declaración Judicial de que ha operado a favor del actor la prescripción positiva y que se ha convertido en legítima propietaria del bien inmueble ubicado en Avenida Dinamarca 3172 colonia Gasca, que se identifica como Lote 13 Manzana 55 Colonia Gasca, de esta Ciudad, con una superficie de 20317 m², e inscrito en el Registro Público de La Propiedad y El Comercio bajo Partida 515742 sección civil de fecha 24 de Marzo de 1999, con los siguientes datos de identificación y colindancias: AL SUR 990 m con Lote 8, AL ESTE 20.33 m con lote 14 y AL OESTE 24.34 m con Lote 12. B) Se le declare propietaria de bien descrito en el inciso "A", mismo que aparece inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre de M.A. ASCENCION CISNEROS CAMARGO. C) Del Registro Público de LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO la cancelación de la partida número 515742 del inmueble mencionado en el inciso "A", para que posteriormente se inscriba la partida que corresponde a la resolución que dicte en el presente Juicio. D) La inscripción de la Sentencia Definitiva ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a fin de que en el momento de proponer y/o otra publicación, deberán mediar dos días hábiles. Lo anterior con apego a la Tesis aislada en Materia Civil, Décima Época, Instancia, Tribunales Colegiados de Circuito, Registro 2003980. Haciéndole saber que en la Vía Ordinaria Civil le demanda JUANA ANGELICA LOPEZ SOTOMAYOR por las siguientes prestaciones: A) La declaración Judicial de que ha operado a favor del actor la prescripción positiva y que se ha convertido en legítima propietaria del bien inmueble ubicado en Avenida Dinamarca 3172 colonia Gasca, que se identifica como Lote 13 Manzana 55 Colonia Gasca, de esta Ciudad, con una superficie de 20317 m², e inscrito en el Registro Público de La Propiedad y El Comercio bajo Partida 515742 sección civil de fecha 24 de Marzo de 1999, con los siguientes datos de identificación y colindancias: AL SUR 990 m con Lote 8, AL ESTE 20.33 m con lote 14 y AL OESTE 24.34 m con Lote 12. B) Se le declare propietaria de bien descrito en el inciso "A", mismo que aparece inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre de M.A. ASCENCION CISNEROS CAMARGO. C) Del Registro Público de LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO la cancelación de la partida número 515742 del inmueble mencionado en el inciso "A", para que posteriormente se inscriba la partida que corresponde a la resolución que dicte en el presente Juicio. D) La inscripción de la Sentencia Definitiva ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a fin de que en el momento de proponer y/o otra publicación, deberán mediar dos días hábiles. Lo anterior con apego a la Tesis aislada en Materia Civil, Décima Época, Instancia, Tribunales Colegiados de Circuito, Registro 2003980. Haciéndole saber que en la Vía Ordinaria Civil le demanda JUANA ANGELICA LOPEZ SOTOMAYOR por las siguientes prestaciones: A) La declaración Judicial de que ha operado a favor del actor la prescripción positiva y que se ha convertido en legítima propietaria del bien inmueble ubicado en Avenida Dinamarca 3172 colonia Gasca, que se identifica como Lote 13 Manzana 55 Colonia Gasca, de esta Ciudad, con una superficie de 20317 m², e inscrito en el Registro Público de La Propiedad y El Comercio bajo Partida 515742 sección civil de fecha 24 de Marzo de 1999, con los siguientes datos de identificación y colindancias: AL SUR 990 m con Lote 8, AL ESTE 20.33 m con lote 14 y AL OESTE 24.34 m con Lote 12. B) Se le declare propietaria de bien descrito en el inciso "A", mismo que aparece inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre de M.A. ASCENCION CISNEROS CAMARGO. C) Del Registro Público de LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO la cancelación de la partida número 515742 del inmueble mencionado en el inciso "A", para que posteriormente se inscriba la partida que corresponde a la resolución que dicte en el presente Juicio. D) La inscripción de la Sentencia Definitiva ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a fin de que en el momento de proponer y/o otra publicación, deberán mediar dos días hábiles. Lo anterior con apego a la Tesis aislada en Materia Civil, Décima Época, Instancia, Tribunales Colegiados de Circuito, Registro 2003980. Haciéndole saber que en la Vía Ordinaria Civil le demanda JUANA ANGELICA LOPEZ SOTOMAYOR por las siguientes prestaciones: A) La declaración Judicial de que ha operado a favor del actor la prescripción positiva y que se ha convertido en legítima propietaria del bien inmueble ubicado en Avenida Dinamarca 3172 colonia Gasca, que se identifica como Lote 13 Manzana 55 Colonia Gasca, de esta Ciudad, con una superficie de 20317 m², e inscrito en el Registro Público de La Propiedad y El Comercio bajo Partida 515742 sección civil de fecha 24 de Marzo de 1999, con los siguientes datos de identificación y colindancias: AL SUR 990 m con Lote 8, AL ESTE 20.33 m con lote 14 y AL OESTE 24.34 m con Lote 12. B) Se le declare propietaria de bien descrito en el inciso "A", mismo que aparece inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre de M.A. ASCENCION CISNEROS CAMARGO. C) Del Registro Público de LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO la cancelación de la partida número 515742 del inmueble mencionado en el inciso "A", para que posteriormente se inscriba la partida que corresponde a la resolución que dicte en el presente Juicio. D) La inscripción de la Sentencia Definitiva ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a fin de que en el momento de proponer y/o otra publicación, deberán mediar dos días hábiles. Lo anterior con apego a la Tesis aislada en Materia Civil, Décima Época, Instancia, Tribunales Colegiados de Circuito, Registro 2003980. Haciéndole saber que en la Vía Ordinaria Civil le demanda JUANA ANGELICA LOPEZ SOTOMAYOR por las siguientes prestaciones: A) La declaración Judicial de que ha operado a favor del actor la prescripción positiva y que se ha convertido en legítima propietaria del bien inmueble ubicado en Avenida Dinamarca 3172 colonia Gasca, que se identifica como Lote 13 Manzana 55 Colonia Gasca, de esta Ciudad, con una superficie de 20317 m², e inscrito en el Registro Público de La Propiedad y El Comercio bajo Partida 515742 sección civil de fecha 24 de Marzo de 1999, con los siguientes datos de identificación y colindancias: AL SUR 990 m con Lote 8, AL ESTE 20.33 m con lote 14 y AL OESTE 24.34 m con Lote 12. B) Se le declare propietaria de bien descrito en el inciso "A", mismo que aparece inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre de M.A. ASCENCION CISNEROS CAMARGO. C) Del Registro Público de LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO la cancelación de la partida número 515742 del inmueble mencionado en el inciso "A", para que posteriormente se inscriba la partida que corresponde a la resolución que dicte en el presente Juicio. D) La inscripción de la Sentencia Definitiva ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a fin de que en el momento de proponer y/o otra publicación, deberán mediar dos días hábiles. Lo anterior con apego a la Tesis aislada en Materia Civil, Décima Época, Instancia, Tribunales Colegiados de Circuito, Registro 2003980. Haciéndole saber que en la Vía Ordinaria Civil le demanda JUANA ANGELICA LOPEZ SOTOMAYOR por las siguientes prestaciones: A) La declaración Judicial de que ha operado a favor del actor la prescripción positiva y que se ha convertido en legítima propietaria del bien inmueble ubicado en Avenida Dinamarca 3172 colonia Gasca, que se identifica como Lote 13 Manzana 55 Colonia Gasca, de esta Ciudad, con una superficie de 20317 m², e inscrito en el Registro Público de La Propiedad y El Comercio bajo Partida 515742 sección civil de fecha 24 de Marzo de 1999, con los siguientes datos de identificación y colindancias: AL SUR 990 m con Lote 8, AL ESTE 20.33 m con lote 14 y AL OESTE 24.34 m con Lote 12. B) Se le declare propietaria de bien descrito en el inciso "A", mismo que aparece inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre de M.A. ASCENCION CISNEROS CAMARGO. C) Del Registro Público de LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO la cancelación de la partida número 515742 del inmueble mencionado en el inciso "A", para que posteriormente se inscriba la partida que corresponde a la resolución que dicte en el presente Juicio. D) La inscripción de la Sentencia Definitiva ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a fin de que en el momento de proponer y/o otra publicación, deberán mediar dos días hábiles. Lo anterior con apego a la Tesis aislada en Materia Civil, Décima Época, Instancia, Tribunales Colegiados de Circuito, Registro 2003980. Haciéndole saber que en la Vía Ordinaria Civil le demanda JUANA ANGELICA LOPEZ SOTOMAYOR por las siguientes prestaciones: A) La declaración Judicial de que ha operado a favor del actor la prescripción positiva y que se ha convertido en legítima propietaria del bien inmueble ubicado en Avenida Dinamarca 3172 colonia Gasca, que se identifica como Lote 13 Manzana 55 Colonia Gasca, de esta Ciudad, con una superficie de 20317 m², e inscrito en el Registro Público de La Propiedad y El Comercio bajo Partida 515742 sección civil de fecha 24 de Marzo de 1999, con los siguientes datos de identificación y colindancias: AL SUR 990 m con Lote 8, AL ESTE 20.33 m con lote 14 y AL OESTE 24.34 m con Lote 12. B) Se le declare propietaria de bien descrito en el inciso "A", mismo que aparece inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre de M.A. ASCENCION CISNEROS CAMARGO. C) Del Registro Público de LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO la cancelación de la partida número 515742 del inmueble mencionado en el inciso "A", para que posteriormente se inscriba la partida que corresponde a la resolución que dicte en el presente Juicio. D) La inscripción de la Sentencia Definitiva ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a fin de que en el momento de proponer y/o otra publicación, deberán mediar dos días hábiles. Lo anterior con apego a la Tesis aislada en Materia Civil, Décima Época, Instancia, Tribunales Colegiados de Circuito, Registro 2003980. Haciéndole saber que en la Vía Ordinaria Civil le demanda JUANA ANGELICA LOPEZ SOTOMAYOR por las siguientes prestaciones: A) La declaración Judicial de que ha operado a favor del actor la prescripción positiva y que se ha convertido en legítima propietaria del bien inmueble ubicado en Avenida Dinamarca 3172 colonia Gasca, que se identifica como Lote 13 Manzana 55 Colonia Gasca, de esta Ciudad, con una superficie de 20317 m², e inscrito en el Registro Público de La Propiedad y El Comercio bajo Partida 515742 sección civil de fecha 24 de Marzo de 1999, con los siguientes datos de identificación y colindancias: AL SUR 990 m con Lote 8, AL ESTE 20.33 m con lote 14 y AL OESTE 24.34 m con Lote 12. B) Se le declare propietaria de bien descrito en el inciso "A", mismo que aparece inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre de M.A. ASCENCION CISNEROS CAMARGO. C) Del Registro Público de LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO la cancelación de la partida número 515742 del inmueble mencionado en el inciso "A", para que posteriormente se inscriba la partida que corresponde a la resolución que dicte en el presente Juicio. D) La inscripción de la Sentencia Definitiva ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a fin de que en el momento de proponer y/o otra publicación, deberán mediar dos días hábiles. Lo anterior con apego a la Tesis aislada en Materia Civil, Décima Época, Instancia, Tribunales Colegiados de Circuito, Registro 2003980. Haciéndole saber que en la Vía Ordinaria Civil le demanda JUANA ANGELICA LOPEZ SOTOMAYOR por las siguientes prestaciones: A) La declaración Judicial de que ha operado a favor del actor la prescripción positiva y que se ha convertido en legítima propietaria del bien inmueble ubicado en Avenida Dinamarca 3172 colonia Gasca, que se identifica como Lote 13 Manzana 55 Colonia Gasca, de esta Ciudad, con una superficie de 20317 m², e inscrito en el Registro Público de La Propiedad y El Comercio bajo Partida 515742 sección civil de fecha 24 de Marzo de 1999, con los siguientes datos de identificación y colindancias: AL SUR 990 m con Lote 8, AL ESTE 20.33 m con lote 14 y AL OESTE 24.34 m con Lote 12. B) Se le declare propietaria de bien descrito en el inciso "A", mismo que aparece inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre de M.A. ASCENCION CISNEROS CAMARGO. C) Del Registro Público de LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO la cancelación de la partida número 515742 del inmueble mencionado en el inciso "A", para que posteriormente se inscriba la partida que corresponde a la resolución que dicte en el presente Juicio. D) La inscripción de la Sentencia Definitiva ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a fin de que en el momento de proponer y/o otra publicación, deberán mediar dos días hábiles. Lo anterior con apego a la Tesis aislada en Materia Civil, Décima Época, Instancia, Tribunales Colegiados de Circuito, Registro 2003980. Haciéndole saber que en la Vía Ordinaria Civil le demanda JUANA ANGELICA LOPEZ SOTOMAYOR por las siguientes prestaciones: A) La declaración Judicial de que ha operado a favor del actor la prescripción positiva y que se ha convertido en legítima propietaria del bien inmueble ubicado en Avenida Dinamarca 3172 colonia Gasca, que se identifica como Lote 13 Manzana 55 Colonia Gasca, de esta Ciudad, con una superficie de 20317 m², e inscrito en el Registro Público de La Propiedad y El Comercio bajo Partida 515742 sección civil de fecha 24 de Marzo de 1999, con los siguientes datos de identificación y colindancias: AL SUR 990 m con Lote 8, AL ESTE 20.33 m con lote 14 y AL OESTE 24.34 m con Lote 12. B) Se le declare propietaria de bien descrito en el inciso "A", mismo que aparece inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre de M.A. ASCENCION CISNEROS CAMARGO. C) Del Registro Público de LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO la cancelación de la partida número 515742 del inmueble mencionado en el inciso "A", para que posteriormente se inscriba la partida que corresponde a la resolución que dicte en el presente Juicio. D) La inscripción de la Sentencia Definitiva ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a fin de que en el momento de proponer y/o otra publicación, deberán mediar dos días hábiles. Lo anterior con apego a la Tesis aislada en Materia Civil, Décima Época, Instancia, Tribunales Colegiados de Circuito, Registro 2003980. Haciéndole saber que en la Vía Ordinaria Civil le demanda JUANA ANGELICA LOPEZ SOTOMAYOR por las siguientes prestaciones: A) La declaración Judicial de que ha operado a favor del actor la prescripción positiva y que se ha convertido en legítima propietaria del bien inmueble ubicado en Avenida Dinamarca 3172 colonia Gasca, que se identifica como Lote 13 Manzana 55 Colonia Gasca, de esta Ciudad, con una superficie de 20317 m², e inscrito en el Registro Público de La Propiedad y El Comercio bajo Partida 515742 sección civil de fecha 24 de Marzo de 1999, con los siguientes datos de identificación y colindancias: AL SUR 990 m con Lote 8, AL ESTE 20.33 m con lote 14 y AL OESTE 24.34 m con Lote 12. B) Se le declare propietaria de bien descrito en el inciso "A", mismo que aparece inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre de M.A. ASCENCION CISNEROS CAMARGO. C) Del Registro Público de LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO la cancelación de la partida número 515742 del inmueble mencionado en el inciso "A", para que posteriormente se inscriba la partida que corresponde a la resolución que dicte en el presente Juicio. D) La inscripción de la Sentencia Definitiva ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a fin de que en el momento de proponer y/o otra publicación, deberán mediar dos días hábiles. Lo anterior con apego a la Tesis aislada en Materia Civil, Décima Época, Instancia, Tribunales Colegiados de Circuito, Registro 2003980. Haciéndole saber que en la Vía Ordinaria Civil le demanda JUANA ANGELICA LOPEZ SOTOMAYOR por las siguientes prestaciones: A) La declaración Judicial de que ha operado a favor del actor la prescripción positiva y que se ha convertido en legítima propietaria del bien inmueble ubicado en Avenida Dinamarca 3172 colonia Gasca, que se identifica como Lote 13 Manzana 55 Colonia Gasca, de esta Ciudad, con una superficie de 20317 m², e inscrito en el Registro Público de La Propiedad y El Comercio bajo Partida 515742 sección civil de fecha 24 de Marzo de 1999, con los siguientes datos de identificación y colindancias: AL SUR 990 m con Lote 8, AL ESTE 20.33 m con lote 14 y AL OESTE 24.34 m con Lote 12. B) Se le declare propietaria de bien descrito en el inciso "A", mismo que aparece inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre de M.A. ASCENCION CISNEROS CAMARGO. C) Del Registro Público de LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO la cancelación de la partida número 515742 del inmueble mencionado en el inciso "A", para que posteriormente se inscriba la partida que corresponde a la resolución que dicte en el presente Juicio. D) La inscripción de la Sentencia Definitiva ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a fin de que en el momento de proponer y/o otra publicación, deberán mediar dos días hábiles. Lo anterior con apego a la Tesis aislada en Materia Civil, Décima Época, Instancia, Tribunales Colegiados de Circuito, Registro 2003980. Haciéndole saber que en la Vía Ordinaria Civil le demanda JUANA ANGELICA LOPEZ SOTOMAYOR por las siguientes prestaciones: A) La declaración Judicial de que ha operado a favor del actor la prescripción positiva y que se ha convertido en legítima propietaria del bien inmueble ubicado en Avenida Dinamarca 3172 colonia Gasca, que se identifica como Lote 13 Manzana 55 Colonia Gasca, de esta Ciudad, con una superficie de 20317 m², e inscrito en el Registro Público de La Propiedad y El Comercio bajo Partida 515742 sección civil de fecha 24 de Marzo de 1999, con los siguientes datos de identificación y colindancias: AL SUR 990 m con Lote 8, AL ESTE 20.33 m con lote 14 y AL OESTE 24.34 m con Lote 12. B) Se le declare propietaria de bien descrito en el inciso "A", mismo que aparece inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre de M.A. ASCENCION CISNEROS CAMARGO. C) Del Registro

CASA MATRIZ
 Gral. Lazaro Cárdenas #3743
 Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
Publicidad

ENSENADA TELEFONOS: (646) 264 5663
AVENIDA RUIZ # 40 (646) 264 5664

TECATE PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO
 TELEFONOS: (686) 586 60 44

ESTADÍSTICO

Autos Bienes Raíces Empleo Servicios Varios

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

SOLICITO TÉCNICO
 EN AIRE ACONDICIONADO
 con experiencia:
 Diagnóstico, mantenimiento, control, reparación e instalación.
 ENVIAR CV AL CORREO: contabilidad@sistemasambientales.com
 TELÉFONO: (664) 682-8777 ext. 7

SW AMEX S.A. DE C.V. COMUNICA
 A todos sus empleados que laboran más de 60 días en el ejercicio fiscal 2024, pueden optar por el **REPARTO DE UTILIDADES**.
 deberán comunicarse a las oficinas de Recursos Humanos a partir del lunes 05 de mayo de 2024 para realizar una cita de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
 Es necesario presentar original y copia de identificación oficial con fotografía, así como su CSF actualizada.
 Favor de llamar al tel. 664-338-78-88.

TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO
EMPRESA EDITORIAL SOLICITA PRENSISTA
CON EXPERIENCIA EN PRENSA GOSS.

-Horario nocturno.
 -Responsable.
 -Trabajo en equipo.

PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNICARSE A:
TEL. 664-656-0667
 Correo: r.estrada77@yahoo.com

EDICTO
 SE NOTIFICA FECHA DE AUDIENCIA A: **BEATRIZ ADRIANA DOMINGUEZ SAENZ**
 En el expediente número 1749/2023 relativo al juicio SUMARIO CIVIL promovido por **DORA ALICIA AYALA CRUZ** en contra de **BEATRIZ ADRIANA DOMINGUEZ SAENZ**, se dictaron los autos de fechas ocho de noviembre del año dos mil veintiocho, y veintiseis de marzo del año dos mil veintinueve, que a la letra dicen:
 Para que tenga verificativo la **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PRUEBAS Y ALEGATOS** se señalan las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTINUEVE** con fundamento en el artículo 272 bis del Código de Procedimientos Civiles, se ordena citar a las partes a la audiencia de conciliación obligatoria que se señale, apercibiéndoles que en caso de no concurrir, se les tendrá opondose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento, de conformidad a lo previsto en el primer párrafo del artículo 273 de la Ley Adjetiva Civil y si para tal efecto fuera necesaria la comparecencia de las partes y una o ambas, dejara de concurrir sin causa justificada al seguimiento del procedimiento, se aplicará en su contra cualquiera de las medidas de apremio establecidas por las fracciones I, II y IV del Artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. En preparación de la **PRUEBA TESTIMONIAL** a cargo de **ENRIQUE GUILLERMO MACEDO AYALA** y **LAURA SANTOS AYALA CRUZ**, en virtud de que el oferente de las mismas se comprometió a presentarse, se le previene para que así lo haga el día de la audiencia señalada, apercibida que de no hacerlo sin alegar justa causa, se serán declaradas desiertas a mismas, con fundamento en el artículo 352 parte última del Código de Procedimientos Civiles. Acudiendo a lo que se dispuso en la parte demandada, publíquese el presente proveído dos veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, a elección del interesado, o anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 625 del ordenamiento legal en consulta.
NOTIFIQUESE: Así lo acordó y firma electrónicamente la Ciudadana **JUEZ SEPTIMO CIVIL**, Licenciada **NORMA ANGELICA NILA GONZALEZ**, ante su Secretaría de Acuerdos licenciada **SAMANTHA LOZANO SALAS**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, III, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
 Tijuana, Baja California, 21 de abril del 2025
SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. SAMANTHA LOZANO SALAS

TRABAJOS INMEDIATOS!!!
SE SOLICITA PERSONAL PARA TRABAJAR EN AREA DE CALIFORNIA (USA) DE LUNES A VIERNES Y FINES DE SEMANA CUIDANDO NIÑOS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LIMPIEZA NESESARIO QUEDARSE A DORMIR. SUELDO SEMANAL \$ 500.00 A \$ 700.00 dls. INFORMES (951) 233 33 03

EDICTO
 A: **CLAUDIA ANGELICA GALVAN MORENO** y **SERGIO ANTONIO PEÑA PALOMINO**.
 En el expediente número 733/2021, relativo al juicio JURISDICCION VOLUNTARIA promovido por **Beatriz Guzmán Flores**, en su carácter de Aporado Legal de la empresa denominada "CKD ACTIVOS 8", SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, representada por "ZENDERE HOLDING I" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, en el cual se ordenó hacerle saber que se tuvo a **Beatriz Guzmán Flores** promoviendo en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, haciéndole saber por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación, que es voluntad del promovente, se le notifique y requiera por conducto de esta Autoridad Judicial por los conceptos descritos en el escrito de cuenta, sin que ello implique requerimiento judicial formal para su cumplimiento ante la suscrita, ello en virtud de que la intervención judicial obedece únicamente a la solicitud efectuada por el promovente, sin que ello implique controversia o decisión judicial alguna. Se le hace saber al requerido que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos las copias de traslado.
 "SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"
 Ensenada B.C., a 12 de Marzo del 2025.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS INTERNA DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
LICENCIADA KARLA AURORA MOLINA GARNICA.
 PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO QUE ELIJA LA PARTE ACTORA POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.-P.J.F.G.

EDICTO
A LA C. MARTHA PATRICIA CRUZ CANALES
 Que por auto de fecha diez de febrero de dos mil veintiocho, en el expediente número 1002/2024-A, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA), promovido por **FELIPE RAMIREZ RIOS**, en contra de **USTED**, y en observancia y tutela de los derechos humanos, reconocidos en los artículos 1, 4, 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y, en acatamiento al derecho humano al libre desarrollo de la personalidad, se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores **FELIPE RAMIREZ RIOS** y **MARTHA PATRICIA CRUZ CANALES**, conluido ante el Oficial 0001 del Registro Civil, con sede en GUANAJUATO, el día 22 de Noviembre de 1993, inscrito bajo acta número 0378, del Libro 2 de matrimonios de dicha dependencia, recobrando ambas partes su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.- Una vez que se haga la notificación del presente auto a la partes, con previa insistencia del particular, se declarará que el auto QUEDA FIRME de conformidad con lo dispuesto en el artículo 420 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, y mediante oficio, remítase exhorto con los insertos necesarios al ciudadano **JUEZ COMPETENTE DE LO FAMILIAR DE GUANAJUATO**, para que en auxilio y por comisión de este Juzgado, se sirva citar a ambas partes al ciudadano **Oficial 001 del Registro Civil de GUANAJUATO**, para que se sirva inscribir el divorcio de las partes en juicio, y además para que publique un extracto de la presente resolución, durante **QUINCE DIAS** en las tablas destinadas al efecto, en los términos previstos por el artículo 288 del Código Civil vigente, a tal efecto, expídase copia certificada de la presente resolución, previo el pago de los derechos correspondientes, conforme lo autoriza el artículo 71 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.-----
 --- Publíquese el presente proveído **POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS**, en el Boletín Judicial del Estado ó en el Periódico local de mayor circulación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625 y 630 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor, en relación con el artículo 122 Fracción II del citado ordenamiento legal.- **EXPÍDASE EL EDICTO RESPECTIVO.**-----
 Ensenada, Baja California, 10 de Febrero del año 2025
EL CIUDADANO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
LICENCIADA MARIA IRLANDA MEDINA TORRES
 Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, del Reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO
CUTLAIHUAC JAIMÉ HERRERA:
 Por acuerdo dictado en fecha ocho de abril de dos mil veintiocho, en el expediente número 79/2024 relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por **JAVIER DE LA TORRE SALCEDO** en contra de **MIGUEL ANGEL FLORES GONZALEZ, DANIEL FLORES SANCHEZ**, mismo que a la letra dice:
 A sus autos un escrito registrado con número de promoción 2938 presentado por el **LIC. ANA ROSELA ROUZARD ROSALES**, en su carácter de endosatario en procuración de la parte actora, en relación a lo solicitado y toda vez que no se localizó a los demandados los **C.C. MIGUEL ANGEL FLORES GONZALEZ y DANIEL FLORES SANCHEZ**, en los diversos domicilios señalados, se procede a emplazar por edictos, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio.
 Se tiene al **C. JAVIER DE LA TORRE SALCEDO** en su carácter de parte actora demandando en la **Vía Ejecutiva Mercantil**, acción Cambiaria Directa en contra de los **C.C. MIGUEL ANGEL FLORES GONZALEZ y DANIEL FLORES SANCHEZ**, por las prestaciones que de su escrito se desprenden.
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL
 Con apoyo en los artículos 1377, 1378 al 1380 del Código de Comercio, y toda vez que se ignora el domicilio del demandado, se ordena emplazar por medio de **EDICTOS** que deberán publicarse por **TRES VECES CONSECUTIVAS** en un periódico de cobertura nacional y un periódico local del Estado, haciéndose del conocimiento al demandado que cuenta con un término de **TREINTA DÍAS** contados a partir de la última publicación del **EDICTO** para que de contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición de este juzgado las copias de traslado respectivas. (Artículo 1070 del Código de Comercio).
 Asimismo se hace de su conocimiento, que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ésta Ciudad, dentro del término que tiene para contestar la demanda, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal se harán de conformidad a lo establecido por el artículo 1069 del citado Código de Comercio, en relación a los artículos 309, 316 y 332, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al de la materia, hasta en tanto no realice designación de domicilio para tales efectos.

¡SE RENTA! O SE VENDE
EDIFICIO DE 900m2
¡BUEN PRECIO!
 Para más información lláma al: **664 422 0748**

EDICTO
 AL PÚBLICO EN GENERAL.
 PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN HIPOTECADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 16920/2014 AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR **EMELYN ACEVES FERRAND** EN CONTRA DE **RODRIGO MARTINEZ**, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIOCHO.
 EL INMUEBLE OBJETO DE REMATE ES IDENTIFICADO COMO:
 VIVIENDA 38, CONDOMIO LAS VILLAS II, PRIVADA VILLA SOLIMAR, CONSTRUIDO SOBRE EL LOTE 3 DE LA MANZANA 351 DEL FRACCIONAMIENTO LAS VILLAS DE ESTA CIUDAD, DETALLE DE SUPERFICIE: INDIVISO 0.9222%, PRIVATIVA 80.785 METROS CUADRADOS SUPERFICIE DE CONSTRUCCION 63.609 METROS CUADRADOS, INSCRITO BAJO PARTIDA 546095 DE SECCION CIVIL DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2005 FOLIO REAL 1347637 DOMICILIO DEL INMUEBLE ES EL UBICADO EN AVENIDA VISTA DORADA, NUMERO 6132, UNIDAD 38, CONDOMINIUMS VILLAS II, PRIVADA VILLA SOLIMAR, FRACCIONAMIENTO LAS VILLAS, TIJUANA BAJA CALIFORNIA C.P. 22687, DELEGACION SAN ANTONIO DE LOS BUENOS.
 SE CONVOCA A POSTORES:
 SIRVE DE BASE LEGAL AL REMATE LA CANTIDAD TOTAL DE \$87,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), FIADO POR EL PERITO DE LA ACTORA Y QUE SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUERA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 556 Y 559 DEL CODIGO PROCESAL DE LA MATERIA.
 EN EL ENTENDIDO QUE LA AUDIENCIA TENDRA LUGAR EN LAS INSTALACIONES DEL H. JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, UBICADO EN VÍA RÁPIDA PONIENTE, SIN NUMERO, COLONIA ANEXA 20 DE NOVIEMBRE DE ESTA CIUDAD.
 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 25 DE ABRIL DE 2025
LICENCIADA STEPHANIE LIZARRAGA MARTINEZ
 C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL.
 FIRMADO ELECTRONICAMENTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1 FRACCION I, II, 2, 3 FRACCION I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 FRACCION I, II, 12, 13, DEL REGLAMENTO PARA EL USO DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO Y LA FIRMA ELECTRONICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
 Publíquese dos veces de siete en siete días, en los Tableros de Recaudación de Remate del Estado y los Estrados de este Juzgado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad a elección del promovente.
 lecv

EDICTO
AL CIUDADANO: JEHU CHAVEZ GONZALEZ
 Que por auto de fecha ocho de abril del año dos mil veintiocho, dictado dentro del expediente número 831/2024-C, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, por la ciudadana **KAREN JULEY ORCOCO SANCHEZ** en contra de **USTED**, por la **PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD** que ejerce sobre su hija identificada con las iniciales **L.B.C.O.**, invocando la causal prevista en la fracción III del artículo 441 del Código Civil vigente en el Estado, se ordenó **EMPLAZAR** a **USTED** por medio de **EDICTOS** que deberán publicarse por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS** en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación, haciéndole saber que tiene un término de **QUINCE DIAS** contados a partir de la fecha de la última publicación, para comparecer ante este Juzgado a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos que se le atribuyen en la demanda y se seguirá el Juicio en su rebeldía; asimismo, hágasele saber a la demandada que deberá señalar dentro del término condecorado para dar contestación, un domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le realizarán mediante el **Boletín Judicial del Estado**, salvo los casos en que otra cosa se prevenga, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 112 en concordancia con el 623 ambos del Código de Procedimientos Civiles en Vigor.- **PREVENGASE** a la parte demandada para que en el término antes indicado, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial en el Estado con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 623 y 624 del Código Adjetivo Civil en vigor.- Asimismo hágasele saber a la demandada que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado.-
ATENTAMENTE:
Ensenada, Baja California, a 08 de abril del año 2025.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
LIC. ILEANA MAGAÑA GUZMAN.
 Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, del Reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
 DMS/pjof

Se hace del conocimiento de las partes que el Consejo de la Judicatura del Estado, motivado por el interés que las personas que tienen litigio cuenten con otra opción para resolver su conflicto, ha implementado como forma alternativa de solución de controversias la mediación y conciliación, creando el **Centro Estatal de Justicia Alternativa en Ensenada, Baja California (CEJA)**, ubicado en Calle Pedro Loyola número 491 primer piso, colonia Carlos Pacheco de esta Ciudad, con números telefónicos 152-13-87 y 152-13-88, Código Postal 22880, DONDE SE LES ATENDERÁ EN FORMA GRATUITA, en cualquier estado del presente procedimiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 28, 46 y demás relativos y aplicables de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Baja California.
 Hágase saber a las partes su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales, otorgándoles para tal efecto el término de tres días para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se les tendrá por negando la publicación de dichos datos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California.
 Se le hace saber al promovente, que para la presentación de la publicación de los edictos en el periódico, deberá presentar ante este Juzgado el original de la misma, así como copia simple la cual deberá contener la fecha de publicación, nombre del periódico, y el edicto publicado, lo anterior para efectos de que sea posible su digitalización e integración al expediente electrónico, hecho lo anterior se le devolverá las publicaciones antes mencionadas, en atención al acuerdo general número 9/2024, del Pleno de Consejo de la Judicatura de Baja California, publicado en el boletín judicial del Estado de Baja California, número 14,859 de fecha veintiseis de septiembre de dos mil veintiocho, en el cual se autoriza la implementación del modelo de Gestión Operativa "Juzgado Cero Papel" a partir de las cero horas del día treinta de septiembre de dos mil veintiocho. **EXPÍDASE EL EDICTO.**
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL
Ensenada, Baja California, a 21 de abril de 2025
C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
(firma electrónica)
LIC. BENITO EDUARDO PIMIENTA ISHIHARA.

EDICTO:
 A LOS DEMANDADOS: **SUCESION A BIENES DE JORGE GUILLERMO ALBERTO SWAIN CHAVEZ**, POR CONDUCTO DE SU ALBAHECA **LAURA SWAIN GARZA T. BEATRIZ CAROLINA CHAVEZ TERRAZAS DE SWAIN, GILBERTO MALAGAMBA MORENO, NORMA ESTHELLA CRUZ SWAIN CHAVEZ DE MALAGAMBA, GUILLERMO SWAIN GARZA CHACABAZA DE SWAIN, FRANCISCO LEOPOLDO DELGADO ARREOLA, QUE EN TAMBIÉN CONOCIDA COMO GRACIELA BERTHA SWAIN CHAVEZ DE DELGADO, ELMA GARZA T. GONZALEZ DE SWAIN Y FRANCISCO LEOPOLDO DELGADO ARREOLA.**
 Por acuerdo de fecha veintinueve de marzo y dos de abril ambos del año dos mil veintiocho, dentro del expediente número 837/2022-A, en el día y hora señalado en el presente proveído positivo promovido ante el Juzgado Tercero de lo Civil de este Partido Judicial de Ensenada, Baja California; que a la letra dice: Como lo solicita y toda vez que las partes codemandadas: **Suocion de bienes de Jorge Guillermo Alberto Swain Chavez**, por conducto de su abeeca **Laura Swain Garza T. Beatriz Carolina Chavez Terrazas De Swain, Gilberto Malagamba Moreno, Norma Esthella Cruz Swain Chavez De Malagamba, Graciela Bertha Swain Chavez De Delgado, Elma Garza T. Gonzalez De Swain y Francisco Leopoldo Delgado Arreola**, se les cita por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad para que comparezca ante éste H. Juzgado, en el día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, en forma personal a absolver posiciones, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le declarará confeso de las posiciones calificadas de legales por ley, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se les impondrá en su contra una multa por falta de apremio una multa por la cantidad que alcance a cubrir veinte días de salario mínimo regional, y se continuará con la siguiente etapa procesal. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en su consecuencia y en relación a las pruebas ofrecidas por la parte actora, se ordena que se realice un levantamiento de actas, mismas que deberán publicarse por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad para que comparezca ante éste H. Juzgado, en el día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, a rendir sus testimonios al tenor del interrogatorio respectivo, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se les impondrá en su contra una multa por falta de apremio una multa por la cantidad que alcance a cubrir veinte días de salario mínimo regional, y se continuará con la siguiente etapa procesal. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.-Ahora bien, y en preparación de la Prueba TESTIMONIAL a cargo de **Pablo Gutiérrez Velasco y Yolanda Gutiérrez Velasco**, ambos con domicilio en: Calle Martillo Mejía Manzana 9, Lote 27, entre Calle Vicente Cadena y Roberto López, Fraccionamiento Popular Emiliano Zapata, de esta Ciudad y toda vez que el oferente de la prueba manifiesta bajo protesta de decir verdad su in posibilidad para poderla presentar, turnése los autos a la C. Secretaria Actaria, a fin de que proceda a citar a los mismos en el domicilio antes indicado para que el día y hora señalados para la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, previa identificación de ley, comparezcan ante este Tribunal a rendir su testimonio, al tenor del interrogatorio verbal y directo que se formule, apercibiéndoles que de no comparecer sin justa causa, se les aplicará en su contra como medida de apremio una multa por quince veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) asimismo se apercibe al oferente de la prueba para el caso de que los domicilios señalados sean incorrectos o inciertos, se le declarará desierta la prueba referida.- Las diversas pruebas se tienen por desahogadas por su propia y especial naturaleza.- **Expídase el edicto correspondiente.**
NOTIFIQUESE: Así lo acordó y firma electrónicamente la C. Jueza Tercero de Primera Instancia de lo Civil, licenciada **Deborah Marilyn Méndez Marillo**, ante su Secretaría de Acuerdos, licenciada **Pedro de Jesús Díaz Green**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, III, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.-
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
ENSENADA, B.C. A 21 DE ABRIL DEL AÑO 2025
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
LIC. PEDRO DE JESÚS DÍAZ GREEN
 (firma electrónica)
 Mm*
 Lo que notifico por medio del presente edicto con los ordenamientos legales y para mismo para los efectos legales correspondientes; publíquese por dos veces de tres en tres días, en un periódico de mayor circulación y en el boletín judicial del Estado de Baja California. Conste.

NOTARÍA PÚBLICA 24
 Tijuana, Baja California
Lic. René M. González Sánchez Titular
Lic. Carlos J. Rodríguez Martínez Abogado
AVISO NOTARIAL
 El suscrito Licenciado **RENÉ M. GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, Titular de la Notaría Pública Número Veinticuatro de esta Municipalidad, con fundamento en lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado de Baja California, hago saber a todos los interesados que en fecha nueve del mes de abril de dos mil veintiocho, mediante instrumento público número 15,026 (quince mil veintiseis) del volumen 591 (quinientos noventa y uno), ante mí, comparecieron los señores **MARIA DE JESUS REYES GUJARDO, EDGAR RAFAEL JAZQUEZ REYES, HECTOR ALFONSO JAZQUEZ REYES y JESUS RAUL JAZQUEZ REYES**, por su propio deseo y se hizo constar lo siguiente:
PRIMERO. Los señores **MARIA DE JESUS REYES GUJARDO, EDGAR RAFAEL JAZQUEZ REYES, HECTOR ALFONSO JAZQUEZ REYES y JESUS RAUL JAZQUEZ REYES**, habiendo acreditado el consentimiento con éste, se reconocen como **ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS** de la sucesión intestamentaria a bienes de **EDGAR RAFAEL JAZQUEZ RIVERA**.
SEGUNDA. El señor **EDGAR RAFAEL JAZQUEZ REYES**, acepta y protesta legalmente el cargo de **ALBAHECA** que le fue conferido por la Autor de la Sucesión para todos los efectos legales a que haya lugar.
TERCERA. El albaheca manifiesta al suscrito Notario que procederá a la formación e integración del inventario de bienes que conforman la masa hereditaria, y que una vez que se hagan las publicaciones de Ley, procederá a la partición y adjudicación de los mismos en instrumentado por separado.
 El presente auto deberá publicarse por dos veces de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con los Artículos citados anteriormente.- DOY FE. Tijuana, Baja California a 24 de Abril de 2025.
RENÉ M. GONZÁLEZ SÁNCHEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTICUATRO
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
Camino Altura Salvatierra No. 7200 Local L1A3 Plaza Loma Bonita, Fracc. Loma Bonita Norte CP. 22604
Teléfono: (664) 391-1227 Correo: rene.notaria@gmail.com

EDICTO
SE EMPLAZA A: MARIANA HERNANDEZ JIMENEZ
 En el expediente número 1260/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por **FELIPE SAUCEDO RUBALCAYA**, en contra de **USTED**, se ordenó emplazar por medio de **EDICTOS**, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra por el antes mencionado, para que en el término de **QUINCE DIAS**, contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a producir contestación a la demanda, apercibiéndole que de no hacerlo en el término señalado, se hará la declaración de rebeldía correspondiente, asimismo se presume confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, con fundamento en el artículo 287 del Código Procesal Civil, y asimismo se le previene para que dentro de dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de lo contrario, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal se le efectuarán por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que establecen los numerales 122, 623, 625 y demás relativos del mismo cuerpo de leyes, quedando a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado Sexto de lo Civil, en el domicilio ubicado en AVENIDA VÍA RÁPIDA PONIENTE, SIN NUMERO, COLONIA ANEXA 20 DE NOVIEMBRE, C.P. 22320, las respectivas copias simples de la demanda y sus anexos, para que se imponga de ellas.-----
 Tijuana, Baja California, a 07 de abril de 2025.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEXTO CIVIL
LIC. SHERLY RUBI GUTIERREZ NILA.
 Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, III, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
 Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico local que se señale de los de mayor circulación en la ley y bajo su responsabilidad, antes la parte actora y en el Boletín Judicial del Estado.
 y

CIRCULO SOCIAL

MARTES 29 DE ABRIL DE 2025

Dra. Mirna Araceli Troncoso y Dr. José Francisco Bustamante.

PASAN AMENAS JORNADAS EDUCATIVAS

Bajo el tema "Adicciones, un causal en las afectaciones de la salud mental", se inauguraron los trabajos de las Jornadas de Salud del Hospital de Salud Mental de Tijuana, A.C.



Los regalos que recibió la futura mamá, durante el emotivo baby shower.



En la feliz espera de su hija Gia Daelyn, la joven pareja formada por Vanessa Valenzuela y Kristian.

FELICES EN ESPERA DE SU SEGUNDA HIJA

Vanessa Valenzuela y Kristian

EN MEDIO DE UNA LLUVIA DE REGALOS Y BUENOS DESEOS, SE CELEBRÓ UN DIVERTIDO CONVIVIO PARA FESTEJAR LA PRÓXIMA LLEGADA DEL SEGUNDO BEBÉ, UNA NIÑA QUE LLEVARÁ POR NOMBRE GIA DAELYN, QUIEN NACERÁ EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- De color rosa y decorado con fresas, fue el hermoso pastel que formó parte de la ambientación del baby shower en honor a la llegada de la segunda hija de la señora Vanessa Valenzuela, quien, junto a su esposo Kristian, familiares y amistades cercanas, disfrutó de una agradable mañana en un conocido salón social de la ciudad. La espera de la nueva integrante de esta feliz familia, quien llevará por nombre Gia Daelyn, traerá muchas alegrías en las próximas semanas, tanto a sus padres como a todos sus seres queridos, quienes celebraron con entusiasmo este especial momento.

Durante el desayuno, los invitados ofrecieron sus mejores parabienes para Vanessa y su bebé. Como es tradicional en este tipo de convivios, los divertidos juegos de mesa animaron el ambiente y provocaron que las horas transcurrieran rápidamente.

Vanessa Valenzuela estuvo acompañada de su madre, la señora Norma Ochoa, y de su suegra, la señora María Casas, además de sus invitadas Magda Hernández, Lizette Valdez, Samantha Casas, Lorena Flores, Alina Noyola, Lupita Moreno, Alicia Escoto, Carolina Hernández, entre otras amigas y familiares. Al final del festejo, la futura mamá recibió numerosos regalos y muestras de cariño para ella y para su hija, quienes pronto serán recibidas con amor en su hogar.



Vanessa Valenzuela con parte de su familia, Yelena, Norma Ochoa, Jennifer Valenzuela y Junior Ochoa.



Magda Hernández, Lizette Valdez, Samantha Casas, Lorena Flores, María Casas, Alina Noyola, Lupita Moreno, Alicia Escoto y Carolina Hernández, disfrutando de la celebración.



Carmen Huerta, Ashley Hernández, Antonia y Laura Huerta, presentes en el festejo.



Tania y Rubí Peña compartieron la alegría del esperado nacimiento.



María Casas y Norma Ochoa, madre de la festejada, acompañándola en este día especial.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2



BAJO EL TEMA "ADICCIONES, UN CAUSAL EN LAS AFECTACIONES DE LA SALUD MENTAL", SE INAUGURARON LOS TRABAJOS DE LAS JORNADAS DE SALUD DEL HOSPITAL DE SALUD MENTAL DE TIJUANA, A.C.



Jóvenes durante los trabajos de las Jornadas de Salud del Hospital de Salud Mental de Tijuana, A.C.

PASAN AMENAS JORNADAS EDUCATIVAS Afectaciones de la salud mental

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
El Mexicano

Tijuana, B.C. - Un gran número de asistentes disfrutó de una amena mañana durante la primera sesión de las Jornadas de Salud del Hospital de Salud Mental de Tijuana, A.C., bajo el lema "Adicciones, un causal en las afectaciones de la salud mental".

El director de la institución, Lic. José Francisco Bustamante Barragán, agradeció a los presentes su asistencia y, con ello, su compromiso con la salud mental, exhortándolos a difundir los conocimientos y temas que se abordarán en estas jornadas.

En esta ocasión, el tema central está relacionado con el uso de sustancias, ya que se trata de un problema en crecimiento. Aunque la población en situación de calle es más vulnerable debido a las condiciones sociales que enfrenta, el consumo en niños a partir de los 12 años, particularmente de canna-

bis, va en aumento, lo cual debe alertarnos.

El Dr. José Trinidad Chávez Valencia, médico psiquiatra del área de hospitalización, indicó que en el estado de Baja California, además del cannabis, el alcohol y el uso de las sustancias de mayor impacto entre los jóvenes.

Chávez Valencia destacó la importancia de mentalizar a los niños desde el núcleo familiar: hablar acerca de las emociones y permitir que los menores expresen libremente lo que sienten es un factor determinante. Señaló que va más allá de prohibir; se trata de generar conciencia y de psicoeducar a padres y familias en los espacios donde estudian los niños, para fomentar un ambiente donde puedan expresar sus pensamientos y sentimientos.

La serie de ponentes fue completada por el Dr. José Trinidad Chávez Valencia, la Dra. Mirna Araceli Troncoso, el Dr. Leonardo Arturo Viguri Sandoval y la Dra. Elisa Mariela Gastélum Quevedo.



Arantza Solís, Salvador Muñoz, Raúl Ávila y Eduardo Pérez González.



Dra. Mirna Araceli Troncoso y Dr. José Francisco Bustamante.



Sazguri Morales y Mariana Flores.



Fátima Salinas, Emilee Gutiérrez, Mildred Armenta, Miguel Báez y Alejandro Gutiérrez.



Mia Cárdenas, Vanessa Hernández y Evelyn Pacheco.



Mariana García y Jaimar Arciniega.



Sarahi Grajales y Hada Chaboya.

EL FAMA

MARTES 29 DE ABRIL DE 2025

EDITOR: BASILIO OLIVAS S.

NUEVOS ARTISTAS VAN AL SALÓN DE LA FAMA DEL ROCK & ROLL

THE WHITE STRIPES Y CYNDI LAUPER SON ALGUNOS DE LOS FAMOSOS QUE SE INTEGRARÁN AL SALÓN DE LA FAMA DEL ROCK & ROLL; LA CEREMONIA SERÁ EL 8 DE NOVIEMBRE

REDACCIÓN / EL MEXICANO
Fotografías: Cortesía.

Tijuana, B.C.-El 27 de abril se dio a conocer la lista de grupos y solistas que se integrarán este año al Salón de la Fama del Rock & Roll (Rock & Roll Hall Of Fame). Destacan las bandas Outkast, The White Stripes y Bad Company, así como la cantante Cyndi Lauper.

El anuncio se hizo dentro del programa de televisión "American Idol". El conductor Ryan Seacrest dijo que "la clase de 2025 creó la música que nos conecta a todos", y mencionó a los seleccionados, como Bad Company, Chubby Checker, Joe Cocker, Soundgarden, Warren Zevon y Salt-N-Pepa.

Cada año muchos artistas son propuestos para formar parte de "la clase", pero finalmente sólo queda un reducido número, elegido tanto por los miembros de la organización (con sede en Cleveland, Ohio) como por los fans, quienes emiten su voto. Aparte de eso, para poder ser incluido en el Rock & Roll Hall Of Fame el cantante o grupo debe haber lanzado su álbum debut hace 25 años, como mínimo.

En el caso específico de Warren Zevon y Salt-N-Pepa, recibirán también

el Premio a la Influencia Musical, por la trascendencia de su obra en el rock y en la cultura en general. El Premio a la Excelencia Musical será para el productor Thom Bell, la bajista Carol Kaye y el tecladista Nicky Hopkins. Lenny Waronker, ex presidente de la disquera Warner Bros., será reconocido con el Premio Ahmet Ertegun.

La ceremonia del Salón de la Fama del Rock & Roll 2025, en la que varios de los artistas mencionados interpretarán sus éxitos, se llevará a cabo el sábado 8 de noviembre, y podrá verse en vivo a través de la plataforma de streaming Disney+.

Así fue como la noche del domingo por la noche, el Salón de la Fama del Rock and Roll anunció a los siete candidatos elegidos en la votación de 2025, junto a otros seis músicos o ejecutivos seleccionados directamente por la junta del salón para su incorporación. El grupo seleccionado de 13 miembros está compuesto por una amplia gama de músicos de siglos pasados y artistas de la actualidad.

En un comunicado, el presidente de la Rock Hall, John Sykes, declaró: "Cada uno de ellos creó su propio so-

nido y actitud que tuvieron un profundo impacto en la cultura y ayudaron a cambiar el curso del Rock and Roll para siempre. Su música dio voz a generaciones e influyó en innumerables artistas que siguieron sus pasos".

Para algunos artistas ha tomado más una votación para ser admitidos, como es el caso de la banda de grunge Soundgarden, que entró después de su tercera votación. Lauper y los White Stripes lo consiguieron tras su segunda aparición. Por otro lado, Checker, Cocker, Bad Company y Outkast fueron votados en su primera aparición en la papeleta.

Por otra parte, los tres músicos elegidos por la junta para el Premio a la Excelencia Musical elegidos son: el productor Thom Bell; el pianista Nicky Hopkins, un colaborador emblemático de los Rolling Stones; y la bajista Carole Kaye, aclamada integrante del grupo de músicos de sesión Wrecking Crew.

Finalmente, los seis nominados que no lograron ingresar, según la votación oficial, fueron Phish, Oasis, Maná, Mariah Carey, Billy Idol, y Joy Division + New Order.

PREMIO A LA INFLUENCIA MUSICAL

El cantautor estadounidense de rock, Zevon; y el grupo de hip hop femenino, Salt-N-Pepa, fueron seleccionados a mano por la junta directiva. La finalidad del premio es dar foco a prestigiosos artistas que han sido excluidos previamente de la votación, como el caso de Zevon, que apareció solamente una vez en la papeleta regular, en 2013, pero no consiguió entrar.



Eduardo Yáñez desmiente la enfermedad de Parkinson

El actor publicó en Instagram un video en el que aclaró que los síntomas que tenía eran una reacción por los antidepresivos que tomaba

El pasado domingo Eduardo Yáñez publicó un video en el que aclaró que no tiene la enfermedad de Parkinson, como se había especulado en redes sociales. El actor aseguró que, tras someterse a diversos estudios, esto quedó descartado por médicos especialistas, quienes también le aclararon el por qué de sus síntomas.

Yáñez comenzó agradeciendo a los fans que se mostraron verdaderamente preocupados por los rumores sobre su salud: "Porque difundieron por ahí, los gandallas y los gachos, las malas personas, que yo tenía mal de Parkinson". En ese momento muestra su mano -sin ningún movimiento-, y agrega: "Entonces no tengo mal de Parkinson".

Eduardo comentó que esa enfermedad está descartada: "Afortunadamente el doctor me dijo que era una reacción, producto del medicamento antidepresivo, que tomo para combatir la depresión, y pues tuve esa reacción. La verdad sí me duró como un par de semanas".

El artista también reveló que fue con especialistas, quienes le señalaron los pasos a seguir para sentirse mejor: "Hasta que fui a ver al neurólogo, y me quitó ya la mayoría de los medicamentos, y me dejó solamente uno. Afortunadamente me hicieron exámenes de todo tipo y salí sin mal de Parkinson".

Antes de despedirse, Yáñez, de 64 años, dio dos mensajes. El primero fue para sus fans: "A todos aquellos que les alegre esta noticia, al igual que a mí me alegró, se los agradezco. Les deseo lo mejor del mundo, que tengan sobre todo salud, porque es bien gacho cuando uno está pasando por un momento así, y no sabes ni que tienes, ni qué onda".

El segundo mensaje fue para sus detractores, a quienes Eduardo les dijo: "Y a los c***** que me desearon que tuviera mal de Parkinson, pues tengan -enseñando su dedo medio-, no era Parkinson. Los quiero mucho y que Dios los bendiga a todos".



Salma Hayek revela el secreto anti-edad

La estrella mexicana confesó que ha sido "muy consistente y muy simple" en su enfoque de belleza. "No me sumé a las modas de belleza en mis 30, 40 o 50 años", afirmó. Su única constante, reveló, ha sido el uso de tratamientos de radiofrecuencia, una técnica que le funcionó durante años hasta que, según sus palabras, "llegué a un punto muerto. Me dije, 'Es tiempo'".

Angelique Boyer regresará a las telenovelas



Tras una ausencia de dos años en las telenovelas, la actriz de origen francés regresará en el melodrama "Doménica Montero", una nueva versión de "La Dueña", que en 1995 protagonizó Angélica Rivera. Boyer interpretará al personaje titular, una joven rica que busca que todos sus caprichos se cumplan.

Turismo

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

ROADTRIP

EL PLACER DE VIAJAR

Circuito
El Ciempiés

Mira esta ruta circular de 5.3-km cerca de Mexicali, Baja California. Considerada generalmente como una ruta de dificultad moderada, se tarda una media de 1 h 28 min en completarla. Es una región muy popular para el senderismo, por lo que es probable encontrarse con otras personas mientras se está por la zona.

TIEMPO ESTIMADO

1 HORAS 28 MIN

DISTANCIA: 5.3 KMS.

RUTA CIRCULAR



EN BAJA CALIFORNIA

SENDERISMO

La Banquita

Conoce esta ruta circular de 10.0-km cerca de Las Delicias, Baja California. Considerada generalmente como una ruta de dificultad moderada, se tarda una media de 3 h 12 min en completarla. Es una región muy popular para el senderismo, BTT y correr, por lo que es probable encontrarse con otras personas mientras se está por la zona. El mejor momento para visitar esta ruta es de julio a abril. Los perros son bienvenidos, pero con correa.

TIEMPO ESTIMADO 3 HORAS 12 MIN

DISTANCIA: 10 KMS. RUTA CIRCULAR

Cerro Colorado
Tijuana

Prueba esta ruta de ida y vuelta de 2.7-km cerca de Tijuana, Baja California. Considerada generalmente como una ruta difícil, se tarda una media de 1 h 42 min en completarla. Es una región muy popular para el senderismo, por lo que es probable encontrarse con otras personas mientras se está por la zona. El mejor momento para visitar esta ruta es de enero a octubre.

Esta ruta te lleva a la cumbre de Cerro Colorado, una de las cimas más icónicas de Tijuana. Es un paraíso natural de los escaladores ya que es el punto más alto de esta ciudad. Se llama Cerro Colorado por su tierra rojiza, se puede apreciar mejor su color en temporada seca. Desde la cima se puede apreciar una hermosa vista panorámica de Tijuana.

TIEMPO ESTIMADO
1 HORAS 42 MINDISTANCIA: 2.7 KMS.
RUTA IDA Y VUELTA

Cascada El Salto

Dirígete a esta ruta de ida y vuelta de 3.5-km cerca de Ensenada, Baja California. Considerada generalmente como una ruta de dificultad moderada. Es una región muy popular para ir de camping y el senderismo, por lo que es probable encontrarse con otras personas mientras se está por la zona. La ruta está abierta todo el año y es perfecta para visitar en cualquier momento.

Esta hermosa ruta a través del Cañón el Salto, solo se encuentra abierta por los fines de semana. En la entrada, hay áreas de asadores e instalaciones para acampar. Caminas entre la refrescante vegetación por un costado de el río Guadalupe con vistas increíbles de los acantilados rocosos, con un poco de brincando entre las rocas. La desviación hacia el oeste solo está pasable entre las horas de 7am y 9am.

TIEMPO ESTIMADO
1 HORAS 58 MINDISTANCIA: 3.5 KMS.
RUTA IDA Y VUELTACerro
El Coronel

Experimenta esta ruta de ida y vuelta de 4.7-km cerca de Playas de Rosarito, Baja California. Considerada generalmente como una ruta difícil, se tarda una media de 1 h 59 min en completarla. Es una región muy popular para el senderismo y correr, por lo que es probable encontrarse con otras personas mientras se está por la zona.

TIEMPO ESTIMADO
1 HORAS 57 MINDISTANCIA: 4.7 KMS.
RUTA IDA Y VUELTACerro el
Coronel Ruta
Alternativa

Descubre esta ruta de ida y vuelta de 5.6-km cerca de Playas de Rosarito, Baja California. Considerada generalmente como una ruta difícil, se tarda una media de 2 h 14 min en completarla. Es una región muy popular para el senderismo, por lo que es probable encontrarse con otras personas mientras se está por la zona. El mejor momento para visitar esta ruta es de abril a abril.

TIEMPO ESTIMADO
2 HORAS 14 MINDISTANCIA: 5.6 KMS.
RUTA IDA Y VUELTACerro
El Coronel -
Picachito -
Piloncillo

Dirígete a esta ruta circular de 7.4-km cerca de Playas de Rosarito, Baja California. Considerada generalmente como una ruta difícil, se tarda una media de 3 h 22 min en completarla. Es una región muy popular para el senderismo, por

lo que es probable encontrarse con otras personas mientras se está por la zona. El mejor momento para visitar esta ruta es de enero a agosto. Los perros son bienvenidos y pueden estar sin correa en algunas zonas.

TIEMPO ESTIMADO
3 HORAS 22 MINDISTANCIA: 7.4 KMS.
RUTA CIRCULAR